

MINISTERIO



adventista

Mayo-junio de 1988

1000



1988

¿Progreso o retroceso?

edición especial dedicada
justificación por la

“Lo que ocurrió en Minneapolis es historia antigua. Ya no podemos, por ningún medio o método, cambiarle siquiera una jota o un tilde. Lo único que podemos hacer es confesar nuestros propios pecados, cualesquiera que fuesen; y por la gracia de Dios evitar repetir el pecado cometido por los que se opusieron al mensaje de Dios en 1888 y posteriormente”.
—A. V. Olson, 1888 - 1901, Thirteen Crisis Years, pág. 89.

Año 36 Mayo-junio de 1988 N° 212

MINISTERIO

adventista

CONTENIDO

- 3 A modo de presentación
- 5 1888, sus problemas, sus consecuencias y sus lecciones
- 14 Los hombres de Minneapolis
- 21 ¿Condenación o liberación?
- 27 Arrepentimiento corporativo
- 31 ¿Juicio o justificación?
- 35 ¿Necesitamos ponernos de acuerdo?
- 42 Reavivamiento para su iglesia
- 46 Delegados que asistieron al Congreso de Minneapolis
- 47 El Evangelio bíblico de la salvación
- 56 Las dinámicas de la salvación

DIRECTOR
Daniel Scarone

REDACTOR
Ricardo Bentancur

CONSEJEROS
Daniel Belvedere
Salim Japas
José A. Justiniano

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 100888	Como Agentes de Prensa y Central de RR	Franchise a pagar Cuenta N° 190
IMPRESO EN LA ARGENTINA Printed in Argentina		Tarifa reducida Concepción N° 8.708

MINISTERIO adventista. Revista publicada bimestralmente por la Asociación Ministerial de las divisiones Interamericana y Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Impresa en la República Argentina mediante el sistema offset en los talleres gráficos de la Asociación Casa Editora Sudamericana, Avda. San Martín 4555, 1602 Florida, Buenos Aires.

A modo de presentación



J. David Newman

TRES AÑOS después de la reunión de la Asociación General de 1888, Elena de White le escribió al pastor S. N. Haskell estas sorprendentes palabras: "Es una solemne declaración la que hago a la iglesia, de que ni uno de cada veinte de aquellos cuyos nombres están registrados en los libros de la iglesia se halla preparado para terminar su historia te-

renal, y que estaría tan ciertamente sin Dios y sin esperanza en el mundo como el pecador común. Profesan servir a Dios, pero están sirviendo fervientemente a Mammón" (Elena de White, *Servicio cristiano*, pág. 52).

Al margen del punto de vista que tengamos, si la iglesia aceptó o rechazó los mensajes de Jones y de Waggoner, Elena de White advierte claramente que tan sólo tres años después de esta reunión, el número de miembros de iglesia preparados para encontrarse

J. David Newman es director asociado de la revista *The Ministry*.

Como ministros, debemos presentar delante de nuestro pueblo la gracia incomparable de Cristo. . . No necesitamos tanto elaborar doctrinas sobre Jesús como hacer de Cristo mismo el centro de nuestros sermones.

con el Señor era inferior al cinco por ciento. Si esta estadística se aplicara a toda la iglesia actual, encontraríamos menos de diez feligreses fieles en cada iglesia de doscientos miembros. En otras palabras, ¡la vasta mayoría de hermanos que colaboran en la Escuela Sabática y participan en las actividades de la iglesia no están convertidos!

En el contexto de esta estadística, la consideración de los episodios de 1888 y de la justificación por la fe adopta un significado especial. Por importante que fueren temas como el carácter perfecto, impecable, de la naturaleza de Cristo, nuestros hermanos no necesitan más material sobre ellos; más bien se les debe enseñar de Jesús y de cómo experimentar la justicia del Señor. Hablar de perfección únicamente desalentará a la mayoría de los hermanos que no dieron los primeros pasos hacia Cristo.

En estos números especiales, no buscamos examinar cada rincón y cada hendidura de todo lo que ocurrió en 1888. Detectamos diversidad de enfoques por parte de nuestros autores —al igual que en la iglesia— lo que nos impide determinar con exactitud lo que ocurrió en Minneapolis. Más bien lo que presentaremos es un cuadro de Jesús y de su justicia. Cuando conozcamos lo que significa depender solamente de los méritos de Jesucristo en cada momento de cada día, estaremos preparados para recibir más alimento sólido.

Como ministros, debemos presentar delante de nuestro pueblo la gracia incomparable de Cristo. Necesitamos revelar por medio de nuestras palabras y actos que también hemos caído sobre la Roca que es Cristo; que el yo ha sido colocado en el altar; que Jesús ocupa el primer lugar en nuestros afectos, en nuestro tiempo y en el empleo de nuestro dinero. No necesitamos tanto elaborar doctrinas sobre Jesús como hacer de Cristo mismo el centro de nuestros sermones.

Por otra parte, argumentando sobre la justificación y la santificación, no ayudaremos al noventa y cinco por ciento de nuestros hermanos. Sólo los alcanzaremos si hablamos de Jesús, de su amor, de su sacrificio, de su resurrección, de su regreso. Nuestra prioridad

debería ser exaltar a Jesucristo delante del mundo y de nuestros hermanos.

¿Cuál fue la esencia del mensaje de Jones y de Waggoner? En una carta fechada el 7 de abril de 1889, Elena de White escribió sucintamente: "La religión de Jesucristo ha sido tan claramente definida como para que las almas que están buscando el conocimiento del plan de salvación puedan discernir la sencillez de la fe. En estas reuniones, esto ha sido tan claro que hasta un niño puede entender qué es la entrega inmediata, voluntaria y confiada del corazón a Dios —el establecimiento de una relación de confianza con Cristo, de afectuosa obediencia para cumplir los mandamientos en virtud de los méritos de Jesucristo. La entrega del alma al Señor es un acto de la decisión del individuo. Es llegar a Cristo, aferrarse a Cristo, y aceptar la justicia de Cristo como un don gratuito. Se debe entregar la voluntad a Cristo. Es por medio de la fe en la justicia de Cristo como se encuentra la salvación" (Elena de White, *The Ellen G. White 1888 Materials* [Washington, D.C., The Ellen G. White Estate, 1987], pág. 281).

Estamos orando para que el Espíritu Santo utilice estos números especiales para que se produzca una reforma y un reavivamiento en nuestra iglesia. Queremos ver el regreso de Jesús en nuestra generación. Tomamos seriamente las palabras de Jesús a la iglesia de Laodicea: "Te aconsejo que de mí compres oro refinado en fuego, para que seas rico, y vestiduras blancas para vestirte, y que no se descubra la vergüenza de tu desnudez; y unge tus ojos con colirio, para que veas" (Apoc. 3: 18).

Vemos a una iglesia rica en amor y llena del Espíritu Santo, hablando constantemente de la justicia de Cristo. Vemos a una iglesia que hace de Cristo el centro de cada presentación; una iglesia en la que el carácter de cada miembro refleja el carácter del Señor.

Apelamos a cada miembro para que sea un testigo en el vecindario y en la iglesia, para que dé este testimonio en la tierra a fin de que en el lapso de una generación la gloria del Señor ilumine la tierra, entonces Dios declarará el fin de su obra y Cristo vendrá. ■

1888, sus problemas, sus consecuencias y sus lecciones

Robert W. Olson

EL CONGRESO de la Asociación General realizado en Minneapolis, Minnesota, en 1888 resultó un punto crucial de la historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. El cambio de nuestro derrotero se realizó lentamente durante los tres años que siguieron al Congreso. Durante ese tiempo los esfuerzos persistentes de Elena de White, A. T. Jones y E. J. Waggoner ayudaron a apartar a la iglesia del espíritu legalista y propenso a los debates de los años anteriores y a guiarla hacia el énfasis sobre la justificación por la fe en la justicia de Jesucristo.

Pero este cambio de rumbo no fue el resultado natural del congreso de Minnesota. En muchos sentidos la reunión fue un desastre. En lo espiritual, la iglesia llegó a su punto más bajo durante ese congreso. Elena de White lo llamó "la experiencia más triste de mi vida"¹ y "la prueba más dolorosa de mi vida".² Es el único congreso de la Asociación General en la historia adventista caracterizado por una rebelión abierta contra Elena de White por parte de un gran número de nuestros pastores. Ella hasta llegó a pensar si acaso Dios no tendría que levantar un nuevo movimiento. Con respecto a muchos de los delegados, ella declaró: "Habían salido de las iglesias denominacionales como reformadores, pero ahora actuaban en forma similar a

la de las iglesias. Esperábamos que no fuera necesario salir de ellas otra vez".^{3*}

Sin embargo, a pesar de su profunda angustia por causa del espíritu de incredulidad que tantos manifestaban, la Hna. White predijo con confianza que el Señor de alguna manera resolvería el problema y que la reunión sería muy beneficiosa. El 4 de noviembre, último día del congreso, escribió a su nuera: "He hablado unas veinte veces con mucha libertad, y creemos que esta reunión resultará en una gran bendición. No conocemos el futuro, pero creemos que Jesús está en el timón y que no naufragaremos".⁴

Hubo otros que percibieron un aspecto positivo y otro negativo en la sesión. Tres semanas después de su conclusión, W. C. White escribió al presidente electo, quien todavía se encontraba en Europa: "Al terminar la reunión, los delegados se llevaron impresiones muy diversas. Muchos sintieron que fue una de las reuniones más provechosas a las que asistieron; otros, que fue el congreso más desafortunado que alguna vez celebramos".^{5**}

* Todas las citas de los manuscritos y cartas mencionados en este artículo fueron extraídas de la obra en cuatro tomos, *Ellen G. White 1888 Materials*, publicada en 1987 por el Patrimonio White, Washington, D.C.

** Todas las citas de cartas que no fueron escritas por Elena de White en este artículo fueron tomados de la obra en dos tomos, *1888 Supplementary Materials* [Materiales suplementarios de 1888], publicada en 1988 por el Patrimonio White, Washington, D.C.

Evidentemente el congreso produjo reacciones muy variadas. Algunos sintieron que las sesiones fueron malas, muy malas. Otros, que fueron buenas, muy buenas. ¿Qué hizo que las reuniones fueran tan malas? ¿Qué las hizo tan buenas?

El lado negativo

Durante los años previos al congreso se habían desarrollado diferencias y animosidades personales entre dos grupos de dirigentes. Los hermanos de Battle Creek eran dirigidos por George I. Butler, presidente de la Asociación General, y Uriah Smith, director de la *Review and Herald*. Simpatizaban con estos hombres varios presidentes de asociaciones locales, específicamente los pastores R. M. Kilgore de Illinois, J. H. Morrison de Iowa, R. A. Underwood de Ohio e I. D. Van Horn de Michigan, como también una cantidad de luces menores.

El otro grupo era dirigido por E. J. Waggoner y A. T. Jones, quienes no sólo eran directores asociados de *Signs of the Times*, sino también profesores de Biblia del Colegio de Healdsburg [antecesor del Colegio Unión del Pacífico]. Entre sus amigos estaban W. C. White, S. N. Haskell y C. H. Jones.

Inicialmente, las diferencias entre estos dos grupos se centraron en la interpretación de dos pasajes de las Escrituras. Los hermanos del este creían que los hunos eran uno de los diez reinos de Daniel 7, y que la ley "añadida" de Gálatas 3: 19-25 era el sistema ceremonial judío. Los hermanos del oeste, por su parte, favorecían a los alamanes en vez de los hunos, y sostenían que la ley añadida en Gálatas era la ley moral.

El hecho de que Waggoner y Jones eran comparativamente jóvenes (tenían poco más de treinta años) mientras Butler y Smith tenían más de cincuenta años de edad tendía a exacerbar la situación. Butler encontraba imposible creer que estos dos "pichones que apenas se han sentado en los sillones editoriales" pudieran entender mejor la Biblia que él mismo.⁶

El alejamiento entre los dos grupos comenzó cuando Waggoner publicó su punto de vista sobre Gálatas 3 en *Signs of the Times* del 11 de setiembre de 1884. Su explicación de que la ley añadida era el código moral, contradecía rotundamente la interpretación de Butler y de Smith y, probablemente, de la mayoría de los adventistas de ese tiempo. El padre de E. J. Waggoner, J. H. Waggoner, había adoptado una posición similar unos treinta

años antes. J. H. Waggoner había sostenido en 1854 que en Gálatas "ni una sola declaración se refería a la ley ceremonial o levítica". La epístola, decía, "trata exclusivamente acerca de la ley moral".⁷

Elena de White aparentemente resolvió la controversia anterior declarando que la interpretación de Waggoner estaba equivocada.⁸ Durante las tres décadas siguientes el tema de la ley en Gálatas no recibió mucha atención; por lo menos el problema no provocó mayor controversia. Smith, Butler y otros se sentían seguros de que Gálatas 3: 19 se refería al sistema ceremonial. También creían que Elena de White apoyaba su punto de vista por cuanto había rechazado la posición de J. H. Waggoner.⁹

Ahora el hijo, en cierto sentido, había recogido el guante y reavivado deliberadamente la controversia. Bosquejó su posición en una serie de nueve artículos publicados en *Signs* desde el 8 de julio hasta el 2 de setiembre de 1886. Butler estaba exasperado. Consideró que los artículos eran una ofensa a su liderazgo. Decidió resolver el problema definitivamente en la sesión de la Asociación General de 1886. Apresuradamente, escribió un folleto de 85 páginas que distribuyó a los delegados cuando se reunieron en Battle Creek para el congreso en noviembre de ese año. En este folleto Butler declaraba:

"El autor se manifiesta considerablemente sorprendido de que durante el último año el tema [de la ley en Gálatas] ha recibido mucha atención en las enseñanzas dadas a los que se preparan en el Colegio Healdsburg para trabajar en la causa; también en las lecciones que se ofrecen en el *Instructor* para las Escuelas Sabáticas en todo el país, y en numerosos artículos de *Signs of the Times*, nuestra revista misionera pionera, en los que aparecen estos puntos de vista ante el público que no conoce nuestra fe. De este modo se han hecho grandes y reiterados esfuerzos para sostener que la ley moral es el tema del discurso del apóstol en los textos más notables de Gálatas que se están discutiendo. . .

"Decididamente protestamos contra la presentación de estos puntos de vista contrvertidos de la manera indicada, con respecto a los cuales nuestro pueblo no está en armonía".¹⁰

Durante el Congreso de la Asociación General de 1886 se nombró una comisión teológica de nueve miembros para estudiar el tema en discusión, y lo hicieron de inmediato. En la carta de Butler a Elena de White, escrita po-

co después de final]zar la reunión, se puede percibir algo de la tensión que se estaba desarrollando entre los dos grupos de dirigentes de la iglesia. "El Hno. E. J. Waggoner vino. . . preparado para el conflicto", escribió. "La comisión teológica fue designada. . . Había cuatro hermanos (Haskell, Whitney, Wilcox y Waggoner) en favor de la posición de *Signs*, y cinco (Smith, Canright, Covert, J. H. Morrison y yo), en contra de ella. Tuvimos una discusión que duró varias horas, pero ninguna de las dos partes consiguió convencer a la otra. El problema era si debíamos llevar el tema al Congreso y tener allí una gran batalla pública o no. No podía aconsejar esto, pues pensé que sería muy desafortunado y resultaría sólo en fricción y debate".¹¹

La confrontación pública, sin embargo, no pudo evitarse del todo; se aprobó una resolución contra Waggoner, y otra fue rechazada. El congreso votó pedir a los redactores adventistas "que no permitan la publicación en nuestra revistas denominacionales de puntos de vista doctrinales que no sean sostenidos por una mayoría apreciable de nuestros miembros como si fueran doctrinas establecidas de nuestra fe, antes de que sean examinadas y aprobadas por los hermanos dirigentes de experiencia".¹²

Sin embargo, la resolución de Butler que pedía una censura por publicar los nueve artículos sobre Gálatas en ese año no fue aprobada. Butler se lamentaba: "Creo que, con toda justicia, debería haber sido aprobada. Pero resultaba muy desagradable para el Hno. Haskell y algunos otros que se dijera que *Signs* había cometido un error".¹³

En un esfuerzo por producir la unidad y cierta paz, Elena de White, a la sazón en Europa, escribió a las partes en disputa y les señaló sus faltas. Reprendió a Waggoner y a Jones por presentar sus ideas ante los alumnos del Colegio de Healdsburg y por publicarlas ante el mundo.¹⁴ Luego, seis semanas más tarde, después de leer las primeras páginas del folleto de Butler sobre Gálatas, Elena de White lo amonestó: "Creo que Ud. es demasiado agudo".¹⁵

Como una atención a Elena de White, el Congreso de la Asociación General de 1887 se celebró en Oakland, California, a sólo 90 km de su casa en Healdsburg. Se evitó presentar en público el tema de Gálatas, pero de acuerdo con el pastor Butler, hubo varias discusiones privadas del asunto. Más tarde informó a la Hna. White: "En el Congreso de la Asociación General del año pasado él [Wag-

goner] tomó a algunos de nuestros ministros y les ofreció conferencias privadas sobre este tema; les leyó un largo análisis que él había hecho acerca de mi folleto, y procuró de toda manera imaginable, que primara su enfoque del tema. . . No tengo evidencias de que el pastor E. J. Waggoner o los que lo apoyan tengan el menor deseo de abandonar el tema, pero creo que lucharán por él hasta el final".¹⁶

La discusión pública del problema de Gálatas y otros puntos en controversia llegó a ser ahora imposible de evitar. De hecho, temprano en 1887 Elena de White lo había reconocido como inevitable. Le había dicho a Butler en esa ocasión: "El tema ha llegado a ser tan público que debemos atenderlo abierta y frontalmente. . . Ud. hizo circular su folleto; sólo sería justo que el Dr. Waggoner tuviera la misma oportunidad que tuvo Ud. Creo que todo esto no está en armonía con la orden de Dios. Pero, hermanos, no debemos ser injustos".¹⁷

En julio de 1888, como preparación para el congreso de Minneapolis, Waggoner, Jones, W. C. White y unos pocos ministros de California se reunieron durante varios días en un retiro en las montañas. Cuenta W. C. White: "Pasamos dos días repasando la historia de los diferentes reinos que tuvieron una parte en la destrucción de Roma, y un día, al examinar *La ley en Gálatas*, del pastor Butler, y otros tópicos relacionados con el tema, el pastor Waggoner leyó algunos manuscritos que había preparado como respuesta al folleto del pastor Butler. . . Al final de nuestro estudio, el pastor Waggoner nos preguntó si sería correcto que él publicara estos manuscritos y los pusiera en manos de los delegados al próximo congreso de la Asociación General, como el pastor Butler había hecho con el suyo. Pensamos que sería correcto, y lo animamos a imprimir quinientos ejemplares".¹⁸

Con la bendición de sus amigos, Waggoner publicó su libro *El Evangelio en el libro de Gálatas*, y llevó consigo una buena cantidad cuando fue a Minneapolis.

Ocho semanas antes de comenzar el congreso, Elena White rogó a sus hermanos que recordaran su cristianismo en la reunión futura. A los "hermanos que se reunirán en Asociación General", escribió: "Que cada alma se separe ahora de la envidia, los celos, las sospechas, y pongan su corazón en íntima conexión con Dios. Si todos hacen esto, tendrán ese amor que arde sobre el altar de sus cora-

zones que Cristo quiso que tuvieran. Todos tendrían bondad y ternura cristiana. No habría luchas, pues los siervos de Dios no deben luchar. . .

“La correcta interpretación de las Escrituras no es todo lo que Dios requiere. El nos amonesta no sólo a conocer la verdad, sino. . . a llevar a la práctica, a nuestra asociación con nuestros prójimos, el Espíritu de Aquel que nos dio la verdad”.¹⁹

De alguna manera hubo una incompreensión acerca de los temas que habían de ser presentados en la asamblea que precedería al Congreso. De acuerdo con W. C. White, Butler le había escrito una carta en la cual “le dio una lista de los temas que él dijo que suponía que se presentarían para su consideración. Entre ellos destacó en forma notable los diez reinos y la ley en Gálatas. . . El pastor Butler se ha olvidado de esto, y no admite haber escrito esa carta”.²⁰

Waggoner y Jones fueron preparados con sus municiones teológicas e históricas, pero, por alguna razón, Uriah Smith y sus amigos no habían hecho ningún preparativo especial. Sin embargo, trajeron varios centenares de ejemplares del folleto de Butler sobre Gálatas que distribuyeron a los delegados.²¹

Desafortunadamente, el ruego de Elena de White con respecto a la bondad y la ternura fue mayormente ignorado cuando se reunió la asamblea ministerial el miércoles 10 de octubre, una semana antes de la apertura de la sesión del Congreso. Las disertaciones de A. T. Jones acerca de los diez reinos, presentadas el segundo día de la asamblea, produjeron una discusión que por momentos llegó a ser áspera. Sin embargo, la Sra. White todavía esperaba que de algún modo prevaleciera un buen espíritu. El sábado de tarde, el 13 de octubre, ella predicó sobre el amor de Dios y luego invitó a la audiencia a dar testimonios. “Muchos han dado testimonio”, escribió, “de que hoy ha sido el mejor día de su vida. . . Esta fue una ocasión de refrigerio para muchas almas, pero no tuvo efectos permanentes sobre algunos.”²²

Elena de White culpó al pastor Butler y al pastor Smith por obstaculizar el camino a la verdad y la luz y tratarlas como huéspedes indeseables. A las 2 y 30 de la madrugada del 15 de octubre, le escribió a Butler: “No tengo la menor vacilación en decir que se ha traído un espíritu a esta reunión que no procura obtener la luz sino obstaculizar el camino a fin de que ningún rayo llegue a las mentes y

a los corazones de la gente, por ningún otro canal que los que ustedes decidieron que eran los correctos”.²³

Al pasar de la asamblea al Congreso, las presentaciones incluyeron fervientes mensajes de Waggoner sobre la justificación por la fe en Cristo, pero fueron considerados sospechosos por el grupo de Butler y Smith. Smith expresó sin duda los sentimientos de muchos cuando declaró: “Todos podríamos estar de acuerdo con los seis discursos preliminares del Hno. Waggoner; y yo hubiera sido el primero en gozar de ellos, si no hubiera sabido todo el tiempo que él estaba preparando el camino para su posición acerca de Gálatas”.²⁴

El estudio de la ley en Gálatas separó aún más a los hermanos del este de los del oeste. Las divergencias existentes sólo fueron agravadas cuando los dos bandos se enfrentaron con sus puntos de vista opuestos. Una de las consecuencias más desafortunadas del amargo espíritu manifestado por Butler, Smith y su grupo hacia Waggoner y Jones fue que la oposición se dirigió también contra Elena de White. Con este planteo, estaba en juego un tema mucho más importante que los diez reinos o la ley en Gálatas: la aceptación o el rechazo de Elena de White como portavoz del Señor.

En realidad, la gente de Butler y Smith tenía sospechas acerca de Elena de White aun antes de que comenzara el Congreso por causa de la amistad conocida entre W. C. White y Waggoner y Jones. Estaban convencidos de que ella era parte de la “conspiración” de California. Estas sospechas se confirmaron en sus mentes cuando apoyó decididamente a Waggoner en sus mensajes acerca de la justificación por la fe. Era una culpabilidad por asociación. Con respecto a este cambio en su actitud hacia ella, Elena de White escribió: “Era evidente que un engaño envolvía a nuestros hermanos. Habían perdido confianza en la Hna. White no porque la Hna. White hubiera cambiado sino porque otro espíritu se había posesionado de ellos y los controlaba”.²⁵

La hermana White caracterizó esta actitud del grupo de Butler y Smith como rebelión. Declaró: “La posición y trabajo que me asignó Dios en ese congreso fue desconocido por casi todos. La rebelión era popular. El camino de ellos era un insulto al Espíritu de Dios”.²⁶

Los hermanos han juzgado, criticado, comentado, disminuido, escogido, seleccionado un poco y rechazado tanto que los tes-



timonios ya no significan nada para ellos".²⁷

El rechazo de Elena de White estaba acompañado por un rechazo de todo lo que ella representaba, incluyendo los sermones de Waggoner sobre la justificación por la fe. Ella escribió a Butler: "El espíritu y la influencia de los ministros en general que han venido a esta reunión los conduce a descartar la luz".²⁸ Parece que la mayoría de los 96 delegados fueron arrastrados por este espíritu cínico y de incredulidad. Notemos los términos que usa: "Casi todos" hablan rechazado la autoridad profética; "los ministros en general" estaban opuestos a la nueva luz. Trágicamente, el portavoz de Dios fue llevado a escribir las casi increíbles siguientes líneas: "En Minneapolis Dios dio preciosas gemas de la verdad a su pueblo en un nuevo engarce. Esta luz del cielo fue rechazada por algunos con la misma obstinación que los judíos manifestaron al rechazar a Cristo".²⁹

"Si Cristo hubiera estado ante ellos, lo hubieran tratado de manera similar a la que usaron los judíos contra El".³⁰

Las implicaciones de esta actitud son aterradoras. Elena de White tuvo por responsables a nuestros antepasados espirituales, por lo menos hasta cierto punto, por prolongar la larga noche de la miseria de este mundo. Declaró: "Satanás... les impidió que obtuvieran esa eficiencia que pudiera haber sido suya para llevar la verdad al mundo, tal como los apóstoles la proclamaron después del día de Pentecostés. Fue resistida la luz que ha de alumbrar a toda la tierra con su gloria, y en gran medida ha sido mantenida lejos del mundo por el proceder de nuestros propios hermanos".³¹

El lado positivo

Los sermones acerca de la salvación por medio de la fe en la justicia de Cristo, que predicó E. J. Waggoner, hicieron sonar una nota que había faltado en los sermones de los ministros adventistas. La mayoría de los conversos habían venido de otras iglesias cristianas y su aceptación de Cristo fue considerada obvia. Los ministros adventistas predicaban mucho más acerca de la ley y del sábado que de Cristo. Llegaron a ser polemistas, y tan hábiles que se enorgullecían de su capacidad de silenciar a sus oponentes que guardaban el domingo. Los sermones de Waggoner eran diferentes. Se concentraban en Cristo: su divinidad, su humanidad, y su justicia, que nos ofrece como un regalo. En este nuevo énfasis, Waggoner tenía el apoyo total de Elena

de White. Ella les dijo a los delegados: "Veo la belleza de la verdad en la presentación de la justicia de Cristo en relación con la ley como el doctor la ha presentado delante de nosotros... Lo que ha sido presentado armoniza perfectamente con la luz que Dios ha tenido a bien darme durante los años de mi experiencia".³²

"En Minneapolis", dijo más tarde, "Dios entregó a su pueblo preciosas gemas en un nuevo engarce".³³ "El Señor en su gran misericordia envió un muy precioso mensaje a su pueblo por medio de los pastores Waggoner y Jones".³⁴

Estos mensajes fueron como aguas vivas para muchas almas sedientas presentes. W. C. White señaló que los sermones de Waggoner fueron un punto crucial en su vida.³⁵ Siete años después del congreso A. O. Tait todavía sentía el impacto al recordar: "Hay todavía cierta cantidad de hombres en Battle Creek que no ven la luz en esta bendita verdad de la justicia de Cristo que nos ha llegado como un torrente de bendiciones desde el Congreso de la Asociación General de Minneapolis. He encontrado que esa doctrina es precisamente el alimento que mi pobre alma necesitaba allí en Minneapolis, y en esa reunión me convertí, y desde entonces me he gozado en la luz de este mensaje".³⁶

Casi medio siglo más tarde el pastor C. C. McReynolds todavía recordaba el congreso de Minneapolis como una experiencia realmente memorable y bendita. Recuerda: "Al final de la cuarta o la quinta lección del pastor Waggoner yo era un pecador sumiso y arrepentido. Sentía que debía encontrarme a solas con el Señor. Salí de la ciudad y me fui a los bosques; no deseaba comer; pasé toda la tarde allí sobre mis rodillas ante el Señor con mi Biblia. Había llegado al punto de *creer* en las promesas de la Palabra de Dios de que perdonaba mis pecados, y que me hablaba a *mi* así como a todo otro pecador. Repasé sus promesas de 1 Juan 1: 9; Isaías 1: 18; Gálatas 1: 4 y Tito 2: 14 y muchas otras. Allí lo ví como mi propio Salvador personal y allí me convertí de nuevo. Se disiparon todas las dudas acerca de si mis pecados fueron perdonados y desde entonces hasta ahora, nunca tuve dudas acerca de mi aceptación como un hijo que recibió el perdón de Dios".³⁷

Esta clase de encuentro divino debe haber sido la experiencia de más de uno porque Elena de White declaró: "Una y otra vez el Espíritu del Señor cayó sobre la reunión con poder convincente, a pesar de la incredu-

lidad manifestada por algunos de los presentes”³⁸

A fin de no perder los beneficios de este nuevo énfasis sobre Cristo y su justicia, Elena de White, Jones y Waggoner pasaron los siguientes tres años dirigiendo reuniones de reavivamiento en los concilios anuales y en las iglesias mayores de todo el país. Había aún mucha oposición, especialmente en Battle Creek, pero también hubo muchas victorias. Con respecto a dos de estos reavivamientos, Elena de White recordó: “Trabajamos, y algunos saben cuán arduamente trabajamos, yo creo que fue toda una semana de transmitir estas ideas a la mente de los hermanos. . .

“Ellos pensaban que tenían que confiar en su propia justicia y en sus propias obras, y mirarse a sí mismos, y no apropiarse de la justicia de Cristo en su vida y en su carácter. . . Después que pasó esa semana recién se produjo el quebranto, y el poder de Dios, como una marea, invadió la congregación. Les digo, fue para liberar a los hombres; fue para señalarles el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo.

“Y allí en South Lancaster, la poderosa obra del Espíritu de Dios estuvo presente. Aquí están algunos que estuvieron en aquella reunión. Dios reveló su gloria; y cada alumno de ese colegio salió de allí con confesión, y la obra del Espíritu de Dios estuvo presente. Y así ocurre de lugar en lugar; por todas partes donde fuimos vimos la operación del Espíritu de Dios”.³⁹

A medida que pasaba el tiempo, muchos —tal vez la mayoría— de los que habían pecado tan descaradamente en Minneapolis confesaron su culpabilidad y pidieron perdón al Señor. Entre ellos se encontraron no sólo los pastores Butler y Smith, sino también sus principales colaboradores. Típica fue la actitud expresada por el pastor I. D. Van Horn cuando escribió a la Hna. White en 1893: “Estoy profundamente avergonzado de la parte que me tocó en la ‘diversión’, la ‘sátira’, el ‘sarcasmo’ y la ‘agudeza’ en la que nos comprometimos tanto yo como otros en la misma sala de la reunión de Minneapolis. Fue equivocado —totalmente equivocado— y debe haber sido muy desagradable para el Señor que presencié todo. Me gustaría poder borrarlo de mi memoria”.⁴⁰ Además de estos reavivamientos, entre 1889 y 1891 se realizaron tres asambleas o escuelas bíblicas para nuestros ministros, de 46 semanas de duración. Estas asambleas enfatizaron también en

el tema de la justificación por la fe. A. T. Jones y E. J. Waggoner estuvieron entre los instructores en estas asambleas o escuelas, y también fueron los oradores principales en la mayoría de las sesiones de los congresos de la Asociación General de la década de 1890. Los libros de Elena de White: *El camino a Cristo*, *El discurso maestro de Jesucristo*, *El Deseo de todas las gentes*, y *Palabras de vida del gran Maestro*, con su concentración en el ministerio, el carácter y las enseñanzas de Cristo fueron todos publicados entre 1892 y 1900. Podemos agradecer a Dios de que comenzando con el congreso de Minneapolis el tema de la justificación por la fe en la justicia de Cristo ha llegado a tener un lugar más prominente en el pensamiento y en la experiencia de los adventistas del séptimo día.

Siete lecciones para nuestros días

No debemos concluir con sólo el relato de los males y las virtudes de la reunión de Minneapolis. Necesitamos aprender importantes lecciones de la experiencia de nuestros antepasados. Estas lecciones deben señalarse, debemos meditar en ellas, y actuar en armonía con ellas, o corremos el peligro de repetir los errores que ellos hicieron hace un siglo.

Primera, “individualmente debemos humillar nuestras almas ante Dios, y apartar nuestros ídolos”.⁴¹ Algunos se han preguntado si la Iglesia Adventista del Séptimo Día de hoy debiera, por un voto de la Asociación General, pedir disculpas al Señor por los pecados de nuestros hermanos en Minneapolis. Elena de White nunca pidió que se hiciera esto. Ella reconoció la responsabilidad de los líderes en corregir los males y establecer el tono espiritual apropiado para la iglesia. Pero en los 27 años que vivió después de la reunión de Minneapolis, ni una sola vez sugirió que se tomara un acuerdo en el que formalmente nos disociáramos de esa actitud poco cristiana manifestada por tantos hermanos en Minneapolis. Sin embargo, la sierva del Señor animó a que las personas involucradas confesaran sus pecados. Les advirtió: “Las palabras y las acciones de todos los que tomaron parte en esta obra están registradas contra ellos hasta que confiesen su error”.⁴² “El arrepentimiento”, dijo, “es el primer paso que deben dar todos los que desean regresar a Dios”. E insistió en que “nadie puede hacer esta obra por otro. Individualmente debemos humillar nuestras almas ante Dios y apartar nuestros ídolos”.⁴³

Segunda, debiéramos “orar sin cesar” (1

Tes. 5: 17). No podemos descuidar nuestra vida de oración, ni por un solo día. El pastor C. C. McReynolds describe el espíritu falto de oración de Minneapolis: "En la casa donde estábamos alojados escuchamos muchas declaraciones acerca de que al apoyar al pastor Waggoner él era uno de los favoritos de la Sra. White. El espíritu de controversia prevalecía, y cuando los delegados salían de la última reunión del día había mucho parloteo con abundantes risas y bromas y algunos comentarios muy odiosos, no había un espíritu de solemnidad. Sólo unos pocos no participaban de la hilaridad general. No se celebraba el culto de familia, y no había ninguna manifestación de la solemnidad de una ocasión como aquélla".⁴⁴

Por cuanto muchos de los delegados no mantenían una relación continua con Dios se abrió la puerta para que Satanás controlara por un tiempo sus pensamientos. No tenía ninguna defensa contra sus tentaciones. No debemos permitir que un capítulo tan triste se repita.

Tercera, debiéramos aprender a amar a todos nuestros hermanos, incluyendo a los que no comparten nuestra interpretación personal de las Escrituras. Refiriéndose a Minneapolis, Elena de White se lamentó: "Una diferencia en la aplicación de unos pocos pasajes de las Escrituras hace que los hombres se olviden de sus principios religiosos. Se forman grupos, se excitan mutuamente por medio de las pasiones humanas para resistir de una manera dura y acusadora todo lo que no esté en armonía con sus ideas. Esto no es cristiano, sino de otro espíritu".⁴⁵

Ella amonestó a los hermanos: "A. T. Jones y el Dr. Waggoner sostienen puntos de vista sobre algunos detalles doctrinales en los que todos están de acuerdo que no son vitales. . . Pero es un asunto vital si somos cristianos, y si tenemos un espíritu cristiano, y somos fieles, abiertos y francos unos con otros".⁴⁶

La ley en Gálatas y los diez reinos de Daniel 7 no eran "asuntos vitales", no negociables, tales como el sábado y la doctrina del juicio investigador. Se encontraban en esa clase de interpretaciones bíblicas donde debe tolerarse un margen de variación en las creencias. Sobre temas que todos están de acuerdo que no son vitales, ¿es correcto mantenerse frío para con los hermanos y hermanas cuyos puntos de vista no son idénticos a los nuestros? Manifestar un espíritu diferente del de Cristo hacia aquellos que en

la iglesia difieren de nosotros sobre este y otros temas similares es repetir el espíritu de Minneapolis. Precisamente antes de la reunión de Minneapolis, Elena de White exhortó a los hermanos: "La iluminación del cielo es lo que necesitamos, para que cuando miremos el rostro de nuestros hermanos podamos reflexionar: Estos han sido comprados con el precio de la sangre de Cristo. Son preciosos a su vista. Debo amarlos como Cristo me amó a mí".⁴⁷

Ciertamente es un buen consejo para nuestros días.

Cuarta, debiéramos investigar las Escrituras por nosotros mismos y no permitir que otros piensen por nosotros. En Minneapolis Elena de White pudo ver que muchos de nuestros ministros simplemente seguían la conducción de los pastores Butler y Smith en su comprensión de las Escrituras. No pensaban por sí mismos. La lealtad a los líderes —una virtud loable— llegó a ser una debilidad seria cuando los llevó a seguir ciegamente a los dirigentes en todas las circunstancias.

El 19 de octubre Elena de White previno a los delegados: "No crean alguna cosa simplemente porque otros dicen que es la verdad. Tomen sus Biblias y escudríñenlas por ustedes mismos".⁴⁸

Otra vez, el 24 de octubre, suplicó: "Quiero que nuestros jóvenes tomen una posición, no porque alguna otra persona lo hace, sino porque comprenden la verdad por sí mismos".⁴⁹

Y el 3 de noviembre, el último sábado del congreso, una vez más apeló a los hermanos: "Debiéramos estar preparados para investigar las Escrituras con mentes sin prejuicios, con reverencia y sinceridad. Es apropiado que oremos sobre los temas de las Escrituras en los cuales tenemos diferencias".⁵⁰

Al día siguiente, el 4 de noviembre, Elena de White escribió a su nuera: "Los pastores han sido la sombra y el eco del pastor Butler por tanto tiempo como era saludable para el bien de la obra. . . El pastor Butler. . . piensa que su posición le da tal poder que su palabra es infalible. Ha resultado difícil conseguir que los hermanos se saquen esto de la cabeza".⁵¹ No caigamos en la trampa de poner a un hombre donde sólo Dios debería estar.

Quinta, deberíamos enfatizar el tema de la justificación por la fe en nuestra predicación, debiéramos presentarlo con claridad cristalina a nuestro pueblo, y debiéramos estar seguros de que nosotros mismos gozamos de una relación salvadora con Jesucristo. Ele-

na de White insistió: “La fe en la justicia de Jesucristo en favor de cada alma individual debiera presentarse ante la gente para que la estudien y la consideren cuidadosamente. Siempre será insuficiente el tiempo y la frecuencia con que se aborde este tema”.⁵²

Probablemente todos los delegados en Minneapolis hubieran insistido que creían en la doctrina de la justificación por la fe en Cristo. Sin embargo, muchos no actuaban de esa manera ni lo afirmaban, ya sea en el congreso de 1888 o en los meses posteriores. Al dirigirse al congreso de 1889 Elena de White declaró: “La verdadera religión, la única religión de la Biblia, que enseña el perdón por medio de los méritos de un Salvador crucificado y resucitado, que presenta la justificación por la fe en el Hijo de Dios, ha sido menospreciada, ridiculizada y se habló contra ella. Ha sido denunciada como que conduce al entusiasmo y al fanatismo”.⁵³

Aun el pensamiento de Uriah Smith sobre el tema a veces apareció difuso. Por ejemplo, en su editorial en la *Review* del 11 de junio de 1889: “La ley es espiritual, santa, justa y buena, la norma divina de la justicia. La perfecta obediencia a ella producirá perfecta justicia, y es la única manera en que alguien puede alcanzar la justificación. . .

“Hay una justicia que necesitamos tener, para ver el reino de los cielos, que se llama ‘nuestra justicia’, y esta justicia proviene de estar en armonía con la ley de Dios. En Deuteronomio 6: 24, 25 leemos: ‘Y nos mandó Jehová que cumplamos todos estos estatutos, y que temamos a Jehová nuestro Dios, para que nos vaya bien todos los días, y para que nos conserve la vida, como hasta hoy. Y tendremos justicia cuando cuidemos de poner por obra todos estos mandamientos delante de Jehová nuestro Dios, como él nos ha mandado’. El Señor no ordenaría que hicieran algo para lo cual no hubiera hecho provisión previa; y si lo hacían, sería su justicia”.⁵⁴

Una semana después de publicarse este editorial alguien le preguntó a la Sra. White: “¿Qué significa este artículo del Hno. Smith en la *Review*?” Ella respondió en público: “No sabe de qué está hablando; ve árboles como si fueran hombres que caminan. . . Es imposible que exaltemos la ley de Jehová a menos que nos aferremos a la justicia de Cristo”.⁵⁵

En su largo manuscrito titulado: “Recordando Minneapolis”, escrito pocas semanas después del fin del congreso, Elena White declaró: “Doy testimonio de que la más preciosa luz de las Escrituras ha estado brillando en

la presentación del gran tema de la justicia de Cristo conectada con la ley, que debería estar constantemente ante el pecador como su única esperanza de salvación. . .

“Es un estudio que puede abrumar la inteligencia humana más elevada, que el hombre, caído, engañado por Satanás, tomando el partido de Satanás en este asunto, puede conformarse a la imagen del Hijo del Dios infinito —que el hombre sea como El, que por causa de la justicia de Cristo dada al hombre, Dios lo ame, caído pero redimido, así como El amó a su Hijo. . .

“Este es el misterio de la piedad. Este cuadro es del más alto valor. Debemos meditar en ello, ponerlo en cada discurso, colgarlo en la sala de la memoria, expresarlo con labios humanos, y representarlo con seres humanos que han gustado y conocido cuán bueno es Dios. Debe ser el fundamento de cada discurso”.⁵⁶

La Hna. White difícilmente podría haberse expresado en forma más clara y más decidida que cuando dijo: “El punto que se ha presentado a mi mente con más persistencia a través de los años es la justicia imputada de Cristo. . .

“No hay ningún punto en el que debiéramos detenernos con más fervor, más frecuentemente, o establecer más firmemente en nuestras mentes que la imposibilidad de que el hombre caído pueda adquirir mérito alguno por medio de sus mejores obras. La salvación es sólo por la fe en Jesucristo”.⁵⁷

Sexta, no debiéramos menospreciar “las profecías” (1 Tes. 5: 20). Si Uriah Smith sólo hubiera aceptado esta advertencia en Minneapolis se hubiera ahorrado a sí mismo y a muchos otros, innumerables dolores. Pero el diablo convenció a Smith de que Elena de White se había contradicho a sí misma. Le había dicho a J. H. Waggoner en 1856 que su visión de Gálatas 3 estaba equivocada. Ahora, en 1888, parecía apoyar al hijo de Waggoner cuya visión era esencialmente igual a la de su padre.

En realidad, Elena de White no tomó una posición acerca de Gálatas 3 en el Congreso de Minneapolis. Cuidadosamente evitó tomar partido en este tema. Señaló, de hecho, que su comprensión del pasaje era diferente en ciertos aspectos de la del Dr. Waggoner.⁵⁸

Pero Smith no estaba escuchando. Se permitió cavilar sobre lo que le parecieron los errores de la Sra. White. Su frialdad hacia la enviada de Dios continuó por más de dos años. Finalmente, el 7 de enero de 1891 hizo

una confesión plena. De ella, Elena de White escribió: "El Hno. Smith. . . me tomó la mano al salir de la habitación, y dijo: 'Si el Señor me perdona por la tristeza y las cargas que puse sobre usted, le diré que ésta fue la última. Sostendré sus manos'. . . Es poco frecuente que el Pastor Smith derrame una lágrima, pero él lloró, y su voz estaba ahogada por las lágrimas que había en ella".⁵⁹

Este rechazo temporario de la voz profética fue perjudicial no sólo para la experiencia cristiana de Uriah Smith, sino tuvo un efecto de expansión, pues afectó la confianza de otros en ella. Elena de White le recordó que no podía deshacer las consecuencias de su influencia. Le dijo: "Después que sus actos perturbaron la mente y la fe en los testimonios, ¿qué ha ganado? Si recuperara su fe, ¿cómo podría eliminar las impresiones de incredulidad que ha sembrado en la mente de otros?"⁶⁰ Cuánto mejor sería que no nos moviéramos en nuestra aceptación de la evidencia que Dios ha dado de que usó a Elena de White como su portavoz.

Séptima, mantengamos nuestra confianza en la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Esta es la organización eclesiástica mencionada en Apocalipsis 12: 17. No hay otra. Aun cuando Elena de White tuvo dudas acerca de este hecho en Minneapolis, no las conservó por mucho tiempo. Antes de salir de esa ciudad le escribió a su nuera: "Tiemblo al pensar en lo que hubiera resultado de esta reunión si no hubiera estado presente. . . Dios habría obrado de alguna otra manera para im-

pedir que este espíritu se trajera a la reunión pues puede controlar todas las cosas. . . Pero no estamos desanimados en lo más mínimo. Confiamos en el Señor Dios de Israel. La verdad triunfará y esperamos triunfar con ella".⁶¹

Durante el resto de su vida, Elena de White continuó haciendo sonar la misma nota de confianza en el movimiento adventista. Durante la década de 1890 el "poder principesco" de los administradores de la Asociación General provocaron las tremendas palabras: "La voz de Battle Creek. . . ya no es la voz de Dios";⁶² "La iglesia está en un estado laodiceano. La presencia de Dios no está en su medio".⁶³ Sin embargo, al mismo tiempo pudo decir: "Dios está a la cabeza de esta obra, y El pondrá todo en orden. Si es necesario ajustar las cosas en la cabeza de la obra, Dios se ocupará de ello, y de separar el bien del mal. Tengamos fe en que Dios se ocupará de ello, y enderezará todo lo torcido. Tengamos fe de que Dios llevará el noble barco que conduce al pueblo de Dios con toda seguridad hasta el puerto".⁶⁴

"Los baluartes de Satanás nunca triunfarán. La victoria acompañará al mensaje del tercer ángel. Así como el Capitán de la hueste del Señor derribó los muros de Jericó, el pueblo. . . del Señor triunfará y todos los elementos opositores serán derrotados".⁶⁵

"Me siento animada y bendecida cuando me doy cuenta de que el Dios de Israel todavía está guiando a su pueblo y continuará con él hasta el fin".⁶⁶ ■

¹ Manuscrito 21, 1888. ² Manuscrito 30, 1888. ³ *Ibid.*
⁴ Carta 82, 1888 (*Mensajes selectos*, t. 3, pág. 201). ⁵ Carta de W. C. White a O. A. Olsen, 27 de noviembre de 1888.
⁶ Carta de G. I. Butler a E. G. de White, 1ro. de octubre de 1888, pág. 23. ⁷ J. H. Waggoner, *The Law of God* [La ley de Dios], págs. 80, 81, 74. ⁸ Carta de Uriah Smith a Elena G. de White, 17 de febrero de 1890. ⁹ Elena de White no aclaró su posición acerca de la ley en Gálatas hasta varios años más tarde. No lo vela como una dificultad o como una opción entre dos posibilidades, pero creía que la ley que fue añadida incluyó tanto la ley ceremonial como la moral. Véase Comentarios de Elena G. de White, *SDA Bible Commentary*, t. 6, págs. 1109, 1110. ¹⁰ George I. Butler, *The Law in the Book of Galatians*, pág. 4. ¹¹ Carta de G. I. Butler a Elena G. de White, 16 de diciembre de 1886.
¹² *Advent Review and Sabbath Herald*, 14 de diciembre de 1886, pág. 779. ¹³ Carta de G. I. Butler a Elena G. de White, 16 de diciembre de 1886, pág. 6. ¹⁴ Carta 37, 1887.
¹⁵ Carta 13, 1887. ¹⁶ Carta de G. I. Butler a Elena G. de White, 1ro. de octubre de 1888. ¹⁷ Carta 13, 5 de abril de 1887.
¹⁸ Carta de W. C. White a Dan T. Jones, 8 de abril de 1890.
¹⁹ Carta 20, 5 de agosto de 1888. ²⁰ Carta de W. C. White a Dan T. Jones, 8 de abril de 1890. ²¹ *Ibid.* ²² Manuscrito 24, 1888 (*Mensajes selectos*, t. 3, págs. 185, 186). ²³ Carta 21a, 1888. ²⁴ Carta de Uriah Smith a Elena G. de White, 17

de febrero de 1890. ²⁵ Manuscrito 24, 1888. ²⁶ Carta 14, 1889. ²⁷ Carta 40, 1890. ²⁸ Carta 21, 1888. ²⁹ Manuscrito 13, 1889. ³⁰ Carta 6, 1896. ³¹ *Mensajes selectos*, t. 1, págs. 275, 276. ³² Manuscrito 15, 1888. ³³ Manuscrito 13, 1888. ³⁴ Carta 57, 1895. ³⁵ Carta de W. C. White a G. C. Tenney, 5 de mayo de 1893. ³⁶ Carta de O. A. Tait a W. C. White, 7 de octubre de 1895. ³⁷ C. C. Reynolds, "Experiencias mientras estuve en el Congreso de la Asociación General en Minneapolis, Minn. en 1888", escritas en 1931. ³⁸ Carta 51a, 1895. ³⁹ Manuscrito 9, 1890. ⁴⁰ Carta de I. D. Van Horn a Elena G. de White, 9 de marzo de 1893 escrita desde Battle Creek. ⁴¹ *Patriarcas y profetas*, pág. 640. ⁴² Carta 24, 1892. ⁴³ *Patriarcas y profetas*, pág. 640 (publicado en inglés en 1890, pág. 590). ⁴⁴ McReynolds. ⁴⁵ Manuscrito 30, 1889. ⁴⁶ Carta 83, 1890. ⁴⁷ Carta 20, 1888. ⁴⁸ *Signs of the Times*, 11 de noviembre de 1889. ⁴⁹ Manuscrito 9, 1888. ⁵⁰ Manuscrito 15, 1888 (escrito el 1ro. de noviembre). ⁵¹ Carta 70a, 1888. ⁵² Carta 85, 1889 (Abril). ⁵³ Carta 24, 1889. ⁵⁴ *Review and Herald*, 11 de junio de 1889, pág. 376. ⁵⁵ Manuscrito 5, 1889. ⁵⁶ Manuscrito 24, 1888. ⁵⁷ Manuscrito 36, 1890. ⁵⁸ Manuscrito 15, 1888. ⁵⁹ Carta 32, 1891. ⁶⁰ Carta 59, 1890. ⁶¹ Carta 70a, 1888. ⁶² Carta 4, 1896. ⁶³ Manuscrito 156, 1898. ⁶⁴ *Review and Herald*, 20 de setiembre de 1892, pág. 594. ⁶⁵ *Testimonios para los ministros*, pág. 410 (declaración publicada en 1898). ⁶⁶ *Notas biográficas*, pág. 479.

Los hombres de Minneapolis

**¿Cuánto del conflicto suscitado en Minneapolis en 1888
puede atribuirse a diferencias teológicas y cuánto a
conflictos de personalidades?**

George R. Knight

EL CONFLICTO de personalidades fue un elemento central en la lucha que ocurrió en las reuniones de la Asociación General durante 1888. Los campeones de la "guardia vieja" ortodoxa fueron George I. Butler (1834-1918), presidente de la Asociación General, 1871-1874 y 1880-1888, y Uriah Smith (1832-1903), redactor de la *Review and Herald* y la autoridad reconocida de la iglesia sobre interpretación profética.

Las "fuerzas de la oposición" de la costa oeste estaban representadas por Alonzo T. Jones (1850-1923) y Ellet J. Waggoner (1855-1916), redactores de *Signs of the Times* y de *American Sentinel*. Su énfasis teológico fue percibido por la guardia vieja como una amenaza a algunos aspectos de la doctrina adventista y a la interpretación tradicional de la Escritura. Smith y Butler no tomaron tales amenazas en forma ligera.

George R. Knight, es profesor de Historia Eclesiástica en el Seminario Teológico de la Universidad Andrews, Berrien Springs, Michigan, Estados Unidos.

George I. Butler

Butler tenía una elevada visión de la función del presidente de la Asociación General. Nunca, escribió 1873 con referencia a James y Ellen White, hubo un "gran movimiento en el mundo sin un líder; y conforme a la naturaleza de las cosas no lo puede haber. Así como la naturaleza concede a los hombres una variedad de dones, se infiere que algunos tienen una visión más clara que otros de lo que es mejor para el avance de la causa. Y el mejor bien para todos los que se interesan en un objeto dado se obtendrá siguiendo inteligentemente los consejos de los que están mejor capacitados para dirigir".¹

Butler, quien tenía sangre de líder en sus venas (su abuelo fue gobernador de Vermont desde 1826 hasta 1828), adoptó esa visión tan elevada del liderazgo para sí mismo. El se veía a sí mismo no sólo como un líder fuerte que debía gobernar desde la cima, sino también como un fiel guardián teológico

para la denominación. Después de todo, le escribió a Elena de White precisamente antes de la reunión de 1888. ¿No ostentaba él “la más elevada posición que nuestro pueblo pudiera dar a alguien”?²

La señora White indicó que ella no estaba tan impresionada como Butler por su elevada visión de la presidencia de la denominación. “No encuentro” —escribió—, “el sonido genuino en su carta. . . Usted no debe pensar que el Señor lo ha colocado [y al pastor Smith] en la posición que ahora ocupa como los únicos hombres que han de decidir si llegara al pueblo de Dios alguna luz y verdad adicionales”. Además reprendió a Butler por haber mezclado sus propios “rasgos naturales de carácter” con su trabajo, por poseer falsas ideas de su posición en la denominación, por volver su mente por “canales erróneos, y por referirse a Jones y Waggoner como redactores inexpertos.”³

Desafortunadamente, tales consejos no cambiaron la conducta del mentalmente agotado presidente. La señora White, cerca del fin en una sesión de 1888 de la Asociación General, escribió que el “pastor Butler. . . había estado en el cargo tres años de más y ahora toda sumisión y humildad se habían apartado de él. El piensa que su cargo le da tal poder que su voz es infalible”.⁴ Considerando este choque temprano con el “poder real” administrativo, no sorprende quizá que tanto Jones como Waggoner más tarde se volvieran contra el concepto de organización denominacional y especialmente el sistema presidencial.⁵

Uriah Smith

En muchas cosas Uriah Smith tenía la misma idea que Butler. Había estado en la *Review* desde los primeros años de la década del 50; para 1888 había servido como redactor durante aproximadamente 25 años. De muchas maneras, se veía a sí mismo más como un propietario del periódico que como su redactor. Igual que Butler, Smith se veía como un guardián de la ortodoxia teológica. En 1892 Smith declaró brevemente su política editorial con respecto a Jones: “Habiendo definido por mucho estudio, y años de observación en el trabajo, ciertos principios, no estoy preparado para pasarme al otro bando por las sugerencias de cada novicio”.⁶ Por todos los indicios se puede suponer que sostenía la misma posición con respecto a Jones y Waggoner en 1888. Ni Butler ni él tenían la más leve inclinación de “pasarse al

otro bando” ante los hombres más jóvenes de California.

La actitud manifestada por los jóvenes no los ayudó mucho. Como lo manifestó Elena de White en 1887, Waggoner carecía de “humildad” y “masedumbre”, mientras Jones necesitaba cultivar “la piedad práctica”.⁷ La personalidad de Jones estaba particularmente preparada en contra de ganar amigos y de lograr la simpatía de sus enemigos. La señora White repetidamente lo amonestó contra sus ásperas palabras hacia los otros, pero para Jones era casi imposible distinguir entre la franqueza y la dureza. Esto fue particularmente dañino, porque consideraba la franqueza como una virtud.

Alonzo T. Jones

Habiendo sido sargento del ejército en la frontera, Jones mantenía un aspecto autoritario. Ese rasgo de su personalidad, sumada a la creencia de que siempre estaba en lo correcto, hizo mucho para darle un tono negativo en las reuniones de Minneapolis. En cierto momento les habló sin consideración a los delegados diciéndoles que él no era responsable de la ignorancia de Smith respecto de ciertos detalles históricos relatados en Daniel 7.⁸

Su proceder no ablandó al “duro” Smith, pero a raíz de esto, tanto él como sus compañeros llegaron a estar en una posición más defensiva contra las “nuevas” ideas.

Ellet J. Waggoner

A los 33 años Waggoner era el más joven de los actores de Minneapolis. Había obtenido el título de médico en Nueva York en 1878, pero llegó a estar insatisfecho con la práctica médica y entró en el ministerio. En 1884 fue llamado para ayudar a su padre, J. H. Waggoner, quien era redactor de *Signs of the Times*.

El principal momento teológico decisivo, en la vida del joven Waggoner, ocurrió en un congreso anual en Healdsburg, California, realizado en octubre de 1882. Durante un discurso, él experimentó algo como una visión. “Repentinamente —informó—, una luz brilló sobre mí, y la carpa pareció estar iluminada, como si el sol estuviera brillando; yo vi a Cristo crucificado por mí, y se me reveló por primera vez en la vida que Dios me ama, y que Cristo se dio a sí mismo por mí personalmente”. Como resultado de esta experiencia, Waggoner dedicó su vida a descubrir “el



Alonso T. Jones



Ellet J. Waggoner

amor de Dios por los pecadores individuales” en la Biblia, y predicar ese mensaje.⁹

Fue esa “visión” la que eventualmente condujo a Waggoner a un estudio más profundo del libro de Gálatas, un estudio que iba a llevarlo directamente a la confrontación con las fuerzas de Smith-Butler en la sesión de la Asociación General en 1888. Fiel a su experiencia de 1882, Waggoner descubrió el evangelio en el libro de Gálatas. De acuerdo con Waggoner la ley en Gálatas eran los Diez Mandamientos. Así, al resumir su posición, la Ley de los Diez Mandamientos [ayo] nos lleva “a Cristo, para que podamos ser justificados por fe”.¹⁰

Problemas desarrollados antes de 1888

Esa posición, que Waggoner comenzó a publicar en *Signs* y a enseñar en el Colegio de Healdsburg entre 1884 y 1886, contrariaba 30 años de teología adventista. Desde mediados de la década de 1850, los ministros dirigentes de la denominación habían enseñado que la ley en Gálatas era la ley ceremonial. Butler y Smith consideraron que la posición de Waggoner debilitaba la teología denominacional del sábado en un momento cuando en los Estados Unidos había fuerte presión en favor de leyes dominicales para la nación.

Mientras tanto, Jones estaba suscitando innovaciones teológicas en otra área, publicándolas en *Signs*, y enseñándolas en Healdsburg. El área especial de irritación para los “hermanos dirigentes” tenía que ver con la

identificación de los diez reinos de Daniel 7. Como estudiante incansable de la historia y de la profecía, Jones concluyó que la posición histórica adventista respecto de los reinos era errónea. Esta conclusión lo enfrentó con Uriah Smith, autor de *Pensamientos sobre Daniel y el Apocalipsis* y hasta ahora irrefutable intérprete de las profecías en círculos adventistas. La conclusión de Jones, tronó Butler, demuestra que él es un perturbador, pues defiende una interpretación “contraria a la fe largamente establecida de nuestro pueblo, tomada hacía cuarenta años”. El se quejaba amargamente de que “se está levantando una generación de hombres jóvenes que se arriesga a publicar sus opiniones favoritas al mundo, las que son esencialmente diferentes y contrarias a la posición establecida desde hace mucho tiempo y sostenida entre nosotros”.¹¹

La coalición Smith-Butler procuró aplastar las nuevas enseñanzas entre bastidores durante la sesión de la Asociación General en 1886, pero después de luchar durante varias horas la comisión investigadora se dividió en un voto de cuatro contra cinco. “La cuestión —escribió Butler—, era si debíamos llevar esto a la Asociación y tener un gran debate público”.¹² No deseando arriesgar una confrontación abierta en un asunto tan divisivo, Butler intentó presentar una posición de compromiso ante una sesión plenaria de los delegados. Como resultado, la sesión aprobó una resolución en que “la visión doctrinal no sostenida por una mayoría



George I. Butler



Uriah Smith

de nuestro pueblo" no debía ser parte de la instrucción en las escuelas adventistas o publicada en las revistas denominacionales "como si fueran doctrinas establecidas de este pueblo, antes de que fueran examinadas y aprobadas por los hermanos dirigentes de experiencia".¹³

Sin embargo, esta resolución hizo poco para resolver los problemas. Ellos continuaron latentes hasta las reuniones de la Asociación General en 1888, cuando llegaron a ser los puntos de mayor importancia de la agenda. Su inclusión en la agenda enfureció al presidente de la Asociación General. "Mi única pena —escribió en víspera las reuniones—, es que el pastor Smith y yo no las atacamos resueltamente (a las nuevas enseñanzas) y las desenmascaramos de la manera más amplia posible cuando aparecieron impresas por primera vez."¹⁴

Butler, que estaba enfermo, no pudo asistir a las reuniones de 1888. Sin embargo, envió un telegrama a sus seguidores para "permanecer en los viejos hitos". Como resultado, sus seguidores se atrincheraron para la batalla. Ellos no traicionarían a su líder herido o negarían la ortodoxia tradicional adventista. Elena de White, por otro lado, aconsejó a los delegados a no tomar en cuenta el mensaje que Butler había enviado desde Battle Creek.¹⁵

Durante las reuniones de 1888, Smith discutió con Jones acerca de la identidad de los diez reinos de Daniel 7, y Waggoner y J. H. Morrison, presidente de la Asociación de

Iowa (y un reconocido polemista) presentó las posiciones opuestas sobre la ley en Gálatas. Elena de White, mientras tanto, se esforzó por mediar entre las partes e hizo un llamado a la apertura, a la cortesía cristiana y al estudio honesto de la Biblia. Ella no asumió la función de autoridad teológica, ni buscó anular los argumentos usando sus propios escritos —aunque la guardia vieja había colocado su interpretación de la ley en Gálatas en el centro de su razonamiento para mantener la posición tradicional.

La controversia continúa

La sesión del Congreso no resolvió ninguna de las diferencias teológicas. Jones y Smith continuaron oponiéndose uno a otro en la interpretación profética a través de la década del 90. Sin embargo, más importante fue la amargura continua por el problema en Gálatas.

En tanto la disputa acerca de la ley en Gálatas fue lo que causó la controversia en las reuniones de 1888, ese asunto no era el tema central en las mentes de Jones y de Waggoner después del congreso. Waggoner había predicado la justificación por la fe en Cristo en el contexto de los Gálatas, y ese fue el énfasis salvífico que él y Jones, junto con Elena de White, continuaron predicando durante los años siguientes cuando llevaron el mensaje de Minneapolis al pueblo. Entre 1888 y 1891 hablaron en reuniones adventistas a través de la nación, mientras elevaban a Cristo, su amor y su justicia. El título del

libro de Waggoner publicado en 1890, *Christ and His Righteousness* [Cristo y su justicia], resumía su énfasis. Su trabajo unido, sin embargo, fue interrumpido en 1891 por la partida de Elena de White hacia Australia, y por la designación de Waggoner como redactor de *Present Truth* en Gran Bretaña —un cargo que tuvo hasta 1902. Mientras tanto, Jones permaneció en los Estados Unidos. Además de defender el mensaje de la justificación por la fe, sirvió como el líder más destacado de la denominación en la causa de la libertad religiosa. En 1897 reemplazó a Smith como redactor de la *Review and Herald*.

Las fuerzas de Smith-Butler no lo pasaron tan bien en el período posterior a Minneapolis. Continuaron abrigando fuertes sentimientos respecto del asunto de Gálatas y del desafío a su autoridad. Su reacción emocional al problema y a las personalidades de Jones y Waggoner colorearon su reacción al mensaje de la justificación por la fe, que Butler había sostenido en la *Review* en 1884 y Smith repetidamente dijo creer.¹⁶ Ellos parecían incapaces de separar ese mensaje de su posición sobre Gálatas en la sesión de la Asociación General en 1888.

Un poco después de las reuniones de 1888, Butler se retiró a Florida con la salud quebrantada. Aunque se recuperó en un corto período, al año siguiente su esposa quedó inválida. Como resultado salió del trabajo denominacional durante doce años, sosteniéndose mediante el cultivo de naranjas.

Smith permaneció como redactor de la *Review* hasta 1897, peleando con Jones sobre la interpretación profética y otros asuntos. Su labor editorial durante aquellos años, sin embargo, fue cuesta abajo en contraste con la popularidad del carismático Jones, quien, a fin de 1892, había llegado a ser la voz ministerial más escuchada en el adventismo de los Estados Unidos. En 1897, Smith recibió su derrota final cuando Jones fue designado como redactor y él, como redactor asistente de Jones en el equipo de la *Review*.

Durante la primera parte de la década del 90, las fuerzas de Smith-Butler, comenzaron a salir de la neblina con respecto a la justificación por la fe en su relación con la controversia de 1888. El primer punto decisivo ocurrió en el curso para ministros en Battle Creek, durante la primavera de 1890. Durante esas reuniones muchos de los ministros de la guardia vieja comenzaron a ver que la

ley en Gálatas no había sido el problema real en Minneapolis. Esa percepción produjo varias confesiones; otras siguieron más tarde.¹⁷

Confesión

Los tres líderes que estuvieron contra el equipo White-Waggoner-Jones en Minneapolis, confesaron eventualmente su error sobre la justificación por la fe. Smith fue el primero en hacerlo. En enero de 1891, por la lectura de un tema de la semana de oración escrito por Elena de White en el que enfatizaba el arrepentimiento en relación con la justificación por la fe, él pidió una reunión con ella y con varios dirigentes, y allí confesó muchos de los errores que él había cometido en Minneapolis. Elena de White escribió que Smith “había caído sobre la Roca y había sido quebrantado”. Tomando a Smith por la mano, ella le dijo “que él había dicho en su confesión todo lo que podía haber dicho”. La experiencia total, registrada por el presidente de la Asociación General O. A. Olsen, creó “una gran sensación en Battle Creek, y el Señor está trabajando en favor de nosotros de una manera especial, y el camino está abierto para que otros hagan lo mismo”.¹⁸ La confesión de Smith fue seguida en el verano de 1892 por la de J. H. Morrison, quien había representado a Butler como el principal portavoz de los tradicionalistas en el asunto de Gálatas en Minneapolis.¹⁹

Butler fue el último de la guardia vieja de los líderes de Minneapolis en confesar su error sobre la justificación por la fe. “Yo creo plenamente —escribió en junio de 1893—, que Dios ha dado gran bendición para el bien de su pueblo y la causa con la mayor agitación de las doctrinas de la justificación por la fe, (y) la necesidad de apropiarse de la justicia de Cristo por la fe”. Butler dijo que él nunca había creído que podía ser salvo por las buenas obras, pero ahora “estaba bien satisfecho de que luz adicional de gran importancia había iluminado esos temas”. Advirtió que él “respaldaba libremente” lo que había previamente resistido.²⁰

Quizá el episodio más revelador con respecto a la unidad del liderazgo denominacional en ambos lados del tema de la justificación por la fe, fue una reunión citada por Jones, Smith, y el doctor J. H. Kellogg en el hogar de este último durante una sesión de la Asociación General en 1883. Los presentes eran O. A. Olsen, Dan T. Jones, Smith, W. W. Prescott, A. T. Jones, y Kellogg —ciertamente un grupo de espíritus vigorosos que

representaron unánimemente la siguiente resolución: "En vista de los hechos y explicaciones producidas por esta reunión, no hay fundamento alguno para controversia o desacuerdo con respecto a la doctrina de la justificación por la fe o concerniente a la relación de la fe y las obras".²¹ Su unanimidad en aquellos puntos, sin embargo, no significó el acuerdo sobre la ley en Gálatas. Smith y Butler, como veremos, tuvieron dificultades sobre este punto hasta su muerte.

Apostasía

Si Butler y Smith tendieron a acercarse más hacia la luz acerca de la justificación por la fe durante la década del 90, una de las grandes tragedias en el adventismo durante el mismo período fue que Jones y Waggoner tendieron, mientras la década progresaba, hacia una oscuridad originada por llevar demasiado lejos puntos relacionados con la morada interior de Cristo. Como resultado, hacia 1891 ellos habían llegado al extremo del sanamiento por fe en el marco del concepto de santidad y fueron reprendidos por Elena de White.²² Por 1894 ellos se habían salido del carril en su enseñanza acerca de la organización. En los años siguientes ellos enseñaron que toda organización humana era errada, y que la única organización eclesial correcta era aquella en la que cada individuo era gobernado directamente por el Espíritu Santo.²³ En la primavera de 1889, Jones estaba enseñando conceptos de la "fe de traslación" que el movimiento de la carne santa elaboraría más tarde. En 1898 escribió en un editorial que "la santidad perfecta abarca la carne tanto como el espíritu".²⁴ Para 1897 Waggoner había avanzado al panteísmo —una extensión lógica si la doctrina de la morada interior de Cristo es llevada hasta sus últimas consecuencias. Todos estos problemas y tendencias pueden verse como perversiones de la doctrina de la justificación por la fe.²⁵

Junto con su énfasis exagerado sobre la santidad, por 1891 Jones estaba enseñando puntos extremos sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado que Elena de White y otros dirigentes de la iglesia reprendieron repetidamente. Por 1894 había respaldado a Anna Rice como una segunda profetisa adventista, diciendo que habría más en el futuro.²⁶ A despecho de estas dificultades, Elena de White apoyó firmemente a Jones y a Waggoner y sus mensajes de 1888 de justificación por la fe. Al menos hasta 1896 ella repetidamente aseguró que ellos eran men-

sajeros de Dios que elevaban a Cristo. Por otro lado, sobrepasa los hechos, inferir que ella aprobó todas las extensiones que ellos hacían del mensaje básico de la justificación por la fe. En efecto, ella no coincidía con todas sus interpretaciones teológicas o bíblicas relacionadas con los problemas de las reuniones de 1888.²⁷

Puede conjeturarse que no obstante los muchos reproches privados específicos que ella les señaló durante este período, su repetido apoyo público a Jones y Waggoner como mensajeros de Dios, exacerbó su natural falta de humildad. El apoyo de ella no debía tener ese efecto, pero un respaldo público tan sincero podía ser equilibrado sólo si Waggoner y Jones constantemente aplicaban su mensaje de entrega al Espíritu Santo en sus propias vidas. Sin embargo, evidentemente, ese fue el punto donde ellos fallaron.

Jones, después de fracasar claramente como redactor de la *Review*, en 1901 fue enviado a otro trabajo. Fue reemplazado por Uriah Smith, quien estuvo muy feliz por el regreso. Sin embargo, desafortunadamente Smith no pudo resistir el responder a los editoriales que Jones había publicado sobre el evangelio en Gálatas. En 1902, el "nuevo" redactor respaldó una serie de artículos escritos por William Brickey que ensalzaban a la posición anterior a 1888 respecto de la ley en Gálatas. Mientras Smith todavía pretendía creer en la justificación por la fe, su reavivamiento de la controversia de Minneapolis molestó tanto a la administración de la Asociación General que nuevamente lo removieron de su labor editorial. Su reemplazante fue W. W. Prescott, quien se había alineado con Jones y Waggoner en la primera parte de la década del 90. Este nuevo fracaso significó el fin del viejo guerrero. La *Review*, que anunció el cambio, también notificó que Smith estaba seriamente enfermo.²⁸ Nunca se recuperó plenamente del shock, y pasó al descanso en marzo de 1903, a los 70 años de edad.

Mientras tanto, Butler salió del retiro después del fallecimiento de su esposa. En 1901, a los 67 años, llegó a ser presidente de la Asociación de Florida. Desde 1902 hasta 1907 sirvió como presidente de la Unión del Sur. Permaneció sorprendentemente activo en la obra de la iglesia hasta su muerte en 1918. Aparentemente nunca alteró sus puntos de vista sobre la ley en Gálatas, y las apostasías de Jones y Waggoner en los pri-



meros años del nuevo siglo simplemente lo fortalecieron en su posición.²⁹

Paradójicamente, fueron los victoriosos en 1888, más bien que los perdedores, quienes eventualmente abandonaron la denominación. Los problemas más serios de Waggoner comenzaron en Inglaterra. No sólo adhirió al panteísmo, sino que comenzó a defender el concepto de la "afinidad espiritual" —el punto de vista de que una persona que no es un cónyuge legítimo en esta vida puede serlo en la vida venidera. Su enredo con la Srta. Edith Adams, una enfermera británica, condujo a su esposa a divorciarse de él en 1905. Al año siguiente él se casó con la Srta. Adams.

Aunque Waggoner se separó de la denominación durante el cisma de Kellogg de 1903, nunca llegó a ser agresivo en su oposición a la iglesia o sus enseñanzas. Pero mientras él retuvo su creencia en la justificación por la fe al tiempo de su muerte en 1916, Waggoner había abandonado muchas de las creencias distintivas del adventismo. Poco antes de su muerte pretendió, en lo que parece ser un documento cuidadosamente escrito, que su rechazo de tales creencias como la visión adventista sobre el servicio del santuario había comenzado tan tempranamente como en 1891.³⁰

Jones, quien llamó a Waggoner su "hermano de sangre en 'la sangre del pacto

eterno', predicó el sermón funeral de Waggoner".³¹ Igual que Waggoner, él acompañó a Kellogg en el cisma de Battle Creek de 1903, llegando a ser presidente del nuevo Colegio de Battle Creek del doctor Kellogg.

Habiendo sido rechazado en su propuesta por el liderazgo denominacional en la parte final de la década del 90 y en los primeros años del siglo XX, Jones, a diferencia de Waggoner, llegó a ser el más acérrimo agresor público de la denominación de los adventistas del séptimo día y de Elena de White. En una serie de folletos pequeños y libritos atacó a la organización de la iglesia, el concepto de un presidente denominacional, y la persona y obra de Elena de White.³² Sus credenciales denominacionales fueron retiradas en 1907 y su feligresía fue cancelada en 1909. Después de 1915 dirigió *The American Sentinel of Religious Liberty*, una publicación privada que atacó en forma regular a los adventistas. Su afiliación eclesiástica fue errática durante este período; su última feligresía fue con un grupo de pentecostales guardadores del sábado. Desafortunadamente para Jones, ese grupo decidió organizarse en lo que para él era la abominación de las abominaciones —una denominación— y Jones tuvo que abandonarlos.³³ Poco tiempo después, el corazón de Jones se quebrantó. Después de una prolongada enfermedad, pasó al descanso en mayo de 1923. ■

¹ G. I. Butler, *Leadership* (Battle Creek, Mich., 1873), pág. 1. ² G. I. Butler a E. G. White, 1º de octubre de 1888. ³ E. G. White a G. I. Butler, 14 de octubre de 1888. ⁴ E. G. White a Mary White, 4 de noviembre de 1888. ⁵ Véase G. R. Knight, *From 1888 to Apostasy: The Case of A. T. Jones* (Hagerstown, Md., Review and Herald Pub. Assn., 1987), págs. 33, 178-193. ⁶ Uriah Smith a A. T. Robinson, 21 de septiembre de 1892. ⁷ E. G. White a E. J. Waggoner y A. T. Jones, 18 de febrero de 1887. ⁸ A. T. Robinson, "Did the Seventh-day Adventist Denomination Reject the Doctrine of Righteousness by Faith?" (manuscrito no publicado, 30 de enero de 1931). ⁹ E. J. Waggoner, *The Everlasting Covenant* (Londres, International Tract Society, 1900), p. v. ¹⁰ E. J. Waggoner, *The Gospel in the Book of Galatians* (Oakland, Calif., Pacific Press Pub. Assn., 1888), pág. 45. ¹¹ G. I. Butler a E. G. White, 1º de octubre de 1888. ¹² G. I. Butler a E. G. White, 16 de diciembre de 1886. ¹³ "General Conference Proceedings", *Review and Herald*, 14 de diciembre de 1886, pág. 779. ¹⁴ G. I. Butler a E. G. White, 1º de octubre de 1888. ¹⁵ E. G. White a W. H. Healey, 9 de diciembre de 1888; E. G. White, Manuscrito 15, 1888; E. G. White, Manuscrito 13, 1889. ¹⁶ Véase, por ejemplo, Uriah Smith a Elena G. White, 17 de febrero de 1890; *Review and Herald*, 23 de sept. de 1884, págs. 616, 617. ¹⁷ D. T. Jones a J. D. Pegg, 17 de marzo de 1890; D. T. Jones a W. C. White, 18 de marzo de 1890; O. A. Olsen a G. C. Tenny, 20 de marzo de 1890. ¹⁸ E. G. White, en *Review and Herald Extra*, 23 de diciembre de 1890,

págs. 1, 2; E. G. White, Manuscrito 3, 1891; D. T. Jones a R. M. Kilgore, 9 de enero de 1891; O. A. Olsen a R. A. Underwood, 16 de enero de 1891. ¹⁹ O. A. Olsen a J. H. Morrison, 10 de julio de 1892; O. A. Olsen a E. J. Waggoner, 27 de julio de 1892. ²⁰ G. I. Butler, en *Review and Herald*, 13 de junio de 1893, pág. 377. ²¹ "Report of Conference for the Consideration of the Subjects of Righteousness By Faith and the Relation of Faith and Works, Held in Dr. Kellogg's Parlor on the Evening After the Sabbath, Febrero 18, 1893" (manuscrito no publicado). (La cursiva es nuestra.) ²² S. N. Haskell a E. G. White, 3 de octubre de 1899; E. G. White, manuscrito 26, 1892; J. H. Kellogg a W. C. White, 2 de octubre de 1891; 9 de septiembre de 1892. ²³ Véase Knight, págs. 178-193. ²⁴ "Saving Health", *Review and Herald*, 22 de noviembre de 1898, pág. 752. Véase también Knight, págs. 56-60, 167-171. ²⁵ *General Conference Bulletin*, 1897, págs. 70, 71, 84-89. ²⁶ Véase Knight, págs. 83, 84, 104-131. ²⁷ E. G. White, Manuscrito 15, 1888. ²⁸ Eugene F. Durand, *Yours in the Blessed Hope* (Washington, D.C., Review and Herald Pub. Assn., 1980), págs. 266-268; Uriah Smith a L. F. Trubey, 11 de febrero de 1902; "Notice to Readers of the Review", *Review and Herald*, 25 de febrero de 1902, pág. 128. ²⁹ A. G. Daniells a W. C. White, 21 de enero de 1910. ³⁰ E. J. Waggoner, *The "Confession of Faith" of Dr. E. J. Waggoner*, pág. 14. ³¹ *The Gathering Call*, noviembre de 1916, pág. 6. ³² Véase Knight, págs. 226-256. ³³ *The American Sentinel*, septiembre de 1922, págs. 7, 8; octubre de 1922, págs. 3, 4.

¿Condenación o liberación?

Cómo se relaciona la justificación por la fe con los mensajes de los tres ángeles de Apocalipsis 14: la última advertencia de Dios al mundo, la comisión especial de la Iglesia Adventista.

Eric Claude Webster

LOS MENSAJES de los tres ángeles de Apocalipsis 14: 6-12 han conformado una parte vital del alma del movimiento adventista. Sus mensajes han sido centrales en sus luchas y sus triunfos. A la luz de la histórica sesión de Minneapolis en 1888, ¿cómo debemos entenderla y relacionarla hoy a este triple mensaje?

La cuerda que se pulsó en aquella sesión de Minneapolis fue el tema de la ley de Gálatas y su relación con la sola justificación por la fe en Cristo. Esto llega a ser evidente cuando uno escucha la estridente voz del joven Waggoner en su manifiesto, *The Gospel in the Book of Galatians*.¹

Como consecuencia de Minneapolis, algunos de los hermanos llegaron a temer que Elena de White, E. J. Waggoner y A. T. Jones estuvieran poniendo demasiado énfasis en la justificación por la fe. Sentían que esto podría apartarlos de la proclamación del mensaje del tercer ángel. Elena de White responde sobre este asunto como sigue: "Algunos me han escrito preguntando si el mensaje de la justificación por la fe es el mensaje del tercer ángel, y yo he respondido: 'En realidad es el mensaje del tercer ángel' ".²

¿Cómo, entonces, se relaciona la justificación con los mensajes de los tres ángeles?

El evangelio eterno

El mensaje del primer ángel está claramente construido sobre el fundamento del Evangelio eterno (Apoc. 14: 6). Esta buena

nueva es la misma a lo largo de todas las edades. El Evangelio ofrecido al mundo en el mensaje del primer ángel es el mismo que Pablo ofreció a los Gálatas en el primer siglo. "Más si aun nosotros, o un ángel del cielo os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema" (Gal. 1: 8).

Waggoner captó la similitud entre el evangelio de Pablo y los mensajes de los tres ángeles: "Ahora emerge la pregunta: ¿Era esta predicación de Pablo de alguna manera semejante al mensaje del tercer ángel, o al triple mensaje que se nos ha encomendado? ¿Difería su predicación del mensaje que nosotros predicamos? Si difiere, ¿estamos predicando lo que debemos predicar? En otras palabras, ¿debe nuestra predicación incluir algo más que lo que incluía el apóstol Pablo? Si lo hacemos, entonces sea lo que fuere, haremos bien en abandonarla tan pronto como podamos".³

Muchos eruditos creen que el corazón del evangelio de Pablo está en Romanos 3: 24-28. Resumido, estos versículos cuentan esta historia: La humanidad ha pecado y ha errado el camino a la gloria de Dios. Jesucristo vino y, por medio de su muerte, cargó sobre sí mismo todo el castigo por el pecado. Ahora, Dios es justo cuando declara que el pecador arrepentido, creyente, es justo, no sobre la base de los antecedentes propios del pecador, sino sobre la base de los antecedentes perfectos de Otro.

La justificación por la fe hace provisión para que en cualquier circunstancia la vida del creyente sea cubierta por la vida perfecta de Otro y que Dios mire al pecador como si nun-

Eric Claude Webster, doctor en Teología, dirige la Escuela Radiopostal de *The Voice of Prophecy* en Cape Town, Sudáfrica.

Muchos temían que la idea de que si la ley moral era parte del problema de los gálatas, socavaría el mensaje adventista por completo.

ca hubiera pecado. ¡Ello revela la gracia de Dios en su más alto y mejor grado!

La gloriosa verdad de la salvación por sustitución corre como un hilo escarlata tanto a lo largo del Antiguo Testamento como del Nuevo. Es subrayada en el contraste que hay entre la ofrenda de Caín, producto de su propio trabajo, y la ofrenda del cordero de Abel. Es tratada en el carnero que ocupó el lugar de Isaac sobre el altar del sacrificio. Esta verdad fue untada en los dinteles de Israel cuando, a media noche, los hogares que presentaban la sangre encontraron salvación. Gráficamente, la salvación sustituidora fue delineada en las arenas del desierto cuando los pecadores mordidos por serpientes volvieron sus ojos en un sencillo acto de fe hacia la serpiente de bronce sobre el asta. En el clímax del Antiguo Testamento, Isaías 53 se destaca como un pico andino nevado, reflejando el resplandor de su evangelio a través de todos los tiempos.

El ladrón arrepentido en la cruz provee un ejemplo clásico de salvación por sustitución. A pesar de lo bueno que pudiera haber habido en la experiencia del hombre antes de la cruz, y tomando en cuenta sus pocos minutos de creyente sobre ella, debemos darnos cuenta de que espiritualmente permanecía desnudo e indigno del cielo. Le será permitida la entrada al cielo no en base a los méritos de sus propios antecedentes, sino dado que descansaba implícitamente en los antecedentes perfectos de Otro.

Este mismo hilo escarlata de la salvación por sustitución corre a lo largo del Evangelio eterno de Apocalipsis 14: 6.⁴ Está entretrejado con el juicio y el llamado a adorar y honrar al Creador.

El principio babilónico

El segundo ángel de Apocalipsis 14 advierte contra el principio babilónico. ¿Cuál es este principio? Para descubrirlo debemos retrotraernos a la antigua Babel, donde escuchamos la expresión de esta opinión: "Hagámonos un nombre" (Gén. 11: 4). Más tarde escuchamos decir a Nabucodonosor: "¿No es ésta la gran Babilonia que yo edificué para casa real con la fuerza de mi poder, y para gloria de mi majestad?" (Dan. 4: 30).

La esencia del principio babilónico es inseparable de la glorificación propio y la confianza en el mérito humano. El pecado del orgullo se originó en el corazón de Lucifer (véase Isa. 14: 12-14) y llegó a ser el rasgo dominante de la religión apóstata. "El principio de que el hombre puede salvarse por sus obras, que es fundamento de toda religión pagana".⁵

La justificación por la fe es la respuesta de Dios al principio babilónico. Es la misma antítesis de salvación por logros, méritos humanos y obras.

"¿Qué es justificación por la fe? Es la obra de Dios que abate en el polvo la gloria del hombre, y hace por el hombre lo que éste no puede hacer por sí mismo".⁶

Doquiera que seamos tentados a considerar nuestras propias obras para la salvación, a depender de los méritos de nuestro programa de reforma pro-salud, a enorgullecernos de nuestra observancia de las normas, o a confiar en parte en nosotros mismos y en parte en Cristo para la vida eterna, debemos estar alerta contra el principio babilónico. En tales oportunidades necesitamos el empuje de Minneapolis: "Ninguna obra que el pecador pueda hacer será eficaz en la salvación de su alma. Siempre se ha debido obediencia al Creador; dado que él dotó al hombre con atributos para su servicio. Dios siempre ha requerido buenas obras del hombre; pero las buenas obras no pueden ser un aval para ganar la salvación. Es imposible que el hombre se salve a sí mismo. El puede engañarse a sí mismo con respecto a este asunto; pero no puede salvarse a sí mismo. Solo la justicia de Cristo puede ser un aval para su salvación, y éste es el don de Dios".⁷

Ciertamente la ley de Dios ocupa un lugar en los mensajes de los tres ángeles, pues está conectada al juicio y es anunciada en la descripción de las características de quienes responden al mensaje: "Aquí está la paciencia de los santos, los que guardan los mandamientos de Dios" (Apoc. 14: 12).

En el momento de la sesión de Minneapolis, la controversia ardía en torno de la ley y su papel en la salvación. Algunos enfatizaban los Diez Mandamientos a tal extremo, que Elena de White escribió: "Como pueblo, hemos

La perfecta obediencia a la ley continúa como condición de vida eterna, pero como el hombre pecador no puede reunir esta condición, Dios proveyó un Hombre que pudiera hacerlo.

predicado la ley hasta quedar secos como las colinas de Gilboa que no tienen ni rocío ni lluvia".⁸

Muchos temían que la idea de que si la ley moral era parte del problema de los Gálatas, socavaría el mensaje adventista completo. Durante años después de la sesión resistían esta interpretación.⁹ Creían que los cristianos obtenían la justicia cuando cooperaban con Dios al guardar la ley moral.¹⁰

A cien años de Minneapolis, debemos dar a la trompeta un sonido certero respecto de la ley y la salvación. La ley moral debe ser elevada como la norma de la justicia, no como el medio para la justicia. La perfecta obediencia a la ley continúa como condición de vida eterna, pero como el hombre pecador no puede reunir esta condición, Dios proveyó un Hombre que pudiera hacerlo. Por medio de la obediencia de este Hombre muchos son hechos justos; en la justificación por la fe el creyente es declarado justo y es habilitado para vivir una vida de obediencia. Esta obediencia es hecha perfecta por el mérito de la justicia de Cristo.

Elena de White ha resumido bellamente el proceso: "La justicia es obediencia a la ley. La ley demanda justicia, y el pecador está obligado a esto por la ley; pero es incapaz de hacerlo. Por la fe el puede ofrecer a Dios los méritos de Cristo, y el Señor pone la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador. La justicia de Cristo es aceptada en lugar del fracaso del hombre, y Dios recibe, perdona, justifica al arrepentido, al alma creyente, y la trata como si fuera justa, y la ama como ama a su hijo. Así es como la fe es contada por justicia".¹¹

La justificación por la fe

Si aceptamos la famosa declaración de Elena de White de que la justificación por la fe en realidad es el mensaje del tercer ángel, entonces necesitamos tratar un poco más detenidamente las ramificaciones de la justificación por la fe a la luz del mensaje del tercer ángel. Consideremos los siguientes aspectos de la justificación por la fe: a. Su importancia; b. su fruto; c. su relación con la santificación; y d. su relación con el juicio.

a. *Importancia.* ¿Cuál es el mensaje del

tercer ángel? ¿No sería más lógico confinar la justificación por la fe al "evangelio eterno" del primer ángel y hablar de santificación o de desarrollo del carácter o de la perfección en conexión con el mensaje del tercer ángel? ¿No podríamos considerar la justificación como un paso inicial importante, necesario en la vida cristiana, pero creer que para el momento cuando alcanzamos el mensaje del tercer ángel, la corona del mensaje final de Dios a la humanidad, deberíamos haber eclipsado la justificación por la fe y pasado a algo superior?

La misma naturaleza del mensaje del tercer ángel, ¿no parece demandar algo más que la justificación? Ese mensaje tiene que ver con el poder de la bestia, su imagen y marca. Enfatiza la importancia de la obediencia a Dios; el sábado se convierte en un tema candente. ¿No calza mejor el sábado con la santificación, la señal misma del Dios que santifica? En vista del contenido de este mensaje, ¿cómo puede la justificación por la fe ser igualada con él?

La declaración de Elena de White debe significar que quienes aceptan el mensaje del tercer ángel siempre necesitarán la sustitución de la vida justa de Cristo para hacernos aceptables ante Dios. No importa cuán gloriosa sea nuestra obediencia, nunca alcanzaremos un punto en esta vida cuando podamos presentarnos delante de Dios sin los méritos del Salvador.

b. *Frutos.* Ha sido correctamente declarado que el hombre es justificado por la fe sola, pero que la fe que justifica nunca está sola. Como es en realidad el mensaje del tercer ángel, la justificación por la fe claramente produce los frutos de la santificación y la obediencia se evidencia por la respuesta del pueblo de Dios hacia la bestia, su imagen y marca (véase Apoc. 14: 9-12).

La verdadera fe obra por amor, y la fe sin las correspondientes obras está muerta (véase Gál. 5: 6; Sant. 2: 20). Donde no hay fruto de amor y obediencia en la vida, uno debe cuestionar la realidad de la justificación por la fe. Cuando los pecadores comprendan y acepten el maravilloso don de la justicia de Dios, experimentarán la regeneración y el crecimiento en santificación. La ley de Dios se-

El sábado puede ser un hermoso símbolo tanto de la justificación por la fe como de la santificación por medio de Cristo.

rá escrita en los corazones de quienes entren en la relación del nuevo pacto, y el fruto de la armonía con Dios será visto en sus vidas.

Advierta cuán bellamente Elena de White expresa la relación entre la fe y las obras: "En su divino acuerdo, por medio de su favor inmerecido, el Señor ha ordenado que las buenas obras sean recompensadas. Somos aceptados sólo por medio de los méritos de Cristo, y los actos de misericordia, las obras de caridad que realizamos, son los frutos de la fe. Y se convierten en una bendición para nosotros, puesto que los hombres han de ser recompensados de acuerdo con sus obras. Es la fragancia del mérito de Cristo lo que hace a nuestras obras aceptables ante Dios, y es la gracia la que nos habilita para hacer las obras por las cuales se nos recompensa. Nuestras obras en y por sí mismas no tienen mérito".¹²

Esta relación entre justificación por la fe sola y sus correspondientes obras de obediencia ¿podrían ser mejor resumidas que en estas líneas?: "No ganamos la salvación por nuestra obediencia; porque la salvación es el don gratuito de Dios, que se recibe por la fe. Pero la obediencia es el fruto de la fe".¹³

c. La relación con la santificación. "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo" (Rom. 5: 1). Esta bendecida declaración de justificación no perdura simplemente durante el corto tiempo de la conversión. Quien es justificado es aceptado en el Amado por los méritos de Cristo, y el proceso de santificación no reemplaza a la justificación, sino más bien son paralelos.¹⁴ Cristo es nuestra justificación y nuestra santificación; El provee tanto nuestro título como nuestra capacidad para el cielo.

Debemos cuidarnos de no ver nuestra salvación por medio de la justificación como un don y por medio de la santificación como ganada en parte. Nuestra salvación es toda de gracia. "Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe" (Efe. 2: 8, 9).

La parábola bíblica de los trabajadores de la viña (véase Mat. 20: 1-16) nos ayuda a darnos cuenta de que la recompensa está basa-

da no en las obras del hombre, sino en la bondad de Dios. "Al usar la parábola, El [Cristo] les enseña que la recompensa no está basada en las obras, para que ningún hombre se gloríe, sino que es toda de gracia".¹⁵

La verdad del sábado es una parte integral del mensaje del tercer ángel. Como signo de lealtad al Creador del cielo y de la tierra, ha de ser restaurada a su lugar correcto en el mensaje final del cielo a los hombres.

El sábado puede ser un hermoso símbolo tanto de la justificación por la fe como de la santificación por medio de Cristo. Como señal de justificación, el sábado nos recuerda que hemos entrado en el descanso de Dios y hemos dejado de confiar en nuestras propias obras para la salvación (véase Heb. 4: 1-10), que estamos descansando con Cristo en su obra terminada.¹⁶

El sábado es semejante a una señal de santificación e indica que nuestra justicia proviene del Señor (véase Eze. 20: 12, 20). Cada semana el verdadero observador del sábado recuerda que Cristo es su justicia. "Separados de Cristo no tenemos mérito, ni justicia".¹⁷

d. La relación con el juicio. El pueblo de Dios necesitará justificación por la fe aun cuando su nombre sea considerado en el juicio. Después de describir la experiencia del sumo sacerdote Josué, Elena de White discute la obra de Cristo por su pueblo en el Santuario celestial: "Por medio de su justicia imputada, son aceptados por Dios, como quienes están manifestando al mundo que reconocen fidelidad a Dios, guardando todos sus mandamientos".¹⁸

Aquí está el pueblo de Dios que guarda sus mandamientos en un mundo rebelde, que ensalza valientemente su pacto, e incluso encuentra su seguridad y salvación eterna en la justicia imputada de Cristo. ¡Qué hermosa ilustración de la verdad de que la justificación por la fe realmente es el mensaje del tercer ángel!

Al aplicar la ilustración de Josué y el sumo sacerdote al juicio, Elena de White escribió: "Con sus ropas manchadas de pecado, confiesa su culpabilidad delante de Dios. Pero Jesús, nuestro Abogado, presenta una súplica eficaz en favor de todos los que mediante

La doctrina de la justificación por la fe declara que el hombre es justo sobre la base de su fe en la perfecta vida y muerte sacrificial del Señor Jesucristo.

el arrepentimiento y la fe han confiado la guarda de sus almas a El. Intercede por su causa y vence a su acusador con los poderosos argumentos del Calvario. . . No podemos contestar las acusaciones de Satanás contra nosotros. Cristo solo puede presentar una intercesión eficaz en nuestro favor. El puede hacer callar al acusador con argumentos que no están basados en nuestros méritos, sino en los suyos".¹⁹

En el juicio, ¿silencia Cristo al acusador al señalar la hermosa exhibición de las vidas del pueblo que guarda los mandamientos de Dios? No, El usa un argumento más poderoso: el argumento del Calvario, el argumento de una justicia fuera del hombre, los méritos de su propia vida inmaculada.

Cuando nos reunamos alrededor del gran trono blanco veremos que nuestra paciencia y nuestra obediencia a la ley de Dios ha sido completamente el fruto del Calvario. Escuchemos a quien en visión ha estado en el cielo: "He sido traída, por decirlo así, delante del gran trono blanco, y he visto mi vida como aparecerá allí. No encuentro nada de qué gloriarme, ningún mérito que pueda defender. 'Indigna, indigna del menor de tus favores, oh mi Dios' es mi exclamación. Mi única esperanza está en un Salvador crucificado y resucitado. Reclamo los méritos de la sangre de Cristo. Jesús salvará hasta lo sumo a quienes pongan su confianza en El".²⁰

La centralidad de Cristo

Uno de los temas dominantes en las presentaciones hechas ante ministros e iglesias adventistas luego de la sesión de Minneapolis fue: Cristo nuestra justicia. De hecho, el libro de Waggoner publicado en aquel tiempo (en 1890) lleva esa frase como su título.

Elena de White se unió a este énfasis en la centralidad de Cristo para el mensaje adventista. En un artículo publicado en la *Review and Herald*, el 18 de agosto de 1889, habla de miembros que ven "nueva belleza en el mensaje del tercer ángel" (pág. 513). También relaciona este mensaje de justificación por la fe con el nuevo énfasis en Cristo. Después de declarar que "la doctrina de la justificación por la fe ha sido perdida de vista por muchos que han profesado creer en el men-

saje del tercer ángel", habla de la tarea de los ministros: "Su obra no sólo es proclamar la ley, sino predicar la verdad para este tiempo: el Señor, nuestra justicia" (pág. 514).

El tercer ángel llama a un pueblo que tiene "la fe de Jesús" (Apoc. 14: 12). ¿No deben ser los adventistas, por lo tanto, los primeros en ensalzar a Cristo ante el mundo en 1988? Si la justificación por la fe "en realidad es el mensaje del tercer ángel", ¿no dependerá la correcta proclamación de este mensaje del énfasis cristocéntrico?

La doctrina de la justificación por la fe declara que el hombre es justo sobre la base de su fe en la perfecta vida y muerte sacrificial del Señor Jesucristo. Este es el intercambio más maravilloso del mundo. Cristo toma nuestros pecados sobre él y nos da su justicia (véase 2 Cor. 5: 21). Así, toda la intención de la justificación por la fe es cristocéntrica antes que antropocéntrica. Cristo es enfatizado en vez del hombre. Se ensalza su vida perfecta, sus encantos incomparables, su muerte expiatoria y sus méritos; las realizaciones del hombre son sumergidas en su gracia. "Pero lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo" (Gál. 6: 14).

Si el mensaje del tercer ángel concerniente a la ley de Dios y al verdadero sábado ha de triunfar, debe ser bañado en la gracia de Dios derramada a través de Jesús. Cristo debe ser el corazón mismo del mensaje. Cristo debe ser visto y experimentado en el sábado. Cuando Cristo y su justicia sean hechos el gran centro de atracción, quienes acepten el mensaje serán leales a la ley moral de Dios y a la señal especial de Dios, el verdadero sábado.

"Si hemos de tener el espíritu y el poder del mensaje del tercer ángel, debemos presentar la ley y el Evangelio juntos, porque van de la mano".²¹

Cuidémonos de predicar sermones sin Cristo y de esa manera imitemos el sacrificio de Caín. "Ensalze a Jesús delante del pueblo. Pinte los dinteles con la sangre del Cordero del Calvario, y estará seguro".²²

E. J. Waggoner declaró que el Evangelio eterno era la suma y el total de los mensajes de los tres ángeles. "El primer ángel procla-

La convocatoria de Minneapolis hizo resonar el mensaje de la justificación por la fe en Cristo solo.

ma el Evangelio eterno; el segundo proclama la caída de cada uno que no obedezca ese Evangelio; y el tercero proclama el castigo que seguirá a esa caída. . . así, el tercero está totalmente en el primero: el Evangelio eterno".²³

Elena de White enfatizó el papel que cumplirá la proclamación de la justicia de Cristo en la terminación de la obra: "La luz ha de resplandecer en el pueblo de Dios con rayos claros, distintivos, presentando a Jesús delante de las iglesias y delante del mundo. . . Un interés prevalecerá, un tema absorberá a todos los demás: Cristo, nuestra justicia".²⁴

La ley de Dios ha de ser magnificada. . . Sin embargo, la obra será abreviada en justicia. El mensaje de la justicia de Cristo ha de resonar desde un extremo de la tierra hasta el otro para preparar el camino del Señor. Esta es la gloria de Dios que termina la obra del tercer ángel".²⁵

La convocatoria de Minneapolis hizo resonar el mensaje de la justificación por la fe en

Cristo solo. Elena de White tomó el estribillo, combinando la melodía de la justificación por la fe con la del mensaje del tercer ángel. Ella estaba convencida de que su armonía conformaba buena teología.

¡Cantemos la canción de esperanza y gloria! Es una canción cuyo tema dominante es Cristo. "Cuando advirtamos que nuestra esperanza de gloria es Cristo, que somos completos en El, nos regocijaremos con alegría indecible y llenos de gloria".²⁶

¡Permitamos que resuene el mensaje escuchado en Minneapolis! ¡Permitamos que resuenen las dulces melodías de la justificación por la fe y la justicia en Cristo! ¡Permitamos que sean ensalzados los méritos de Cristo y de la cruz del Calvario! Permitamos que Cristo sea puesto como la única esperanza del pecador, como quien es "hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención" (1 Cor. 1: 30). Y entonces tendremos un pueblo preparado para la venida del Señor. ■

¹ E. J. Waggoner, *The Gospel in the Book of Galatians* (Oakland, California, Pacific Press, 1888). El folleto está escrito en forma de carta dirigida al pastor G. I. Butler, presidente de la Asociación General, que había escrito un librito titulado *The Law in the Book of Galatians: Is It the Moral Law, or Does It Refer to the System of Laws Peculiarly Jewish?* (Battle Creek, Michigan, 1886). La carta de Waggoner está fechada el 10 de febrero de 1887, pero fue enviada "casi dos años" después. Esto bien pudo haber sido cerca del congreso de Minneapolis y refleja el pensamiento de esa época. Por un énfasis en el mensaje de Minneapolis como "la justificación por la fe en el Garante", véase también Elena de White, *Testimonios para los ministros*, las páginas 91, 92. ² *Review and Herald*, 1 de abril de 1890, pág. 193. ³ "Letter to the Romans-nº 16", *Review and Herald Extra: Daily Bulletin of the General Conference*, 25 de marzo de 1891, pág. 239. ⁴ Por una demostración de esta verdad véase John E. Ford, "Introductory Presentation at Philadelphia", *The Ministry*, mayo de 1935, págs. 6-8; y Carlyle B. Haynes, "Righteousness in Christ", *Ministry*, mayo de 1986, págs. 4-7, 10. ⁵ Elena de White, *El Deseado de todas las gentes*, pág. 26. ⁶ Elena de White, *Testimonios para los ministros*, pág. 456. ⁷ Elena de White, *Review and Herald*, 20 de diciembre de 1892, pág. 786. Por una ampliación de este concepto véase Elena de White, Manuscrito 36 de 1890. ⁸ *Review and Herald*, 11 de marzo de 1890, pág. 146. Véase además el Manuscrito 10 de 1890. ⁹ Por evidencia referente al papel de Uriah Smith en esta resistencia, véase Eugene Durand, *Yours in the Blessed Hope, Uriah Smith* (Washington, D. C., 1890), págs. 247-270. ¹⁰ Véase Uriah Smith, "Our Righteousness", *Review and Herald*, 11 de junio de 1889. En ese artículo escribió: "La perfecta obediencia a ella [la ley] desarrollará la perfecta justicia y es-

te es el único modo en que se puede alcanzar la justificación", pág. 376. ¹¹ *Review and Herald*, 11 de marzo de 1890, pág. 673. Véase también el sermón que A. T. Jones predicó en Ottawa, Kansas, el 11 de mayo de 1889. Entre otros conceptos afirmó: "Ahora Isaías 61: 10, ése es el canto que debemos entonar, porque la justicia es un don de Dios tan ciertamente como lo es la vida, y si intentamos obtenerla de algún otro modo fracasaremos. . . Es la obediencia de Cristo y no la nuestra la que nos trae la justicia". Elena de White afirma que es "por causa de que Cristo satisfizo las demandas de la ley" que podemos encontrar la aprobación de Dios, (*Review and Herald*, 10 de marzo de 1891, pág. 145). ¹² *Review and Herald*, 29 de enero de 1895, pág. 65. ¹³ Elena de White, *El camino a Cristo*, pág. 61. ¹⁴ Por una ampliación de estos conceptos, véase la monografía titulada "Righteousness by Faith and Sanctification: A Personal Point of View". ¹⁵ Elena de White, *Review and Herald*, 10 de julio de 1894, pág. 433. ¹⁶ Elena de White se refiere a Cristo con reverencia, presentándolo "junto al propiciatorio donde concluyó la redención por su pueblo", *Review and Herald*, 17 de octubre de 1893, pág. 645. Por otro ejemplo del uso de la expresión "la obra concluida" de Cristo, véase *Review and Herald*, 17 de mayo de 1892, pág. 305. ¹⁷ Elena de White, *Review and Herald*, 20 de diciembre de 1892, pág. 785. ¹⁸ *Ibid.*, 22 de agosto de 1893, pág. 531. ¹⁹ *Joyas de los testimonios*, t. 2, pág. 173-175. ²⁰ Elena de White, *Review and Herald*, 1 de noviembre de 1881, pág. 273. ²¹ Elena de White, *Review and Herald*, 3 de septiembre de 1889, pág. 546. ²² *Ibid.* ²³ "Letter to the Romans-nº 16", pág. 240. ²⁴ *Review and Herald*, 23 de diciembre de 1890, pág. 2. ²⁵ Elena de White, *Joyas de los testimonios*, t. 2, 373, 374. ²⁶ Elena de White, *Review and Herald*, 4 de abril de 1893, pág. 210.

Arrepentimiento corporativo

¿Necesitan los dirigentes de hoy arrepentirse por los pecados de sus predecesores? La iglesia como un todo, ¿necesita arrepentirse por lo que sucedió en 1888?

George E. Rice

CON LA LLEGADA de 1988, los pensamientos de muchos adventistas del séptimo día están volviéndose hacia la histórica sesión de la Asociación General realizada un siglo atrás en Minneapolis. Lo que sucedió en aquella reunión aún no ha sido completamente entendido, pero las cartas y manuscritos de Elena de White indican que se cometió un grave error. Durante una cantidad de años, algunos miembros de iglesia han subrayado la necesidad de arrepentimiento corporativo por las equivocaciones cometidas por la generación de dirigentes de la iglesia que vivía en 1888. Ellos encuentran justificación para llamar a este arrepentimiento corporativo en tres suposiciones: 1. La iglesia cometió un pecado en la sesión de la Asociación General de 1888 al rechazar el mensaje de la justificación por la fe; 2. la iglesia nunca se ha arrepentido de ese pecado; y 3. dado que la iglesia es una entidad corporativa, la iglesia actualmente no recibirá la lluvia tardía hasta que ocurra un

arrepentimiento corporativo por la rebelión evidenciada en Minneapolis.

Otros artículos de este número tratan acerca de la historia de la sesión de la Asociación General de Minneapolis, de manera que no repetiré esa historia aquí. No obstante, las implicaciones de la naturaleza corporativa del cuerpo de Cristo merecen la consideración cuidadosa de la iglesia.

¿Es la identidad corporativa una enseñanza bíblica sana? Si lo es, ¿qué contribución hacen los escritos de Elena de White para nuestra comprensión de esa enseñanza?

Quizá el ejemplo más obvio del Antiguo Testamento de responsabilidad corporativa se encuentra en el relato de Acán. Josué claramente instruyó al ejército de Israel acerca de cómo conducirse durante la captura de Jericó: "Y será la ciudad anatema a Jehová, con todas las cosas que están en ella; pero vosotros guardaos del anatema. . . Mas toda la plata y el oro, y los utensillos de bronce y de hierro, sean consagrados a Jehová, y entren en el tesoro de Jehová" (Jos. 6: 17-19).

George E. Rice, es secretario asociado del Patrimonio White de la Asociación General.

Durante varios años, algunos miembros de iglesia subrayaron la necesidad de arrepentimiento corporativo por las equivocaciones cometidas por la generación de dirigentes de la iglesia que vivían en 1888.

A pesar de esta prohibición, Acán tomó algunas de las cosas anatemas y las escondió en su carpa. Al describir el pecado de este hombre, la Biblia habla en términos corporativos. "Pero los hijos de Israel cometieron una prevaricación en cuanto al anatema. . . y la ira de Jehová se encendió contra los hijos de Israel" (7: 1). Esta ira se manifestó en la derrota de Israel en Hai. Cuando Josué se postró en tierra sobre su rostro delante de Dios, Dios le dijo que la nación entera había pecado. "Israel ha pecado, y aun han quebrantado mi pacto que yo les mandé; y también han tomado del anatema, y hasta han hurtado, han mentido, y aun lo han guardado entre sus enseres" (7: 11).

La identidad corporativa también puede advertirse en la oración de Salomón para dedicación del templo (2 Crón. 6: 24-39); en la respuesta de Dios a la oración corporativa de Salomón: "Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, y oraren, y buscaren mi rostro. . . entonces yo oiré desde los cielos, y perdonaré sus pecados" (2 Crón. 7: 14); en las oraciones corporativas de Daniel (Dan. 9) y Esdras (Neh. 9). Tanto Daniel como Esdras reconocen que los reyes y príncipes, sacerdotes y levitas de Judá han pecado y se han revelado contra Dios; entonces esos hombres de Dios aceptan la culpa de los que se han revelado. "Hemos pecado, hemos cometido iniquidad", dice Daniel (Dan. 9: 15). "Pero tú eres justo en todo lo que ha venido sobre nosotros; porque rectamente has hecho, nosotros hemos hecho lo malo", confiesa Esdras (Neh. 9: 33).

En 1 Corintios 12: 12-27, Pablo deja claro que la iglesia es el cuerpo corporativo de Cristo. "De manera que si un miembro padece, todos los miembros se duelen con él, y si un miembro recibe honra, todos los miembros con él se gozan" (vers. 26). Además, las declaraciones de Pablo acerca de los dones espirituales en Romanos 12: 4-8 y Efesios 4: 1-16 se ubican en el contexto del cuerpo corporativo.

Nuestra doctrina de la naturaleza del hombre y de la naturaleza del pecado también se construye sobre el concepto de una identidad corporativa: "Por tanto, como el pecado en-

tró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron" (Rom. 5: 12). "Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación de todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5: 18, 19).

En defensa del sumo sacerdocio de Jesús, Pablo argumenta acerca de la superioridad del sacerdocio de Melquisedec sobre el sacerdocio levítico basado en la identidad corporativa: "Y por decirlo así, en Abrahán pagó el diezmo también Leví, que recibe los diezmos; porque aún estaba en los lomos de su padre cuando Melquisedec le salió al encuentro" (Heb. 7: 9, 10).

Cómo lo entendió Elena de White

En 1904 apareció una serie de diecinueve artículos de Elena de White en el *Southern Watchman*, que trataba acerca del reavivamiento espiritual que ocurrió bajo el liderazgo de Esdras y Nehemías. Las primeras palabras del primer artículo son una declaración de identidad corporativa: "Entre los hijos de Israel esparcidos en tierras paganas como resultado del cautiverio de setenta años, habla cristianos patriotas —hombres que eran fieles al principio; hombres que estimaban el servicio de Dios por sobre toda ventaja terrenal; hombres que honrarían a Dios a riesgo de perder todas las cosas. Esos hombres tenían que sufrir con el culpable".¹

En el último artículo de esta serie, aparece la siguiente frase: "Esdras y Nehemías se humillaron repetidas veces delante de Dios, confesando los pecados de su pueblo, y suplicando el perdón como si ellos mismos fueran los ofensores".² A lo largo de la serie, Elena de White describe la responsabilidad de los dirigentes de la iglesia dentro del cuerpo corporativo de Cristo.

De esta manera, la Biblia y los escritos de Elena de White retratan al pueblo de Dios como un cuerpo corporativo.

Debemos ser cuidadosos de no confundir el castigo compartido, y la culpa compartida. Ambas son experiencias corporativas, pero son dos cosas diferentes.

En nuestra consideración del arrepentimiento corporativo debemos considerar dos conceptos más: 1. El castigo divino es compartido por el cuerpo corporativo; y 2. una generación posterior puede compartir la culpa de una generación anterior.

Es claro que los miembros del pueblo corporativo de Dios comparten el castigo. Los israelitas de la generación de Acán compartieron la ira de Dios por el pecado de Acán. "Los cristianos patriotas" como Daniel y sus tres amigos fueron llevados al cautiverio babilónico por causa de los pecados de Judá, tanto pasados como presentes. Elena de White dice: "Estos hombres tuvieron que sufrir con el culpable". Sin embargo, ¿sufrieron ellos por causa de que compartían la culpa con los rebeldes?

Debemos ser cuidadosos de no confundir el castigo compartido y la culpa compartida. Ambas son experiencias corporativas, pero son dos cosas diferentes. ¿Puede la culpa de una generación ser compartida por otra? Jesús acusó a los dirigentes religiosos de ser los "hijos de aquellos que mataron a los profetas" (Mat. 23: 31), e indicó que deberían ser castigados por los pecados de sus ancestros. El añadió: "Para que venga sobre vosotros toda la sangre justa que se ha derramado sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo hasta la sangre del Zacarías hijo de Berequías, a quien matasteis entre el templo y el altar, de cierto os digo que todo esto vendrá sobre esta generación" (Mat. 23: 35, 36). Obviamente, estos hombres no habían matado a Abel, a Zacarías, o a ninguno de los mártires. ¿Cómo podían ser culpables?

Respecto a esta declaración de Cristo a los dirigentes religiosos, Elena de White dice: "Del mismo modo Cristo declaró que los judíos de su tiempo eran culpables de toda la sangre de los santos varones que había sido derramada desde los días de Abel, pues estaban animados del mismo espíritu y estaban tratando de hacer lo mismo que los asesinos de los profetas".³ Los dirigentes religiosos compartieron la culpa de sus antepasados por causa de que buscaron la sangre de Cristo y compartieron el mismo espíritu que condujo a las generaciones an-

teriores a matar a los mensajeros de Dios.

Al hablar de la reacción de los judíos ante la predicación de los apóstoles luego de la ascensión de Jesús, Elena de White dice: "Los hijos no fueron condenados por los pecados de sus padres; pero cuando, conociendo ya plenamente la luz que fuera dada a sus padres, rechazaron la luz adicional que a ellos mismos les fue concedida, entonces se hicieron cómplices de las culpas de los padres y colmaron la medida de su iniquidad".⁴

Advierta que la última frase de esta declaración tiene dos partes. La declaración principal es: "Los hijos no fueron condenados por los pecados de sus padres". Esta está seguida por una declaración calificativa que expresa una condición bajo la cual los hijos compartirían la culpa de rechazar a Jesús junto con sus padres: "Cuando, conociendo ya plenamente la luz que les fuera dada a sus padres, rechazaron la luz adicional que a ellos mismos les fue concedida, entonces se hicieron cómplices de las culpas de los padres".

Así, la culpa de una generación puede ser compartida por una generación posterior, si la generación posterior persiste y perpetúa los pecados de la generación anterior. Si los dirigentes religiosos hubieran aceptado a Jesús, no habrían compartido la culpa de quienes los precedieron. Si los judíos que escucharon la predicación de los apóstoles luego de la ascensión de Jesús hubieran aceptado a Jesús como su Salvador, no habrían sido culpables con sus padres.

Arrepentimiento corporativo

¿Se requiere de la iglesia actual, dada su identidad corporativa, un arrepentimiento por el pecado que fue cometido en Minneapolis por nuestros antepasados espirituales?

Si, como Elena de White escribió, los hijos no son condenados por los pecados de los padres, los hijos difícilmente se podrán arrepentir de un pecado que no se les adjudica. ¿Pero qué decir de las confesiones corporativas en las oraciones de Daniel y Esdras? Una lectura cuidadosa revela que sus oraciones eran oraciones de intercesión.

Advierta lo siguiente en la oración de Daniel:

En tanto que una generación posterior puede compartir la culpa de una generación anterior si perpetúa sus pecados, cada generación es responsable sólo por su propia conducta.

1. Daniel confiesa los pecados de su pueblo: "Hemos pecado, hemos cometido iniquidad, hemos hecho impiamente, y hemos sido rebeldes, y nos hemos apartado de tus mandamientos y de tus ordenanzas" (9: 5). "Oh, Jehová, nuestra es la confusión de rostro, de nuestros reyes, de nuestros príncipes y de nuestros padres; porque contra ti pecamos" (9: 8).

2. Daniel intercede por su pueblo y pide perdón para él: "Oye, Señor; oh Señor perdona" (9: 19).

3. El peso de la oración de Daniel es una apelación a Dios para que suprima el castigo que él y su pueblo comparten como un grupo corporativo tanto a causa de sus pecados como también de los pecados de las generaciones anteriores: "Oh Señor, conforme a todos tus actos de justicia, apártese ahora tu ira y tu furor de sobre tu ciudad Jerusalén, tu santo monte; porque a causa de nuestros pecados, y por la maldad de nuestros padres, Jerusalén y tu pueblo son el oprobio de todos en derredor nuestro" (9: 16).

La oración de Esdras es similar a la de Daniel. Reconoce los pecados pasados y presentes de su pueblo, y pide a Dios que quite el castigo que Israel comparte como resultado de ser un cuerpo corporativo (Neh. 9). Ninguna de estas oraciones sostiene la idea de que una generación se arrepiente por los pecados de otra generación. Daniel no reconoce la culpa compartida: "A causa de nuestros pecados, y por la maldad de nuestros padres" (9: 16), "aún estaba hablando y orando, y confesando mi pecado y el pecado de mi pueblo Israel" (9: 20). No obstante, estas oraciones ilustran que Dios trata con su pueblo como con un cuerpo corporativo, y que el castigo es compartido por el cuerpo corporativo.

La declaración de la página 31 de *El gran conflicto* tampoco puede ser usada para sostener la idea de que una generación posterior puede arrepentirse por los pecados de una generación anterior. Una generación posterior sólo llega a ser partícipe de los pecados de los padres cuando ellos perpetúan los pecados de la generación anterior. Como partícipes de estos pecados, comparten la culpa, pero no llegan a ser responsables por los pe-

cados de la generación anterior. La responsabilidad de los hijos es arrepentirse de sus pecados. Cuando se realiza esto, ya no comparten más la culpa de la generación anterior.

Durante la sesión de 1888, el debate acerca de la justificación por la fe y acerca de cuál ley es llamada nuestro "ayo" en Gálatas 3: 24-26, rápidamente derivó en una agria disputa entre la "antigua guardia" y los defensores de Jones y de Waggoner. Dado que Elena de White defendió la posición de Jones y Waggoner acerca de la justificación por la fe, ella llegó a ser objeto de ridiculización y desprecio (véase el manuscrito 24 de 1888). Su papel como mensajera de Dios y la integridad y verdad de sus testimonios fueron cuestionados.

Los sentimientos de celos y odio que condujeron al rechazo del consejo de Dios es "el espíritu de Minneapolis". La justificación por la fe es más que una doctrina; es una relación viviente con Jesús que engendra amor hacia Dios y hacia los demás. El espíritu de Minneapolis es totalmente extraño a la justificación por la fe.

Ese espíritu de resistencia y de hostilidad evitó que el Espíritu Santo hiciera la obra que Dios quería hacer. Después de la sesión, los delegados llevaron el espíritu de Minneapolis a sus diferentes campos de labor.

Si la iglesia actualmente demuestra el espíritu de Minneapolis —resistencia y rebelión contra los testimonios, y sentimientos de hostilidad y amargura hacia los creyentes—, compartimos la culpa de esa generación anterior. Pero si no adoptamos esas actitudes equivocadas, nos desprendemos de la culpa compartida, aun cuando todavía participemos del castigo compartido: la demora del regreso de Jesús. En tanto que una generación posterior puede compartir la culpa de una generación anterior si perpetúa sus pecados, cada generación es responsable sólo por su propia conducta; el arrepentimiento corresponde sólo a quienes cometen realmente una ofensa. ■

¹ *Southern Watchman*, 1° de marzo de 1904. ² *Southern Watchman*, 12 de julio de 1904. ³ Elena de White, *El gran conflicto*, pág. 686. ⁴ *Ibid.*, pág. 31.

¿Juicio o justificación?

¿Puede la doctrina del juicio investigador reconciliarse con el mensaje de 1888?

Roy Adams

HISTORICAMENTE, los adventistas han entendido que el juicio investigador representa la segunda y última fase del ministerio sacerdotal de Cristo en favor de la humanidad. Este juicio, actualmente en sesión, implica un examen individual del profeso pueblo de Dios, tanto de los que ya murieron como de los que aun viven.

Probablemente ninguna otra doctrina que enseñan los adventistas ha sido más ridiculizada y despreciada que la del juicio investigador. Prácticamente todos los teólogos no adventistas reaccionan negativamente ante ella. Aun dentro de la iglesia adventista, de tanto en tanto algunos líderes prominentes han expresado su preocupación por este concepto.¹

Esta reacción negativa parece surgir de la idea de que un juicio investigador se opone directamente a la justificación por la fe y la certeza del cristiano. Este fue claramente el caso con el ex pastor y evangelista adventista Albion Fox Ballenger (1861-1921).²

En este año aniversario es adecuado considerar la experiencia de Ballenger. Por un lado, comenzó su ministerio en la iglesia adventista en la década de 1880. Y aunque es difícil determinar hasta qué punto fue influido por el debate de la justificación de 1888, no hay dudas de que fue esta doctrina la que finalmente llegó a dominar su teología.³

Pero mientras que el debate de 1888 tuvo que ver con el conflicto o la competencia del énfasis sobre la ley o sobre la gracia, la preocupación de Ballenger por la justificación por la fe tenía poco que ver con el exceso de énfasis sobre la ley. "La base de su acusación era, más bien, cómo entendían los adventis-

tas la doctrina del santuario. . ." Para él, éste era el corazón del legalismo adventista.⁴

Por ello, realizó su reinterpretación radical de la doctrina adventista del santuario a fin de eliminar todos los elementos del legalismo. Curiosamente, con una sola excepción, retuvo todos los componentes mayores de la teología tradicional adventista del santuario. La excepción: el juicio investigador. El repudió completamente esta enseñanza.⁵ Como otros críticos de esta doctrina adventista, encontró que era totalmente hostil a la justificación por la fe y la certeza cristiana de la salvación.

Evaluación inicial de la crítica

Los adventistas ya son veteranos ante la oposición y el desdén; y los críticos se han sentido repetidamente frustrados por nuestra habilidad de absorber los ultrajes teológicos. Especialmente la iglesia hace oídos sordos cuando la crítica tiene fallas fundamentales, como en este caso. Porque si la noción de un juicio *investigador* es hostil a la justificación por fe y a la certeza cristiana, entonces, *ipso facto*, la nación de juicio, *per se*, también debe serlo.

Pero, ¿cómo puede alguien negar creíblemente que el juicio es una enseñanza fundamental del Nuevo Testamento? Nótese cuán claramente emerge el concepto de los siguientes pasajes: "Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios. . . Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo" (Heb. 10: 26, 27, 30).

"Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, pa-

Roy Adams, es doctor en teología y secretario asociado de la Unión Canadiense de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Como teólogos y estudiantes de la Biblia, no creamos teología, sólo la descubrimos. Esto implica que nos paramos ante la Palabra, sin prejuicios, y escuchamos.

ra que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo" (2 Cor. 5: 10).

"Porque es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios; y si primero comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen al evangelio de Dios?" (1 Ped. 4: 17).

Si nuestra necesidad de certeza o nuestro énfasis en la justificación por la fe, por válidos que sean, oscurecen la enseñanza bíblica del juicio, hemos permitido que lleguen a ser una obsesión. La justificación por la fe y la certeza cristiana son realmente enseñanzas fundamentales del Nuevo Testamento. Pero también lo es el juicio. No ganamos nada, ya sea teológica o prácticamente al intentar negar o neutralizar cualquiera de ellas.

Como teólogos y estudiantes de la Biblia, no creamos teología, sólo la descubrimos. Esto implica que nos paramos (o tal vez mejor, nos arrodillamos) ante la Palabra, sin prejuicios, y escuchamos. Permitir que un énfasis bíblico domine tanto nuestro pensamiento hasta llegar a ser la piedra de toque de la validez de todas las demás es poner en cortocircuito nuestro proceso de escuchar. Esta fue la fijación que condujo a Martín Lutero, el eminente reformador, a repudiar el libro de Santiago.

La madurez teológica busca mantener en equilibrio (a veces en tensión) los diversos temas bíblicos fundamentales. Así, por importante que sea la justificación por la fe, y por deseable que sea la certeza cristiana de la salvación, no podemos descuidar el juicio y, sin embargo, seguir fieles a las Escrituras.

Comprendamos a nuestros críticos

A la luz de la afirmación inequívoca del Nuevo Testamento acerca del juicio, ¿por qué continúan las vigorosas críticas a la posición adventista? Nuestra observación en este momento sugiere dos razones posibles, ambas esencialmente psicológicas.

La primera tiene que ver con la naturaleza contemporánea del juicio investigador. El veterano abogado Louis Nizer recuerda que "en la mañana del juicio todos los indicios físicos de temblores intolerables son evidentes. Las manos están pegajosas, la frente

mojada, las mejillas enrojecidas o muy pálidas, los ojos. . . enrojecidos, la voz temblorosa, hay bostezos artificiales, labios secos, y visitas frecuentes al baño".⁶

Los adventistas han enseñado siempre que el juicio sesiona ahora, un anuncio potencialmente alarmante para todo aquel que alguna vez ha sido llamado ante una corte humana, y que aún recuerda la cascada voz del empleado invitando a todos a ponerse de pie cuando entra el juez. Un juicio al fin del tiempo o después del milenio no tiene el mismo impacto psicológico. La distancia tiende a minimizar su terror. Aun menos perturbador es el artificio de poner el juicio en la cruz — allá lejos y hace tiempo.

¡Pero un juicio que esté en sesión ahora!
¡Eso es terrible!

La segunda razón está esencialmente unida a la primera, y gira en torno de la palabra *investigador*. Unido a su naturaleza contemporánea, esta palabra conjura la imagen de cristianos bajo la vigilancia de una unidad investigadora celestial, permanente, y con poder para ejecutar justicia.⁷

Para aumentar la tensión, algunos predicadores adventistas han sugerido que en cualquier momento que esta evaluación celestial alcance a una persona viviente produce un veredicto final con el que termina el tiempo de gracia para ese individuo. Si esto ocurriera en el momento de la satisfacción del pecado más infimo la persona estaría perdida para siempre.⁸ Es interesante notar que fue este concepto del juicio investigador el que aceptó Ballenger antes de repudiar totalmente la doctrina.⁹

No ha sido siempre fácil proporcionar una demostración bíblica directa y sencilla del concepto del juicio *investigador*. Sin embargo, la idea de una decisión previa al advenimiento invade toda la apocalíptica bíblica.

Por ejemplo, en Daniel 12: 1 se nos informa de un tiempo de crisis escatológico del cual sólo "los que se hallen escritos en el libro" se salvarán. Y en el informe apocalíptico de Mateo se nos dice que en el tiempo de la *parusia*, el sonido de una potente trompeta reunirá a "sus escogidos de los cuatro vientos" (Mat. 24: 30, 31). El contexto de estos pasajes claramente implica una determina-

No debemos proponer el argumento inútil de que como Dios conoce todo, el concepto de un juicio previo a su venida es teórico e innecesario.

ción previa de la situación espiritual de estas personas.

En Apocalipsis 16, las siete últimas plagas, como misiles teledirigidos, perseguirán sólo a los que tienen “la marca de la bestia”. Evidentemente, ha habido previamente una evaluación a fin de fijar “legalmente” la marca en unos y en otros no.

El pasaje clásico (*locus classicus*) del juicio anterior al advenimiento es Daniel 7. En este pasaje apocalíptico el profeta ve en visión las nefastas actividades del cuerno pequeño sobre la tierra, y simultáneamente ve una escena de juicio en el cielo. Pasa de la tierra al cielo y viceversa, estudiando estas dos escenas cautivantes, hasta que el famoso cuerno pequeño es destruido y se da el juicio a los santos (Dan. 7: 22). En su reciente disertación, Arthur Ferch demostró exitosamente que esas dos actividades ocurren dentro del tiempo histórico y que, por lo tanto, el juicio de Daniel 7 es previo al advenimiento.¹⁰

No debemos proponer el argumento inútil de que como Dios conoce todo, el concepto de un juicio previo a su venida es teórico e innecesario. Tal enfoque, llevado a su conclusión lógica, repudia todo el concepto bíblico de juicio. Surge de una superficialidad teológica que no puede concebir mundos y sistemas de inteligencias creadas fuera del nuestro, lo que —si el universo ha de ser un lugar seguro— deben estar satisfechos con la integridad de la elección de Dios. Y el gran conflicto gira alrededor del hecho de que no todas estas inteligencias son amigables.

Amplíemos el panorama del juicio

Los primeros adventistas pueden muy bien haber encontrado que la expresión *juicio investigador* era suficiente, en parte por su propio concepto restringido de la naturaleza y amplitud de la actividad implicada en él. Percibían sólo el aspecto *subjetivo* de este juicio, que tiene que ver con nuestra posición personal ante Dios. Y, así como la preocupación con la justificación por la fe ciega a algunos con respecto al énfasis bíblico sobre el juicio, su preocupación con este aspecto del juicio los cegó para no ver otros componentes importantes de él.

Basados sobre los hombros de estos pioneros, los teólogos adventistas han llegado a ser conscientes de la amplitud universal de esta actividad judicial. Esta percepción los ha conducido a preguntarse si la palabra *investigador* es suficientemente abarcante para describirla.

Esto llega a ser evidente especialmente al considerar Daniel 7. Es claro que en este capítulo el cuerno pequeño es un blanco principal del juicio. Este hecho por sí mismo basta para mostrar que este juicio tiene un marco de referencia mucho más amplio que el que nuestros pionero pudieron ver en su tiempo.

Las dimensiones se amplían aún más cuando comparamos las actividades descritas en Daniel 7 con las de Apocalipsis 12-14.¹¹ Esta comparación aclara: 1) que este juicio es posterior a la cruz, y que ocurre después del fin de los 42 meses o 1.260 días mencionados en los dos informes; y 2) que es universal.

Apocalipsis 12 y 13 desenmascaran al poder que está detrás de la bestia (el cuerno pequeño de Daniel 7), presentándolo como un dragón, esa “serpiente antigua que se llama diablo y Satanás, el cual engaña al mundo entero” (12: 7-9; véase también 13: 1-3). Por medio de su operación, este genio maligno pronuncia blasfemias contra Dios, contra el nombre de Dios, contra el santuario de Dios, y contra los habitantes del cielo (Apoc. 13: 6). En otras palabras, ¡el acusado es Dios mismo! Y aquí está la parte de este juicio que nuestros pioneros no vieron: el lado *objetivo*.

En realidad, este juicio separa a los verdaderos santos de Dios de las multitudes que falsamente profesan su nombre, y en este sentido puede ser llamado “investigador”. Recordemos que en esta gran evaluación, se abren “libros”. Sea lo que esto signifique además, la idea de evaluación, de escrutinio, de *investigación*, si así queremos llamarlo, no puede ser pasada por alto. “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos” (Mat. 7: 21). La evaluación es una parte esencial de este juicio, y fue este aspecto el que impresionó a nuestros pioneros. ¿Desalentador? Sí. Pero de

Antes de la segunda venida, el juicio que ahora está en sesión resuelve el problema del amor y la justicia de Dios.

eso se trataba precisamente la aflicción del alma que se hacía en el *Yom Kippur* (Lev. 23: 26-32).

Pero el juicio abarca mucho más todavía. La vindicación es su objetivo fundamental: la vindicación del santuario de Dios, la vindicación del nombre de Dios y la vindicación del pueblo de Dios.

No podemos visualizar todas las ramificaciones de este juicio. Pero ciertamente su centro de interés es el santuario celestial, el asiento de la ley de Dios y de su gobierno, el centro nervioso de la salvación humana. De esta vindicación depende la seguridad del universo. De allí la significación teológica de la crítica declaración de Daniel 8: 14: "Hasta dos mil trescientas tardes y mañanas; luego el santuario será purificado".

Este mensaje del día del juicio está muy distante de las fogosas y diluidas presentaciones que se presentan como teología del evangelio actualmente. Pero es un mensaje que toma en cuenta en forma completa la realidad como la conocemos a través de la experiencia y la revelación.

Antes de la segunda venida, el juicio que ahora está en sesión resuelve el problema del amor y la justicia de Dios. Confirma la validez y la legalidad del plan de salvación, y conlleva el veredicto de la vindicación final del pueblo de Dios. Es en este contexto que podemos comprender el jubiloso clamor del mensajero celestial: "Alégrate sobre ella, cielo, y vosotros, santos, apóstoles y profetas; porque Dios os ha hecho justicia en ella" (Apoc. 18: 20). ■

¹ Desmond Ford hizo una lista de obreros adventistas que, según él, tienen serias reservas con respecto a esta doctrina. Véase Desmond Ford, "Daniel 8: 14, el Día de Expiación y el Juicio Investigador" (manuscrito no publicado, 1980), págs. 47-147 *passim*. Ford asegura rotundamente que esta doctrina no está en la Biblia (*ibid.*, pag. 14). ² Roy Adams, *The Sanctuary Doctrine: Three Approaches in the Seventh Day Adventist Church* [La doctrina del Santuario: tres enfoques en la Iglesia Adventista del Séptimo Día] (Berrien Springs, Mich., Andrews University Press, 1981), págs. 104-107, 135-140. Véase Ford, pag. 42. ³ *Ibid.*, págs. 104-107. ⁴ *Ibid.*, pag. 107. ⁵ *Ibid.*, pag. 136. ⁶ Louis Nizer, *My Life in Court* [Mi vida en la corte] (Nueva York, Pyramid Publications, Inc., 1941), pag. 39. ⁷ ¿Es prescindible este término? Es una pregunta difícil. Esto suena demasiado como meterse con las creencias fundamentales. Pero el término *investigador* no es absolutamente indispensable para establecer la doctrina —los pioneros pudieron hacerlo durante varios años sin esa expresión. La expresión *juicio investigador* aparentemente fue usada por primera vez por Elon Everts en una carta al director de la *Review* fechada el 17 de diciembre de 1856 y publicada en el número del 1ro. de enero de 1857 (Paul Gordon, *The Sanctuary, 1844, and the Pioneers* [El santuario, 1844 y los pioneros] (Washington, D.C., Review and Herald Publ. Assn., 1983), pag. 87. Cuatro semanas más tarde, Jaime White usó la expresión en un artículo, y pronto llegó a usarse en forma general entre los adventistas, incluyendo, por supuesto, a Elena G. de White. Era una expresión cómoda, aunque no todos estaban satisfechos con ella. Uriah Smith sugería que él la cambiaría por una expresión mejor si se la pudiera encontrar (Adams, *op. cit.*, pag. 81, núm. 3). La expresión *previo al advenimiento* podría ser un buen sustituto (véase *ibid.*, págs. 260-262). Cuatro razones: 1. *Aceptación dentro de la iglesia*. *Previo al advenimiento* ya ha sido ensayada en círculos adventistas por lo menos durante 27 años (véase W. E. Read, *Doctrinal Discussions* [Discusiones doctrinales] (Washington, D.C., Review and Herald, s.f.), caps. III y IV, y está encontrando creciente aceptación en el ad-

ventismo contemporáneo. 2. *Apologética*. *Previo al advenimiento* evita que lo señalen los críticos como lo hacen cuando se habla de *investigador*. Sin embargo, deja bien en claro un punto: es *previo a la parousía*. 3. *Facilidad de demostración*. No siempre ha sido fácil presentar una demostración directa de las Escrituras del concepto específico de un juicio investigador. Sin embargo, como señala mi artículo, el concepto de una decisión previa al advenimiento figura en forma clara en los textos bíblicos apocalípticos. 4. *Adecuación del lenguaje*. Como sugiere mi artículo, *investigador* puede ser un término demasiado estrecho para este juicio. *Previo al advenimiento* permite una visión más amplia que puede incluir los conceptos contruidos sobre el fundamento establecido por el juicio investigador de los pioneros. ⁸ Esta amenazadora interpretación que escuchamos recientemente desde un púlpito felizmente no puede ser apoyada en el adventismo auténtico. ⁹ Adams, *op. cit.*, págs. 135, 136. ¹⁰ Para un resumen de este hallazgo, véase Arthur Ferch, "The Pre-Advent Judgment" [El juicio previo al advenimiento], *Adventist Review*, 30 de octubre de 1980, págs. 4-6. ¹¹ Que estas dos secciones apocalípticas de la Escritura son paralelas y complementarias está fuera de duda. Por ejemplo: a. En Daniel 7: 25 los santos de Dios son perseguidos por "tiempo, y tiempos, y medio tiempo". En forma similar, Apocalipsis 12: 14 describe a la mujer que, por causa de la persecución, se esconde por "un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo". b. En Daniel 7: 25, el cuerno pequeño habla "palabras contra el Altísimo" durante tres tiempos y medio (o 42 meses). En Apocalipsis 13: 5 la bestia habla "grandes cosas y blasfemias" contra Dios y lo sigue haciendo durante "cuarenta y dos meses". c. En Daniel 7: 25 el cuerno pequeño intenta cambiar los tiempos y la ley. En Apocalipsis 12: 17 el dragón está airado contra los que guardan la ley de Dios. d. En Daniel 7: 22, 25-27 la persecución del pueblo de Dios es seguida por el juicio contra su perseguidor y una ley en su favor. En Apocalipsis 14: 6 y siguientes, el juicio se anuncia contra los perseguidores, y una ley (vers. 12, 13) se proclama en favor de los santos.

¿Necesitamos ponernos de acuerdo?



Elena de White estaba en favor de una discusión limitada dentro de la iglesia. Ella creía que la unidad de la iglesia debía mantenerse por otros medios que no fueran la legislación o sentencias de las autoridades de ella.

Alden Thompson

EL AÑO 1888 rivaliza con 1844 como la fecha más interesante de la historia adventista. En ese año poderosas y engañosas corrientes subterráneas se mezclaron de modo que cautivaron a los laicos, a los eruditos y a los pastores por igual.

Entonces, como ahora, la iglesia afrontaba un cúmulo enloquecedor de desafíos. Mu-

cho se ha debatido si aprendió las lecciones correctas de la experiencia de 1888 o no. Del lado negativo, los años subsiguientes fueron testigos de algunos retrocesos asombrosos. Dirigentes notables como J. H. Kellogg, A. T. Jones y E. J. Waggoner se separaron de las filas de los obreros de la iglesia. Jones y Kellogg abandonaron además la iglesia. En realidad, Kellogg arrastró consigo la institución de salud más notable, el Sanatorio de Battle Creek.

Alden Thompson es el director académico del Colegio Adventista Walla Walla, College Place, Washington.

Aun entre los líderes que permanecieron fieles, las actitudes y las prácticas dejaban mucho que desear. En 1901, Elena de White regresó de Australia y asistió a su primer congreso de la Asociación General en diez años. Ante los delegados reunidos exclamó: "Preferiría poner un hijo mío en el sepulcro" antes de que fuera a la *Review and Herald Publishing House* y viera allí "la perversión y la mutilación" de los principios del cielo. Luego, hablando específicamente del liderazgo de la iglesia, declaró: "Que estos hombres se encuentren en lugares sagrados, para ser como la voz de Dios al pueblo, como una vez creímos que era la Asociación General, es cosa del pasado".¹

Las instituciones de la iglesia también tenían sus problemas. Después que el colegio de Battle Creek salió para ubicarse en la región rural de Berrien County, la iglesia también mudó sus oficinas centrales y la casa editora a otra parte, estimulada por los incendios de la editora y del sanatorio.

Del lado positivo, sin embargo, esos mismos años difíciles fueron testigos de un crecimiento fenomenal de la obra educativa y de misiones de la iglesia. Aun el Congreso de 1901, donde Elena de White había hablado en forma tan dura acerca de los dirigentes denominacionales, fue testigo de una transformación de las actitudes y de pasos significativos hacia la reorganización. Fue también durante esos años que Elena de White estaba produciendo sus mejores obras acerca de la vida de Cristo: *El camino a Cristo* (1892), *El discurso maestro de Jesucristo* (1896), *El Deseado de todas las gentes* (1898), *Palabras de vida del gran Maestro* (1900) y *El ministerio de curación* (1905).

La variada historia de la iglesia después del Congreso de 1888 invita a hacer un análisis cuidadoso. Si la iglesia aprendió sus lecciones o no, la experiencia de 1888 nos ofrece sugerencias útiles que pueden apuntar hacia la renovación y la unidad como pueblo. Este artículo explora algunas de esas sugerencias, tomando nota especial de los comentarios de Elena de White acerca de los eventos del día.

La Iglesia Adventista en la década de 1880

Las tensiones que aparecieron en la superficie en el Congreso de la Asociación General de 1888 se habían desarrollado a través de los años. Sin embargo, una apariencia superficial de calma pudo haber ocultado el problema de la iglesia en general.

En el concepto de Elena de White, dicha

serenidad debiera haber sido una advertencia. La paz y la quietud en la iglesia puede ser un síntoma de la pereza espiritual. Después del congreso, observó Elena de White: "Siempre que los hijos de Dios estén creciendo en la gracia obtendrán de continuo una comprensión más clara de su Palabra".² En contraste, una declinación de la vida espiritual está señalada por la tendencia de los creyentes a satisfacerse "con la luz ya recibida de la Palabra de Dios, y rechazan cualquier otra investigación de las Escrituras. Se vuelven conservadores y tratan de evitar la discusión".³ Por ello, la ausencia de "controversia y agitación" en el pueblo de Dios no es necesariamente una señal de salud. "Cuando no surgen nuevas preguntas por efecto de la investigación de la Escritura, cuando no se levanta ninguna diferencia de opinión que induzca a los hombres a escudriñar la Biblia por su cuenta, para asegurarse de que poseen la verdad, habrá muchos, como en los tiempos antiguos, que se aferrarán a la tradición y adorarán lo que no conocen".⁴

En la década de 1880, la idea de que una vida eclesiástica saludable debía estar marcada por un cierto fermento viviente no era universalmente aceptada por los líderes adventistas. Desde California, por medio de las páginas de *Signs of the Times*, Jones y Waggoner hablan estado proponiendo nuevas perspectivas acerca de la justificación por la fe. En el este, el redactor de la *Review and Herald*, Uriah Smith, no estaba de acuerdo con dichos artículos, y lo decía por escrito. Y el presidente de la Asociación General, el pastor George I. Butler, se sentía muy intranquilo por lo que ocurría en el oeste. Por causa de una enfermedad, Butler no pudo asistir al Congreso de 1888, en el que Jones y Waggoner presentaron su mensaje en persona. Pero mostró su intervención mediante un telegrama a los delegados, animándolos a "mantener los hitos fundamentales".

En el congreso mismo la tendencia reaccionaria fue lo suficientemente fuerte como para aprobar una resolución que hubiera prohibido a los profesores del Colegio de Battle Creek presentar en sus clases nada nuevo que no hubiera sido aprobado por la Junta de la Asociación General. Parece que Jones había sido nombrado para enseñar en Battle Creek; la resolución era un intento de restringir la expansión de su dogma de "la justificación por la fe".

Elena de White estuvo presente cuando surgió la resolución. Según cuenta el inciden-

te LeRoy Edwin Froom, ella reaccionó alarmada, objetando la resolución con “un tono muy decidido” en su voz. La resolución fue rechazada, pero aun la presencia y la oposición expresa de Elena de White no impidió que un hermano votara en favor de la restricción con ambas manos.⁵

Dirigiéndose a los ministros el 21 de octubre de 1888, Elena de White explicó por qué la iglesia debe estar creciendo y adaptándose continuamente. La naturaleza de su comentario sugiere que tanto el telegrama de Butler acerca de los “hitos” como la resolución que restringiría la enseñanza estaban muy frescos en su memoria. “Las circunstancias variables que ocurren en nuestro mundo exigirán trabajos que afronten esas modificaciones peculiares”, señaló. “Los instructores de nuestros colegios nunca deberían ser limitados con el argumento de que hablan de enseñar sólo lo que hasta entonces se ha enseñado. Fuera con estas restricciones”.⁶

Luego, echando mano del arsenal adventista de lemas, tomó una frase que podía contrarrestar apropiadamente los “hitos” de Butler. “La verdad presente”, una frase tomada de la versión King James de 2 Pedro 1: 12, era una forma breve de hablar acerca del filo cortante y dinámico de la verdad en su aplicación a las necesidades contemporáneas de la iglesia y del mundo. “Lo que Dios da a sus siervos para hablar hoy”, afirmó, “tal vez no habría sido verdad presente hace veinte años, pero es el mensaje de Dios para este tiempo”.⁷

En resumen, entonces, el adventismo de la década de 1880 aparentemente había llegado a estar satisfecho consigo mismo y con su comprensión de la verdad; la iglesia había llegado a ser complaciente. Un mundo cambiante, sin embargo, exigía que la iglesia desarrollara nuevas percepciones y énfasis. Los “hitos” no eran suficientes. La iglesia necesitaba “verdad presente”. Pero, ¿cómo la encontraría la iglesia?

El manejo de la controversia y el cambio

No todos los cambios en la iglesia son controversias. Cuando los desarrollos son graduales y casi imperceptibles, la iglesia puede sufrir cambios grandes sin haber tenido nunca que tomar la decisión de hacerlos. En tales circunstancias, la controversia surgirá sólo cuando la iglesia se despierte y trate de decidir si desea retornar al lugar en que se encontraba y cómo lograrlo.

Aparentemente, los adventistas encontraron dificultades en la década de 1880 no por causa de los cambios imperceptibles sino porque rehusaron cambiar. En su enfoque y su cuerpo doctrinal, la iglesia había caído en una rutina. Elena de White lo describe así: “Como pueblo, hemos predicado la ley hasta que estamos tan secos como las colinas de Gilboa que no tenían ni lluvia ni rocío”.⁸

Pero al rehusar crecer (o cambiar) su comprensión de las Escrituras y la doctrina, la iglesia había realmente cambiado en lo que más importaba, es decir, en la cualidad dinámica de su vida espiritual. Jones y Waggoner estaban recuperando la “antigua” experiencia por medio de nuevas percepciones de las Escrituras. Pero cuando intentaron compartir las percepciones doctrinales y bíblicas que habían transformado su propia experiencia, encontraron tenaz oposición. Como sus detractores no sentían la disminución de la calidad de la vida espiritual de la iglesia, sencillamente reaccionaron contra los cambios en las antiguas interpretaciones de las Escrituras.

Durante el transcurso de la controversia de 1888 surgieron varios métodos potenciales para manejar la amenaza a la unidad de la iglesia. El análisis de esos métodos puede ser aleccionador para la iglesia de hoy frente a circunstancias similares.

1. Legislación: la aprobación de resoluciones. Pistas esparcidas por los registros del congreso de 1888 sugieren que muchos de los hermanos querían resolver sus diferencias, especialmente la que tenía que ver con la comprensión de la ley en Gálatas 3, mediante un voto. En el discurso de Elena de White a los delegados del 1ro. de noviembre, declaró: “Hay algunos que desean que se tome una decisión de inmediato respecto de cuál es el punto de vista correcto acerca del tema en discusión. Como esto sería del agrado del Hno. B., se aconseja que este asunto se resuelva enseguida. Pero, ¿están las mentes preparadas para tal decisión? Yo no podría aprobar esta acción, porque nuestros hermanos están movidos por un espíritu que impulsa sus sentimientos, y sacude sus impulsos, como para controlar su juicio. Mientras haya tanta excitación como ahora, no estarán preparados para una decisión segura”.⁹

Unos pocos años más tarde, con la experiencia de 1888 todavía como telón de fondo para sus declaraciones, Elena de White hizo nuevos comentarios acerca de los peligros implícitos cuando alguien quiere votar acer-

ca de la interpretación de las Escrituras: “La iglesia puede aprobar resolución tras resolución a fin de eliminar toda discrepancia de opiniones, pero no podemos forzar la mente y la voluntad y así desarraigar las discrepancias. Estas resoluciones pueden esconder la discordia, pero no pueden eliminarla y establecer un acuerdo perfecto”.¹⁰

Aunque puede ser necesario que la iglesia lleve algunos puntos a una votación para poder actuar sobre una base aceptada, Elena de White dejó bien en claro que votar no es la manera apropiada de manejar la interpretación de la Escritura. En realidad, en lo que a ella se refería, la unidad de la iglesia no dependía de la unidad de interpretación de la Biblia. El manuscrito de 1892 citado más arriba presenta el punto explícitamente: “No podemos tomar la posición en que la unidad de la iglesia consiste en considerar cada texto de la Escritura de la misma manera”.

Cuánta diversidad se puede tolerar en un asunto se considera más abajo. Demasiada diversidad puede destruir la unidad; no permitir suficiente diversidad tiene un efecto igualmente destructor. Pero no importa hacia qué lado se incline la iglesia, la legislación no es la manera de atender las amenazas a la unidad de la iglesia.

2. La decisión de los que ejercen la autoridad. Otra manera de manejar la controversia en la iglesia es pedir que los que ejercen la autoridad resuelvan el problema. En 1888, la iglesia podría haber confiado en los dirigentes mayores, en los oficiales elegidos por la iglesia, o en la autoridad carismática de Elena de White. Ella misma no apoyaba ninguna de estas opciones.

Los dirigentes mayores. Aparentemente algunos estaban molestos por la juventud de Jones (38) y de Waggoner (33). No así Elena de White. Al dirigirse a los delegados el 21 de octubre pedía que los “ancianos portaestandartes” “actuaran como valiosos consejeros y testigos vivientes”, pero que “hermanos más jóvenes y más fuertes llevaran las cargas pesadas”. Los obreros más jóvenes hablaban “de hacer los planes, diseñarlos y llevarlos a cabo” esperando que los obreros mayores fueran “consejeros y gulas”.¹¹

Oficiales elegidos. Elena de White parecía genuinamente alarmada por la tendencia de algunos de apoyarse en los oficiales elegidos por la iglesia para la solución en asuntos de fe y de interpretación bíblica. Desde Australia en 1896 escribió: “Se me ha mostrado que es un error suponer que los hombres

en cargos de responsabilidad especial en Battle Creek tienen sabiduría que es muy superior a la de los hombres corrientes. Los que piensan que la tienen, que suponen que tienen iluminación divina, descansan sobre el juicio humano de estos hombres, tomando su consejo como la voz de Dios”.¹²

En la edición de 1893 de *Gospel Workers* había escrito algo muy parecido: “Los que no han tenido el hábito de escudriñar las Escrituras por sí mismos, o de pesar la evidencia, tienen confianza en los dirigentes, y aceptan las decisiones que ellos toman; rechazarán los mensajes que Dios envía a su pueblo, si estos dirigentes no los aceptan”.¹³

En el congreso, el 24 de octubre, Elena de White expresó su asombro por la posición del pastor R. M. Kilgore de que los tópicos controvertidos no debían discutirse porque el presidente de la Asociación General no se hallaba presente. Ella dijo: “Si el Hno. Kilgore hubiera caminado cerca de Dios nunca hubiera caminado por el terreno en que anduvo ayer y nunca hubiera hecho la declaración que hizo con respecto a la investigación entre manos”.¹⁴ Unos pocos momentos más tarde, repitió el punto: “Estas verdades las hemos estado manejando por años, ¿tiene que venir el Pastor Butler para decirnos cuáles son? Vamos, usemos el sentido común. No dejemos esta impresión en nuestro pueblo”.¹⁵

Dirigentes carismáticos. En vista de la tendencia de los adventistas modernos de apoyarse en los escritos de Elena de White para interpretar la Biblia, la posición que expresó en 1888 con respecto a su propio papel es notable. Su discurso a los delegados el 1ro. de noviembre es muy iluminador. Ella quiere ser “enseñada como un niño”, dice. “Aunque el Señor se ha agradado en darme gran luz, sé que el Señor dirige otras mentes, y abre ante ellas los misterios de su Palabra, y quiero recibir cada rayo de luz que Dios me envíe, aunque venga por medio del más humilde de sus siervos”.¹⁶

Ella apoyaba con entusiasmo a Waggoner porque el conjunto de su mensaje “armoniza perfectamente con la luz que Dios ha visto a bien darme durante todos los años de mi experiencia”. Aunque concordaba con el mensaje en su conjunto, sin embargo ella no estaba de acuerdo con algunos de sus puntos de vista de la Escritura: “Algunas interpretaciones de la Escritura dadas por el Dr. Waggoner no las considero correctas”. Sin embargo, “el hecho de que honradamente sostiene algunos puntos de vista diferentes



acerca de las Escrituras de las de ustedes o de los míos no es una razón para tratarlo como si fuera un ofensor o un hombre peligroso".¹⁷

¿Así que el Hno. Waggoner podía discrepar sin problemas con la Sra. White? Claro que sí. O como ella misma lo dice: "No tengo razón para pensar que Dios no lo estima a él menos que a los demás hermanos, y lo considerará como un hermano cristiano, mientras no haya evidencias de que es indigno".¹⁸

En pocas palabras, Elena de White no consideraba su papel como el de la estudiante de la Biblia de la iglesia. Ella guiaría y amonestaría, pero no intervendría para ahorrarles el estudio de la Palabra.

Si la unidad de la iglesia no puede restablecerse por legislación por pronunciamientos de las figuras de autoridad de la comunidad, ¿cómo puede la iglesia ponerse de acuerdo para tener una base común de acción? Ahora nos ocuparemos de este punto.

Unidad en Cristo

En el manuscrito de 1892, no publicado, que trata de la unidad de la iglesia, Elena de White señala dos desviaciones y luego la línea principal que podemos seguir.

Las desviaciones son: a) creer que la unidad de la iglesia consiste "en considerar cada texto de las Escrituras bajo la misma luz"; y b) resoluciones aprobadas, las que pueden "esconder la discordia, pero... no pueden anularla y establecer un acuerdo perfecto".

El curso de acción que recomienda es directo pero un tanto intangible: "Nada puede perfeccionar la unidad en la iglesia sino un espíritu de paciencia y tolerancia como el de Cristo". Ella aconseja a cada creyente, que se "siente en la escuela de Cristo y aprenda de El". Si aprendemos de El, "las preocupaciones cesarán y encontraremos descanso para nuestras almas".

Eso es útil, pero difícil de poner en una forma concreta. El siguiente párrafo, sin embargo, ofrece una sugerencia que podemos utilizar como principio organizador. Allí simplifica la esencia de la fe y la práctica cristianas: "Las grandes verdades de la Palabra de Dios están tan claramente afirmadas que ninguno necesita equivocarse al comprenderlas. Cuando como miembros individuales de la iglesia amamos a Dios por sobre todo y a nuestros prójimos como a nosotros mismos, no habrá necesidad de grandes esfuerzos por

alcanzar la unidad, porque habrá unidad en Cristo como un resultado natural".

En otras palabras, los dos grandes mandamientos que mencionó Jesús (Mat. 22: 37-40) constituyen la piedra de toque mediante la cual podemos probar nuestros actos, doctrinas e interpretaciones de las Escrituras. La atención indivisa a estos dos grandes mandamientos permitirá que las pequeñas diferencias aparezcan en su verdadera dimensión. Seremos uno en Cristo porque todos estamos consagrados a una meta sencilla y claramente definida.

Tal posición permite la diversidad, pero no permite que la diversidad nos desvíe del blanco principal. En realidad, la diversidad puede muy bien ser el factor esencial para alcanzar el blanco principal; no es simplemente una molestia para mantenernos en niveles mínimos de realizaciones. En *Consejos para los padres, maestros y alumnos*, Elena de White argumenta que la diversidad, aun en nuestra interpretación de las Escrituras, es esencial si la iglesia ha de trabajar con efectividad. Ella dice que es porque las mentes de los hombres son diferentes entre sí que tenemos cuatro evangelios en vez de uno solo.

Por la misma razón, nuestros jóvenes no debieran tener el mismo profesor de Biblia cada año. "Diferentes maestros deben tomar parte en la obra, aun cuando no todos tengan una comprensión tan completa de las Escrituras".¹⁹ Luego, en una declaración más bien sorprendente, dice: "Así hoy el Señor no impresiona todas las mentes de la misma manera. A menudo por medio de experiencias insólitas, bajo circunstancias especiales, da a algunos estudiantes de la Biblia visiones de la verdad que otros no alcanzan. Es posible que aun el maestro más sabio no alcance a enseñar todo lo que debiera enseñar".²⁰

Nuestra tarea no se termina una vez establecido el principio de la unidad en la diversidad. Todavía tenemos que considerar el problema de los límites de la diversidad y los métodos mediante los cuales establecemos esos límites. Ahora nos ocuparemos de este tema.

Un modelo para la iglesia

Yo creo que la iglesia necesita dos grupos de límites, representados en forma diagramática mediante dos círculos concéntricos (véase la figura). El círculo interior representa los puntos cruciales de nuestra fe y práctica que todos los adventistas tenemos en común. Esta es la esencia del adventismo, el cemento

que nos une. Es el eje de la rueda.

El círculo exterior representa los límites que una persona no puede sobrepasar y todavía mantenerse como miembro de la comunidad, equivalente al aro exterior de la rueda.

En el espacio entre el núcleo esencial (el eje) y el límite exterior (el aro) puede haber discusiones libres y activas. Estas discusiones permiten que la iglesia adapte su mensaje a las necesidades del mundo.

¿Qué temas están abiertos a la discusión?

El vegetarianismo, la conducta en sábado, el anillo de casamiento, ciertos aspectos de la naturaleza de Cristo, y aun cómo entendemos la justificación y la santificación. Todos son temas favoritos de discusión para los adventistas. Y necesitamos discutirlos, recordando que no todos estaremos de acuerdo en todo —y no necesitamos estarlo. Pero también necesitamos preguntar qué clase de cosas están alrededor del eje, el núcleo que todo adventista acepta. Podemos responder la pregunta de diversas maneras. Primero, desde un punto de vista práctico, el sábado y la venida de Cristo son dos elementos firmes como una roca que mantienen unidos a los adventistas en el mundo entero. Yo diría que hay millones de adventistas, incluyendo algunos estudiantes de nivel universitario en los Estados Unidos que no aprecian los detalles menores de la declaración doctrinal votada en Dallas en 1980. Y sin embargo, son adventistas fieles.

Si volvemos en la historia a la fundación de nuestra denominación encontramos un círculo interno que consiste en un pacto o convenio breve: “Los abajo firmantes, nos asociamos como iglesia, adoptando el nombre de Adventistas del Séptimo Día, conviniendo en guardar los mandamientos de Dios y la fe de Jesucristo”.²¹

Volviendo a la era del Nuevo Testamento, podemos poner en el núcleo central los dos grandes mandamientos —toda la ley y los profetas dependen de ellos (Mat. 22: 37-40). Mateo 7: 12 y Gálatas 5: 14 proporcionan un enfoque similar.

En un sentido, los hermanos levantaron el problema del núcleo en 1888, cuando se describieron como defendiendo los “hitos”. Un año después del congreso Elena de White habló del mismo tema, al escribir que algunos de los hermanos habían cerrado sus mentes a la luz de la palabra de Dios porque “habían decidido que era un error peligroso quitar los ‘hitos antiguos’ cuando no se estaba moviendo ni una estaca, pero ellos tenían ideas

erróneas de lo que constituyen los hitos antiguos”.²²

El párrafo que sigue a esta declaración merece ser citado en forma completa porque ilumina muy bien la relación entre la historia adventista y el lugar central de los mandamientos de Dios y la fe de Jesús: “El paso del tiempo en 1844 fue un período de grandes acontecimientos, abriendo ante nuestros ojos asombrados la purificación del santuario que ocurre en el cielo, y que tiene una relación definida con el pueblo de Dios sobre la tierra, los mensajes del primer y del segundo ángeles, y del tercero, desplegando el estandarte sobre el que está escrito: ‘Los mandamientos de Dios y la fe de Jesús’. Uno de los hitos de este mensaje era el templo de Dios, que el pueblo que ama su verdad ve en el cielo, y el arca que contiene la ley de Dios. La no inmortalidad de los malvados es uno de los hitos antiguos. No puedo recordar nada más que podría ponerse bajo el encabezamiento de hitos antiguos. Todo este clamor acerca del cambio de los hitos es imaginario”.²³

En resumen, las doctrinas del estado de los muertos y del santuario se consideran firmemente arraigados en el núcleo del adventismo. La doctrina del santuario fue el medio de producir convicción acerca del sábado a los pioneros. El debate acerca del significado preciso del santuario será activo y continuo, un evento que ocurre entre los dos círculos, pero la doctrina está firmemente arraigada en el núcleo, y que ilumina a “los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”.

En cada época, el núcleo debe ser relativamente sencillo si ha de atender las necesidades del mundo. Y aun el núcleo siempre incluirá elementos que se extienden al área de discusión. La iglesia debe aceptar como una tarea continua la de definir los límites establecidos por los círculos interior y exterior.

El concilio de Jerusalén registrado en Hechos 15 ofrece un buen modelo bíblico del proceso de definición. Después de un movido debate, el concilio puso la circuncisión, una de las prácticas centrales del judaísmo, en la categoría opcional para los cristianos.

El mismo concilio puso la prohibición de comer alimentos ofrecidos a los ídolos en el núcleo central. Pero 1 Corintios 8 muestra que Pablo estaba procurando sacar este problema del núcleo central y llevarlo al área de discusión. En los países occidentales de la actualidad el problema ha desaparecido completamente. ¿Cuándo fue la última vez que Ud. vio a un adventista leyendo la etiqueta de un

producto en el supermercado para ver si había sido ofrecido a los ídolos? Los tiempos han cambiado; los problemas han cambiado; la iglesia ha cambiado.

Por esto la iglesia debe estar continuamente consciente del mundo que la rodea y estar ocupada en definir y redefinir sus límites. Será una lucha constante, pues los liberales y los conservadores demuestran tendencias opuestas. Los conservadores luchan contra la diversidad, y desearían llevar el círculo interior hasta coincidir con el exterior, de modo que haya un solo círculo y no dos. Los liberales, por su parte, se inclinan a empujar el límite exterior tan lejos que desaparezca, momento en que la iglesia deja de ser iglesia. Una comunidad de cualquier índole necesita tener límites. Una comunidad de creyentes no es una excepción.

Para ser efectiva, la iglesia necesita llegar a un equilibrio entre conservadores y liberales. Con plena simpatía por todos, y con plena consciencia de las necesidades del mundo, la iglesia tiene que poner límites en sus dos círculos: sus creencias centrales y sus límites exteriores.

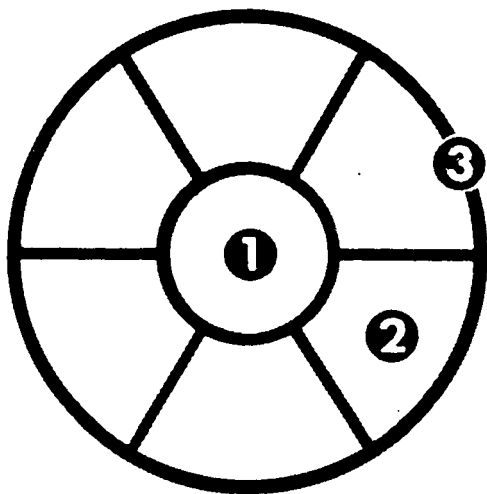
¿Cómo hace la iglesia para definir sus dos círculos? Por medio del estudio individual y corporativo, por medio de un análisis reflexivo y con oración, por medio de la conducción del Espíritu Santo. Hechos 15 nos muestra el camino. Dentro de nuestra propia herencia, el consejo de Elena de White durante la controversia de 1888 subraya la necesidad de unirnos en el Señor, interesándonos unos por otros, orando los unos por los otros, y buscando fervientemente una comprensión más clara de la voluntad de Dios.

En conclusión, sería apropiado citar un párrafo de *Consejos para los padres, maestros y alumnos* que bosqueja la idea de Elena de White de cómo llegar a la unidad. Después de escribir acerca de la necesidad de la diversidad entre los profesores de Biblia, aconseja: "Sería de gran beneficio para nuestras escuelas que celebrasen con frecuencia reuniones regulares en las cuales todos los maestros se unieran en el estudio de la Palabra de Dios. Escudriñarían las Escrituras como lo hacían los nobles bereanos. Subordinarían todas las opiniones preconcebidas, y tomando la Biblia como su libro de texto, comparando pasaje con pasaje, aprenderían lo que deben enseñar a sus alumnos, y cómo prepararlos para un servicio aceptable".²⁴

Este es un modelo para la iglesia. Nuestras discusiones podrán ser activas, nuestras

discusiones intensas, pero si nuestra experiencia devocional es igualmente activa e intensa, el Espíritu cumplirá la oración de Jesús en Juan 17: seremos uno en El.

Los dos círculos de la iglesia El núcleo y el límite exterior



1. En centro: el núcleo central que contiene las creencias y las prácticas esenciales que tienen en común todos los miembros de la comunidad.

2. Los rayos: el área que contiene aquellos aspectos de la doctrina y de la práctica que todavía pueden discutirse y en la que todavía son posibles las diferencias de opinión dentro de la comunidad.

3. El aro: la línea que marca los límites más allá de los cuales una persona no puede ir y seguir siendo miembro de la comunidad. ■

Referencias

- ¹ *General Conference Bulletin*, 3 de abril de 1901, pág. 25. ² *Joyas de los testimonios*, t. 2, pág. 311. ³ *Ibid.* ⁴ *Ibid.*, pág. 312. ⁵ LeRoy Froom, *Movement of Destiny* (Washington, D.C., Review and Herald Pub. Assn., 1971, rev. 1978), págs. 253, 254. ⁶ Citado del Apéndice A en A. V. Olson, *Thirteen Crisis Years* (Washington, D.C., Review and Herald Publ. Assn., 1981), pág. 282. ⁷ *Ibid.* ⁸ *Review and Herald*, 11 de marzo de 1890. ⁹ Olson, *Ibid.*, pág. 304. ¹⁰ White, Manuscrito 24, 1892 (incluido en *The Ellen G. White Materials*, Washington, D.C., Ellen G. White Estate, 1987), t. 3, págs. 1087-1095. ¹¹ Olson, *Ibid.*, pág. 288. ¹² *Testimonios para los ministros*, pág. 374. ¹³ *Ibid.*, págs. 106, 107. ¹⁴ Olson, *Ibid.*, pág. 300. ¹⁵ *Ibid.*, pág. 301. ¹⁶ *Ibid.*, pág. 303. ¹⁷ *Ibid.*, pág. 304 (La cursiva es nuestra). ¹⁸ *Ibid.* ¹⁹ *Consejos para los maestros*, pág. 418. ²⁰ *Ibid.* ²¹ Véase Richard Schwarz, *Lightbearers to the Remnant* (Mountain View, Calif., Pacific Press Publ. Assn., 1979), pág. 96. ²² Manuscrito 13, 1889, citado en *Counsels to Writers and Editors*, pág. 30. ²³ *Ibid.*, págs. 30, 31. ²⁴ *Consejos para los maestros*, pág. 419.

Reavivamiento para su iglesia en 1988

Quienes aceptaron el mensaje de la justificación por la fe hace un siglo, experimentaron un reavivamiento. ¿De qué modo también su iglesia puede experimentarlo?



Mark Finley

POR DEFINICION, reavivamiento "significa una renovación de la vida espiritual, una vivificación de las facultades de la mente y del corazón, una resurrección de la muerte espiritual".¹

¿De qué modo puede experimentar un reavivamiento la iglesia adventista? ¿Qué medidas prácticas puede adoptar usted, como pastor adventista, a fin de iniciar un reavivamiento en su iglesia?

Ciertos periodistas viajaron desde Londres hasta Gales para tomar nota en forma directa de los hechos maravillosos del gran reavivamiento galés del comienzo del siglo. Después de haber arribado, uno de ellos le

preguntó a un policía dónde estaba localizado el reavivamiento de Gales. El interrogado se alzó en toda su estatura, señaló su corazón con su mano y exclamó con dignidad: "Señor, el reavivamiento galés se halla dentro de este uniforme".

Si mi iglesia ha de revivir, yo debo revivir. ¡A menos que algo suceda dentro de mí, no es mucho lo que podrá ocurrir por medio de mí! Si el Señor no hace algo en mi favor, es muy poco lo que podrá hacer por mi intermedio. El reavivamiento comenzará en nuestras iglesias cuando nosotros, como predicadores, clamemos: "Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí" (Sal. 51: 10). Cuando nuestro corazón se halla contaminado por el pecado, no estamos preparados para participar del derramamiento del Espíritu Santo que Dios anhela concedernos.

Mark Finley ha servido durante muchos años como director del Soulwinning Institute, de la División Norteamericana. En la actualidad se desempeña como secretario ministerial de la División Transeuropea.

Llamado bíblico al reavivamiento

En tiempos bíblicos, cuando Israel se apartaba del ideal divino, el Señor enviaba profetas que presentaban mensajes directos y vehementes que los llamaban al reavivamiento. En una época de piedad exterior, pero de rebelión interna, el profeta Isaías exclamó: “Lavaos y limpios; quitad la inidad de vuestras obras de delante de mis ojos; dejad de hacer lo malo; aprended a hacer el bien; buscad el juicio, restituid al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda” (Isa. 1: 16, 17).

El llamado al reavivamiento presentado por cada profeta tenía elementos similares. Contenía una exhortación urgente para retornar a Dios, combinada con un llamamiento práctico al arrepentimiento por los pecados específicos que habían interrumpido esa relación. Oseas exhortaba bondadosamente al pueblo: “Venid y volvamos a Jehová; porque él arrebató, y nos curará; hirió, y nos vendará” (Ose. 6: 1).

El profeta Joel hizo un ferviente llamado a su pueblo para que diera cabida a una revolución espiritual interna, la cual lo conduciría a una gozosa obediencia externa de la voluntad de Dios. “Por eso pues, ahora, dice Jehová, convertíos a mí con todo vuestro corazón, con ayuno y lloro y lamento. Rasgad vuestro corazón, y no vuestros vestidos, y convertíos a Jehová vuestro Dios; porque misericordioso es y clemente, tardo para la ira y grande en misericordia, y que se duele del castigo” (Joel 2: 12, 13).

La exhortación de Joel procuraba un servicio efectuado de todo corazón, no uno simulado o realizado con tibieza. En contraste con las formas externas, Joel llamó a su pueblo para que se volviera a Dios desde lo más íntimo de su alma y fijara en El todos sus afectos. Tal como lo expresó Gregorio Magno: “En cualquier grado que nuestros afectos estén diseminados en las cosas creadas, en la misma medida queda deteriorada la conversión del corazón”.

Llamamientos del tiempo del fin

Una vez más en el tiempo del fin el pueblo de Dios permitió que la cubierta exterior de la religión reemplazara a la simiente de la fe viva. En los años anteriores al congreso de Minneapolis, celebrado en octubre de 1888, Dios llamó a su pueblo en forma poderosa al reavivamiento. Una vez más el Señor empleó como instrumento el don de profecía.

Por medio de Elena de White, dicho llamado al reavivamiento señalaba categóricamente la necesidad de la iglesia. La voz de Dios le habló al pueblo de Dios. Notemos las siguientes y precisas declaraciones escritas en 1887, que figuran en orden cronológico:

“La observancia de las formas externas jamás satisfará el gran anhelo del alma humana. Una mera profesión de Cristo no basta para preparar al hombre para resistir la prueba del juicio”.²

“Existe demasiada formalidad en la iglesia. . . Los que profesan ser guiados por la Palabra de Dios pueden estar familiarizados con la evidencia de su fe y, sin embargo, ser como la higuera presuntuosa que ostentaba su follaje ante el mundo, pero al ser registrada por el Maestro reveló estar desprovista de frutos”.³

“Por medio de la fe viviente deseamos aprehender la promesa y decir: Dios ha afirmado que la bendición es mía; debo poseerla, y creo que la tendré; y al fijar la mente en Cristo, aferrarnos firmemente de El y someternos a El, y al mismo tiempo descubriremos que Cristo entrará. Tendremos su presencia morando con nosotros”.⁴

Una de las exhortaciones más firmes hechas por Elena de White en favor del reavivamiento y de la reforma fue publicada en la *Review and Herald* del 22 de marzo de 1887, bajo el título “La Gran Necesidad de la Iglesia”. Ese artículo fue reimpresso en *Mensajes selectos*, tomo 1, páginas 141-147. “La mayor y más urgente de todas nuestras necesidades es la de un reavivamiento de la verdadera piedad en nuestro medio. Procurarlo debiera ser nuestra primera obra” (pág. 141). “Tenemos mucho más que temer de enemigos internos que de externos. Los impedimentos para el vigor y el éxito provienen mucho más de la iglesia misma que del mundo” (pág. 142). “En las iglesias son frecuentes las divisiones y aun las amargas disensiones que deshonrarían a cualquier colectividad mundana, porque se hace muy poco para dominar los malos sentimientos y para reprimir cada palabra de la que pueda aprovecharse Satanás” (pág. 143). “No hay nada que Satanás tema tanto como que el pueblo de Dios despeje el camino quitando todo impedimento, de modo que el Señor pueda derramar su Espíritu sobre una iglesia decaída y una congregación impenitente. Si se hiciera la voluntad de Satanás, no habría ningún otro reavivamiento, grande o pequeño, hasta el fin del tiempo” (pág. 144). “Levántese la iglesia y arrepíentese de sus

apostasías delante de Dios. . . No tenemos el menor motivo para felicitarnos a nosotros mismos ni exaltarnos” (págs. 146, 147).

En reconocimiento de la impotencia espiritual que se produjo como resultado del orgullo, la formalidad y del amor al mundo tan ampliamente difundido, Elena de White llamó a la iglesia para que retornara a una experiencia viviente con Cristo. Exhortó en forma particular al ministerio. Sus integrantes no tenían poder para conducir al pueblo a las fuentes de agua viva, pues su propio corazón era como un desierto reseco. Si sus cestos espirituales estaban vacíos, ¿qué posibilidad tenían de compartir el pan de vida con un mundo famélico? Muchos de nuestros pastores se dedicaban a la argumentación. Eran defensores capacitados de la fe, pero carecían de una espiritualidad profunda.

La iglesia necesitaba un reavivamiento. Un mes antes del concilio otoñal de Minneapolis, Elena de White escribió lo siguiente: “Ellos [los pastores] no pueden fiarse de sermones antiguos para presentarlos ante sus congregaciones; pues esos discursos prefijados pueden no ser apropiados para hacer frente a la ocasión o a las necesidades de la gente. Hay temas que deberían ser tratados en forma amplia y que han sido tristemente descuidados”.⁵

¿Cuáles eran esos temas tristemente descuidados? “Presentad ante vuestros oyentes a Jesús en su condescendencia para salvar al hombre caído. Mostradles que Aquel que era su seguridad debió tomar la naturaleza humana, y llevarla en medio de la temible maldición de su Padre, debido a la transgresión de su ley por parte del hombre; pues el Salvador se hallaba en la condición de hombre”.⁶ Jesús había de ser el punto central de todo reavivamiento. Este era imposible sin una visión renovada del Cristo viviente. Jesús dijo: “Y yo, si fuere levantado de la tierra, a todos atraeré a mí mismo” (Juan 12: 32). No todos los que estuvieron presentes ese otoño en Minneapolis experimentaron el reavivamiento. Muchos se dieron por satisfechos con adherirse a las formas externas del cristianismo. Pero hubo quienes estuvieron dispuestos a escuchar cuando se proclamó el mensaje de la justicia de Cristo. Cuando Jesús fue levantado, esas personas se vieron atraídas hacia Él. Los corazones fueron conmovidos. Se abandonaron pecados. Las vidas fueron transformadas. El arrepentimiento, la confesión y la oración ferviente prepararon el camino para el reavivamiento. Fue derrama-

do el Espíritu Santo y las ondas de ese reavivamiento se perciben aún en nuestros días.

Receta para el reavivamiento

La receta para el reavivamiento está señalada claramente en 2 Crónicas 7: 14: “Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, y oraren, y buscaren mi rostro, y se convirtieren de sus malos caminos; entonces yo oiré desde los cielos, y perdonaré sus pecados, y sanaré su tierra”. Cuando hincado sobre mis rodillas contemplo la perfecta e impecable justicia de Cristo, comprendo cuán cuitado soy. “¿Qué es la justificación por la fe? Es la obra de Dios que abate en el polvo la gloria del hombre, y hace por el hombre lo que él no tiene la capacidad de hacer por sí mismo”.⁷ A la luz de su perfección mi falta de consagración, mi apego a las cosas terrenas, mi modo humano de considerar las circunstancias, todo llega a ser más evidente. Entonces, con profundo arrepentimiento, exclamo: “Jesús, cubre mi deformidad con tu immaculada justicia. Haz por mí lo que yo no podría hacer. ¡Transfórmame! ¡Eleva mi mente por sobre lo terrenal! ¡Vuelva mis pensamientos hacia las corrientes celestiales!”

El verdadero reavivamiento no tiene sus raíces en los impulsos del momento. No se basa en un emocionalismo sensacionalista de breve existencia. Se fundamenta en la oración sincera y en el estudio ferviente de la Biblia. En 1888 Elena de White escribió lo siguiente: “Nuestro Padre celestial está más dispuesto a dar su Espíritu Santo a los que se lo piden, que los padres terrenales a dar buenas dádivas a sus hijos. Sin embargo, mediante la confesión, la humillación, el arrepentimiento y la oración ferviente nos corresponde cumplir con las condiciones en virtud de las cuales ha prometido Dios concedernos su bendición. Sólo en respuesta a la oración debe esperarse un reavivamiento”.⁸

No podemos esperar que se produzca un reavivamiento cuando nuestro corazón se inclina más a los actores de la televisión que a la oración. No podemos esperar un reavivamiento cuando estamos más interesados en la página deportiva del diario de la mañana que en el culto matutino. No podemos esperar un reavivamiento cuando nuestra violación del mensaje de la reforma pro salud ha obnubilado nuestro cerebro de un modo que no podemos discernir la voz del Espíritu. No podemos esperar un reavivamiento cuando nuestra mente está ocupada con pensamien-

tos relacionados con la vestimenta de última moda, más bien que con lo que tiene que ver con el manto immaculado de la justicia de Cristo.

Cuando las reuniones especiales de la iglesia —donde abundan pasteles recargados de azúcar— atraen a multitudes, y las reuniones de oración tan sólo a dos o tres fieles: ¿podemos esperar un reavivamiento? Cuando las reuniones de la junta de nuestras iglesias degeneran en contiendas por el poder entre facciones opuestas, en lugar de ser sesiones en las que se estudien tácticas para atraer hacia Cristo a los perdidos: ¿podemos esperar un reavivamiento? Cuando nuestros sermones tienen bajo costo en lo que respecta a estudio de la Biblia y oración, y son preparados el viernes de noche en medio de llamados telefónicos: ¿podemos esperar un reavivamiento?

No podemos esperar a menos que afrontemos honestamente la realidad de que existen contradicciones entre lo que la iglesia predica y lo que practica. No podemos tener el reavivamiento a menos que reconozcamos que tanto la Biblia como el espíritu de profecía nos llaman a entregarnos al Cristo vivo, quien revolucionará completamente nuestra vida.

No podemos esperar del reavivamiento si, como individuos o como entidad colectiva, seguimos prácticas que son claramente opuestas a lo que Dios ha revelado por medio de sus profetas inspirados.

El reavivamiento tiene un precio, no porque Dios no esté dispuesto a dárnoslo gratuitamente, sino porque nosotros no estamos preparados para recibirlo. El precio del reavivamiento es hoy día el mismo que ha sido en todo tiempo pasado: ¡El arrepentimiento! ¡La oración ferviente! ¡La confesión de pecados conocidos! ¡Un renovado énfasis del estudio de la Biblia! ¡Tiempo en la presencia de nuestro Señor! No hay atajos. No hay soluciones fáciles. El precio del reavivamiento es el compañerismo íntimo, viviente y diario con Jesús. Al pasar tiempo en su presencia nos regocijamos en hacer su voluntad.

¡El reavivamiento vendrá! Todo el cielo está dispuesto a hacer grandes cosas en favor de la iglesia que oiga el último llamado de misericordia que extiende el Señor a un mundo agonizante. “Antes que los juicios de Dios caigan finalmente sobre la tierra, habrá entre el pueblo del Señor un avivamiento de la piedad primitiva, cual no se ha visto nunca desde los tiempos apostólicos. El Espíritu y el

poder de Dios serán derramados sobre sus hijos”.⁹

Cuando Dios posea un pueblo totalmente consagrado, derramará sobre él su poder sin límite alguno. Descenderá el Espíritu Santo. ¡Caerá la lluvia tardía! El fuerte clamor del tercer ángel que se inició en la revelación de Cristo, nuestro Redentor que perdona el pecado, iluminará la tierra con la gloria de Dios.

¡Disponga sus actividades por orden de importancia! Las cosas no esenciales pueden esperar. Sin más demora, dedique cada día una porción de su tiempo para el compañerismo con Cristo. Pida que Dios le revele qué actitudes de su vida no se hallan en armonía con su voluntad. Pida que el Espíritu Santo le indique en qué áreas específicas está usted violando sus designios. Sométase al Señor en esos aspectos con arrepentimiento sincero. Reclame su perdón de fe. ¡Crea que el Señor lo acepta en este instante! Reciba su poder para la victoria. Haga un nuevo compromiso para emplear en su servicio los dones que El le ha conferido. Implora a Dios el poder de la lluvia tardía para que pueda presentar un testimonio eficaz, convincente y amante.

Si desea que su iglesia experimente el reavivamiento, organice grupos de oración de cinco a siete personas. Unidos busquen a Dios para obtener renovación espiritual. Lean juntos la porción del tomo 1 de *Mensajes selectos*, comprendida entre las páginas 141-177, y cuyo título es “Exhortaciones a Lograr un Reavivamiento”. Invite a todos los miembros de los grupos de oración a fin de que dediquen tiempo para meditar solos sobre sus rodillas en las escenas finales de la vida de Cristo. En la Biblia hay seis capítulos que se refieren en forma específica a la muerte de nuestro Señor: Isafas 53, Salmo 22, S. Mateo 27, S. Marcos 15, S. Lucas 23 y S. Juan 19. Combine esa cuidadosa meditación con el estudio de los últimos 28 capítulos de *El Deseado de todas las gentes*, comenzado con el capítulo titulado “La ley del Nuevo Reino”.

Usted y su iglesia pueden experimentar el reavivamiento por medio de una conexión vital con el Cristo viviente. Jesús era el Camino en 1888. Hoy también es el Camino. No existe ningún otro. □

¹ *Mensajes selectos*, tomo 1, pág. 149. ² *Review and Herald*, 25 de enero de 1887, pág. 491. ³ *Ibid.*, 15 de febrero de 1887, pág. 97. ⁴ *Ibid.*, 12 de julio de 1887, pág. 433. ⁵ *Ibid.*, 11 de septiembre de 1888. ⁶ *Ibid.* ⁷ *Testimonios para los ministros*, pág. 464. ⁸ *Mensajes selectos*, tomo 1, pág. 141. ⁹ *El gran conflicto*, pág. 517

Delegados que asistieron al Congreso de Minneapolis

(Extractado del Daily Bulletin y de Review and Herald.)



DELEGADO

Bagby, J. W.
Beckner, J. B.
Belden, F. E.
Bordeau, D. T.
Boynton, W. C.
Brant, J. N.
Breed, A. J.
Brown, M. H.
Cady, P. H.
Chadwick, L. C.
Conradi, L. R.
Covert, William
Craig, R. B.
Craw, A.
Decker, H. W.
Dixon, N. P.
Edwards, W. H.
Eldrige, C.
Fargo, J.
Farnsworth, E. W.
Flalz, C. W.
Gardner, J. P.
Gates, E. H.
Gibbs, T. H.

Godsmark, O. C.
Goodrich, J. B.
Graham, J. E.

Grant, H.
Hall, C. A.
Hall, W. H.
Hanson, J. F.

PROCEDENCIA

Kansas
Missouri
Asociación General
Asociación General
Nebraska
Michigan
Wisconsin
Nueva York
Wisconsin
Pensilvania
Europa Central
Indiana
Indiana
Illinois
Alta Columbia
Kansas
Asociación General
Michigan
Michigan
Asociación General
Kentucky
Nebraska
Colorado
América Central
y zonas del sur
Asociación General
Maine
Asociación del
Pacífico Norte
Minnesota
Kansas
Michigan
Asociación General

Haskell, C. P.
Haskell, S. N.

Henderson, J. P.
Henry, A. R.
Hottel, R. D.
Hyatt, W. N.
Hyatt, W. S.
Johnson, H. R.
Johnson, L.
Jones, A. T.

Jones, C. H.
Kilgore, R. M.
Lane, S. H.
Lay, H. S.
Leer, Valentine
Lewis, C. C.
Lindsay, Harmon
Lindsey, D. E.
Matteson, J. G.

McReynolds, C.
Mead, F. L.
Miles, E. E.
Miller, H. W.
Miller, M. B.
Mitchell, H. M.
Moon, Allen
Morrison, J. H.
Nelson, N. P.
Nicola, H.
Olds, C. W.
Olsen, A. D.
Ostrander, W.

Colorado
California y campo
británico
Arkansas
Asociación General
Virginia
Nebraska
Wisconsin
Iowa
Minnesota
California y Asocia-
ción General
California
Asociación General
Asociación General
Michigan
Dakota
Minnesota
Michigan
Asociación General
Dinamarca, Noruega
y Suecia
Kansas
Minnesota
New England
Michigan
Michigan
Ohio
Minnesota
Iowa
Dakota
Iowa
Asociación General
Minnesota
Michigan

Parsons, C. H.
Prescott, W. W.
Purdham, B. F.
Purdon, T. H.
Raymond, J. W.
Rees, J. M.
Robinson, A. T.
Rousseau, L. J.
Rupert, G. G.
Sharp, W. W.
Shrock, S. S.
Shull, B. M.
Smith, Uriah
Smith, W. R.
Starbuck, W. H.

Starr, F. D.
Starr, G. B.
Stevenson, T. T.
Stone, W. J.
Swift, J. E.
Tait, A. O.
Thompson, Victor
Underwood, R. A.
Van Horn, I. D.
Waggoner, E. J.
Wakeham, W. H.
Washburn, C. A.
Watt, J. W.
Westphal, F. H.
White, W. B.
White, W. C.
Wilcox, M. C.

Kansas
Michigan
Indiana
Vermont
Pensilvania
Tennessee
New England
Kansas
Michigan y Sudam.
Wisconsin
Kansas
Wisconsin
Asociación General
Iowa
Asociación del
Pacífico Norte
Michigan
Illinois
Texas
Virginia occidental
Ohio
Illinois
Indiana
Ohio
Michigan
California
Iowa
Iowa
Missuri
Wisconsin
Dakota
California
Nueva York

Total de delegados: 95

El Evangelio bíblico de la salvación

¿Qué es la justificación por la fe? ¿Es únicamente perdón, o también demanda rectitud moral?

Hans K. LaRondelle

LA SALVACION, o la redención, es la principal preocupación de la Biblia. La historia bíblica demuestra que toda la raza humana necesita la salvación, porque el pecado como una actitud rebelde contra Dios y concentrada en el ego es un fenómeno universal. El pecado ha dañado todas las relaciones humanas; al mismo Creador, a otras personas, a nuestro ambiente, y hasta la propia comprensión que tenemos de nosotros mismos. El

mundo ha llegado a la condición de ser auto-destructivo.

Por lo tanto, la salvación plena debe proporcionar no sólo el perdón divino por los pecados, sino también la restauración de la imagen moral de Dios en el creyente arrepentido y, en un sentido final, la eterna redención de la humanidad, incluyendo nuestros cuerpos, y el dominio otorgado por Dios para administrar el planeta Tierra. El apóstol Pablo anuncia esta salvación total en un notable panorama escatológico que ofrece en Romanos 8. Hay tres aspectos que corresponden a las necesidades del hombre vinculadas con el pasado, el presente, y el futuro

Hans K. LaRondelle, es profesor en el Seminario de Teología de la Universidad Andrews, Berrien Springs, Michigan, Estados Unidos. También es autor de varios libros entre ellos *Perfection and Perfectionism*.

que son fundamentalmente los tres aspectos del mensaje bíblico de la salvación: la justificación, la santificación y la glorificación. Las tres forman parte del Evangelio inmutable.

El fundamento veterotestamentario del Evangelio

Para comprender el significado de la justificación, de la santificación y de la glorificación, y la interrelación dinámica que existe entre ellas, necesitamos comprender sus raíces en las Escrituras hebreas. El Antiguo Testamento es el fundamento del Evangelio del Nuevo Testamento, Jesús y los escritores bíblicos del Nuevo Testamento continuamente apelaron al Antiguo Testamento para demostrar la continuidad del evangelio que proclaman con las revelaciones que Dios había otorgado anteriormente a Israel (véase Mat. 5: 17-19; Rom. 4: 1-8; 1 Ped. 1: 15; Sant. 2: 21-26; Heb. 8). Pablo afirma que el Antiguo Testamento es como un todo que fundamenta y confirma su evangelio apostólico de salvación: "Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas" (Rom. 3: 21).

Las Escrituras hebreas en verdad anuncian que la justicia divina es un don gratuito de Dios, ofrecido a los judíos y a los gentiles en la persona del Mesías de Israel (véase Isa. 11: 1-12). Los sacerdotes, los profetas y los reyes se desempeñaron solamente como tipos divinamente designados que prefiguraron la misión del Redentor prometido. Este Mesías habría de juzgar finalmente a todas las naciones y restaurar en la tierra una sociedad justa que prosperaría en medio de la paz eterna (Sal. 2: 72; Isa. 9: 7; Jer. 23: 5, 6). Lo esencial de la fe profética de Israel era la esperanza de que el Mesías enviado por Dios sufriera vicariamente por "muchos" y ofreciera su vida en sacrificio, llevando sobre sí la culpa y el castigo que los otros merecían (véase Isa. 53: 6, 10, 11; compare con Lev. 6: 1-7). Por medio de este sacrificio, Dios se reconciliaría con el mundo. Pero más aún, se mantuvo la esperanza de que el Siervo justo de Dios *declarara la justicia de muchos* tomando sobre sí mismo las faltas de ellos (véase Isa. 53: 11). De este modo, "la voluntad de Jehová será en su mano prosperada" (Isa. 53: 10).

El Nuevo Testamento anuncia el cumplimiento de la antigua esperanza de Israel. El Evangelio proclama que Jesucristo trascen-

dió a todo sacrificio animal llegando a ser la víctima sacrificial y el sacerdote oficiante que ahora media la justicia y la paz en beneficio de todos los israelitas y gentiles arrepentidos (Hech. 5: 30, 31; Heb. 7: 25).

Israel como el pueblo redimido de Dios

Israel experimentó su liberación y éxodo de la opresión egipcia como una salvación divina, que la habría de recordar como el cumpleaños de la nación, la época cuando llegaron a ser el pueblo del pacto, la comunidad que adoraba a Dios (véase Exo. 20: 1). Moisés le enseñó a Israel que la salvación manifestada en el éxodo debería servir como un motivo permanente de adoración a Dios y de tributarle gratitud y obediencia. "Y Moisés, con los sacerdotes levitas, habló a todo Israel, diciendo: Guarda silencio y escucha, oh Israel; hoy has venido a ser pueblo de Jehová tu Dios. Oírás, pues, la voz de Jehová tu Dios, y cumplirás sus mandamientos y sus estatutos, que yo te ordeno hoy" (Deut. 27: 9, 10).

El Señor deseaba que su divina santidad se reflejara en la sociedad de Israel. En realidad, Dios reconocía la conducta justa de Noé, Daniel y Job (Eze. 14: 14, 20; Gén. 6: 9; Dan. 6: 5, 22; Job 1: 1, 8). Muchos israelitas amaron al Señor de todo corazón (Deut. 30: 14). Un carácter justo era la condición para entrar en el santuario de Dios en Sión (véase Sal. 5: 15; 24). Pero, ¿quién podía decir quién de Israel pertenecía a los justos o a los ímpios?

La teología de salvación en el santuario de Israel

Los sacerdotes levitas estaban comisionados a juzgar si la vida del adorador era o no aceptable para Dios (Exo. 22: 7-11; Núm. 5: 11-15; Deut. 17: 8-13; 21: 5). Los sacerdotes debían prohibir el ingreso en el santuario de los pecadores presuntuosos (los "ímpios"). Solamente los justos podrían ingresar por las "puertas de la justicia" (Sal. 119: 19-21). De esta manera, en el santuario se determinaba quién se contaba entre los justos y quién entre los ímpios. El sacerdote oficiante, por medio de una fórmula prescrita, declaraba si el sacrificio presentado por el pecador era sin defecto y aceptable delante de los ojos de Dios (Lev. 1: 3; 22: 18, 19, 21, 23-25).

El juicio del sacerdote por el animal destinado al sacrificio se identificaba con el que se realizaba al ofrecer el sacrificio cuando el

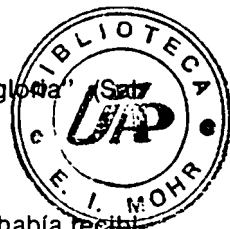
pecador colocaba su mano sobre la cabeza del animal (Lev. 1: 4; 4: 3, 4, 13-15). Las Escrituras dejan en claro la validez legal ante Dios de los juicios sacerdotales: "Y se os contará (verbo *hashab*) vuestra ofrenda" (Núm. 18: 27); "será culpado (*hashab*) de sangre el tal varón" (Lev. 17: 4); "el que lo ofreciere no será acepto, ni le será contado (*hashab*)" (Lev. 7: 18). Dios imputó la justicia a Abrahán sobre la base de su expresión de fe: "Y creyó a Jehová, y le fue contado (*hashab*) por justicia" (Gén. 15: 6). Los sacerdotes levitas, que oficiaban como portavoces de Dios, continuaban esta declaración de justicia imputada aceptando sus sacrificios y ministrando la sangre expiatoria; bendecían a los adoradores con la seguridad del perdón divino (Lev. 17: 11; 4: 26, 31, 35).

La justificación del Israel arrepentido

Zacarías, el profeta posterior al exilio, describió un cuadro dramático de la justificación de Dios del Israel culpable, pero que buscaba nuevamente la gracia divina (Zac. 3: 1-7). Un remanente de Israel recién había regresado a Jerusalén del exilio en Babilonia. Josué, el sumo sacerdote, se presentó delante de Dios y de sus ángeles, representando a Israel. Aunque Josué, que se había vestido de trapos de inmundicia (véase Isa. 64: 6), estaba siendo acusado por Satanás por transgredir la ley de Dios, sin embargo, Dios ordenó que las ropas de Josué fuesen reemplazadas, y explicó: "Mira que he quitado de ti tu pecado, y te he hecho vestir de ropas de gala" (Zac. 3: 4). La nueva condición de santidad se describe aquí como la justicia judicialmente imputada por Dios. De este modo el Señor declaró la justicia de los integrantes de este nuevo éxodo.

Inmediatamente después del llamamiento divino para servir a Dios para siempre se guía esta declaración: "Si anduvieres por mis caminos, y si guardares mis ordenanzas, también tu gobernarás mi casa, también guardarás mis átrios, y entre éstos que aquí están te daré lugar" (Zac. 3: 7). La justificación divina está indivisiblemente conectada con el llamamiento de Dios a la santificación, a la que se suma la promesa de la glorificación. Sólo reflejando el carácter de Dios en la vida social y religiosa Israel podía llegar a ser una bendición efectiva para todas las naciones (véase Zac. 8: 13-17). Asaf hizo una notable descripción del modo como el Israel de Dios podía encontrar la glorificación externa: "Me has guiado según tu consejo,

y después me recibirás en gloria" (Sal. 73: 24).



El carácter moral de Israel

El pueblo del antiguo pacto había recibido de Dios mucho más que el perdón por los pecados cometidos. También disfrutaba la liberación del poder contaminador del pecado. Luego de confesar su pecado, David oró: "Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí" (Sal. 51: 10). David recibió esta respuesta del Señor: "Te haré entender, y te enseñaré el camino en que debes andar; sobre ti fijaré mis ojos" (Sal. 32: 8). En el Salmo 19, David le pidió a Dios dos cosas: perdón y permanecer en la gracia: "¿Quién puede entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos. Preserva también a tu siervo de las soberbias; que no se enseñoreen de mí; entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión" (Sal. 19: 12, 13). Esto demuestra que Dios esperaba de los israelitas una vida santificada y de victoria sobre el pecado (véase Sal. 119).

La liturgia del santuario de Israel hacía del Decálogo la piedra de toque de la fe y del culto aceptable (Sal. 50).¹ El Señor no estaría satisfecho hasta que su santa ley se restaurase plenamente en el corazón y en la vida de Israel (Sal. 37: 31; 40: 8; Jer. 31: 33). Sobre la base del poder que los liberó de Egipto, Dios le ordenó a Israel: "Seréis, pues, santos, porque yo soy santo" (Lev. 11: 45). El quería desarrollar un pueblo que reflejase su imagen de pureza y su justicia.

Los justos en Israel no eran personas que estaban absolutamente sin pecado o que ya no necesitaban de la gracia perdonadora o de la expiación. Más bien, eran hombres y mujeres que caminaban con Dios y permanecían en una relación de pacto con su Redentor y con los demás creyentes (Miq. 6: 8). Cuando caían en pecado, se arrepentían sinceramente, confesaban el pecado y restitulan lo que podían, y entonces buscaban en el santuario el poder renovado para alcanzar la victoria (Sal. 32; 51; Prov. 24: 16; Miq. 7: 8, 9, 18, 19).

En resumen, los justos eran los israelitas espirituales que experimentaban el poder salvador de Dios (véase Sal. 1; 19; 119).

La perfección en el Antiguo Testamento

La idea bíblica de perfección tiene poca relación con los conceptos especulativos de

las filosofías populares que definieron la perfección tanto como un ideal ético de virtudes morales o de razonamiento humano, o como un estado de plena armonía con el orden natural. El vocablo *tamim* (“perfecto” o “perfección”) aparece más de 130 veces en el Antiguo Testamento, y se aplica tanto a Dios como a su pueblo. *Tamim* se emplea para describir una perfecta relación de pacto entre Dios y el pueblo elegido.

Por lo tanto, el concepto de perfección no describe a Dios o a la humanidad en un estado de aislamiento el uno del otro. La verdad bíblica sobre la perfección es así una perfección en la acción, siempre está referida a una situación histórica definida en la que Dios cumple su pacto con su pueblo.

En el Antiguo Testamento, Dios mismo es la norma de la perfección, de la justicia, de la santidad, de la verdad y de la misericordia. Los pasajes que se refieren directamente a la perfección divina, como ser Deuteronomio 32: 4; 2 Samuel 22: 31; y Salmos 19: 7, aplican el vocablo *tamim* a la revelación dinámica del Dios que salva a Israel y lo mantiene en esa condición: “Sus caminos son rectitud”, “perfecto es su camino”, “la ley de Jehová es perfecta”. Las frases paralelas en estos versículos indican que las acciones divinas son perfectas porque cumplieron la promesa de liberación: “Dios es verdad, y sin ninguna iniquidad en él” (Deut. 32: 4); “Escudo es a todos los que en él esperan” (2 Sam. 22: 31); “Convierte el alma” (Sal. 19: 7).

La perfección de Dios se refiere a sus actos salvadores para establecer y mantener comunión con su pueblo del pacto. Su perfección significa su perfecta e indivisa voluntad de salvar a su pueblo y de mantenerlo salvo, a pesar de la infidelidad de ellos. . . (Ose. 11: 1-7; Eze. 16).

El profeta Miqueas se refiere a estos actos de Dios como los que condujeron a Israel fuera de Egipto hacia la tierra de la promesa, la *tsidgot Yahweh*, expresión traducida como las justicias del Señor (Miq. 6: 5). Otros escritores del Antiguo Testamento se refieren a estos actos como “los triunfos” (Jue. 5: 11), o “los hechos de salvación” del Señor (1 Sam. 12: 7). En respuesta a la justicia de Dios, se llama a su pueblo a manifestar la perfección humana en una forma perfecta de caminar o de mantener comunión con el Creador. Por esta razón se dijo que Noé era “varón justo, era perfecto en sus generaciones; con Dios caminó Noé” (Gén. 6: 9). A Abrahán Dios le dijo: “Yo soy el Dios

Todopoderoso; anda delante de mí y sé perfecto” (Gén. 17: 1). A Job se lo describe como un “hombre perfecto y recto, temeroso de Dios y apartado del mal” (Job 1: 1, 8). Y el Salmo 119: 1 pronuncia una bendición sobre los “perfectos de camino, los que andan en la ley de Jehová” (Sal. 119: 1).

Dios le dio a la humanidad el séptimo día, el sábado, para que los hombres nunca llegasen a buscar la dignidad o la justicia en ellos mismos, sino en la bendición vivificante de la comunión con Dios y en su divino descanso. De este modo, el sábado se presenta como un símbolo de la unidad y de la continuidad entre el plan de creación de Dios y su plan de redención. El Antiguo Testamento nunca describe la perfección humana como una impecabilidad esencial, sino como la plena comunión con Dios —como el humilde caminar con Dios en el que un individuo recibe diariamente el perdón y el poder para alcanzar la vida de victoria.

La salvación en el Nuevo Testamento

En el Nuevo Testamento, Cristo denominó justificación a la misericordiosa aceptación de Dios del publicano arrepentido: “Os digo que éste descendió a su casa justificado antes que el otro (un fariseo)”. (Luc. 18: 14). De esta manera, Dios presentó el Evangelio de la salvación como un mensaje de misericordiosa justificación de Dios, aquí y ahora, por un pecador arrepentido. El tema central de las parábolas de Cristo es la justificación divina —el proceso por el cual los pecadores son liberados de la condenación divina y exculpados en el juicio celestial. Las parábolas de la oveja perdida (Mat. 18: 10-14), del hijo pródigo (Luc. 15: 11-32), del rico y Lázaro (Luc. 16: 19-31), y del banquete de bodas con el regalo del vestido de fiesta (Mat. 22: 1-14) anuncia el sorprendente mensaje de que Dios acepta y justifica a los pecadores arrepentidos por su gracia y misericordia. Aunque Jesús empleó el vocablo *justificado* una sola vez en los evangelios, su mensaje fue básicamente el mismo que el que pronunció Pablo: “No he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento” (Mat. 9: 13).

Desde el principio, Jesús anunció que el ingreso en el reino de Dios era una posibilidad presente, y también una responsabilidad, para Israel (Mat. 11: 11-13; 21: 31; 23: 13; Luc. 11: 52; 16: 16). Lo novedoso de su enseñanza fue que el reino de Dios estaba represen-

tado por El, el Mesías Rey. La misión de Jesús intentaba abarcar tanto la salvación presente como la futura. El mismo le aseguró a Zaqueo, el publicano arrepentido: "Hoy ha venido la salvación a esta casa; por cuanto él también es hijo de Abrahán. Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido" (Luc. 19: 9, 10).

Esta búsqueda natural de la paternal voluntad divina se ilustra en la parábola de Jesús del hijo pródigo. Cuando el hijo vagabundo regresó a su padre y comenzó a confesarle sus pecados, el padre ya tenía sus brazos alrededor de él y comenzó a ordenarles a sus siervos: "Sacad el mejor vestido, y vestidle; y poned un anillo en su mano, y calzado en sus pies. Y traed el becerro gordo y matadlo, y comamos y hagamos fiesta" (Luc. 15: 22-24). El perdón de los pecados es mucho más que un acto legal. Significa la restauración a la plena comunión con Dios como nuestro Padre.

Jesús revivió la motivación original de obediencia a la Torá. Como el Mesías, resumió la Torá en su doble requerimiento amoroso: amar a Dios y al prójimo (Mat. 22: 34-40; Deut. 6: 5; Lev. 19: 18). Hasta dio énfasis prioritario en estos dos mandamientos de amor: "De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas" (Mat. 22: 40). También extendió el mandamiento de amor universal cuando explicó que nuestro prójimo es todo aquel que necesita de nuestra ayuda (véase Luc. 10: 25-37). Pero lo más importante de todo, la abnegación del Señor, su entrega ilimitada por el prójimo reveló una nueva calidad del amor.

Más allá de la radical demanda de Cristo de amor y de pureza moral (Mat. 5: 21-48) estaba su convicción de que en El se manifestaba el soberano gobierno de Dios. En la comunión salvadora del creyente con Cristo, El le requirió: "Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto" (Mat. 5: 48); esto no es solamente una promesa escatológica, sino también una bendición evangélica que debe ser aplicada aquí y ahora.

En resumen, Jesús consideraba la justificación y el perdón como conceptos idénticos que implicaban tanto la restauración forzosa de la justa relación con Dios, como los frutos inmediatos del nuevo nacimiento espiritual. Por su ejemplo Cristo enseñó además que el creyente justificado está bajo la obligación de vivir una vida de amor santificado para la gloria de Dios. A los tales les

aseguró la glorificación final: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios" (Mat. 5: 8).

La fe cristiana y la fe hebrea

Pablo consideraba de fundamental importancia la declaración de Moisés de que Abrahán creía en el Señor y que el Señor reconoció su justicia (véase Gén. 15: 6). El reveló su significado mucho más claramente en su polémica contra la justicia de las obras de los fariseos: "Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom. 4: 4, 5).

Pablo enfatiza el carácter personal de la fe cristiana en Dios. Esta fe establece la relación de confianza entre el creyente y Dios. Creer no es meramente un asentimiento intelectual. Sólo creemos plenamente cuando confiamos de todo corazón, lo cual es el asiento de nuestra voluntad en El, que ha prometido: "Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación" (Rom. 10: 10).

El segundo rasgo sorprendente de la afirmación de Pablo en Romanos 4: 5 es que Dios justifica al impío que cree. El impío, obviamente, no se esfuerza para conseguir algún mérito ante Dios. Sin embargo, en respuesta al poder que lo conduce a Dios, puede arrepentirse sinceramente y confiar en la promesa de Dios. Esta fe es aceptable al Dios de Israel y es reconocida, o acreditada, como justicia. Esta es la asombrosa novedad que libera la conciencia de la carga de culpa delante de Dios y libera a los pecadores de los esfuerzos de lograr la aceptación de Dios.

Para demostrar que su mensaje es esencialmente el mismo que el que enseña la fe de Israel y la adoración del culto, el apóstol se refiere al Salmo 32: "Como también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado" (Rom. 4: 6-8).

En tanto que David habla del perdón divino como un despido de la culpa, Pablo anuncia que el perdón equivale a la justificación del pecador arrepentido. Interpreta la bendición que David recibió como el acto de Dios por el que le acredita justicia aparte de las obras.

Pablo procuraba que estas ilustraciones de Abrahán y de David pudieran servir como ejemplos de cómo la justificación divina se ofrece ahora en la nueva época del tiempo mesiánico. El pecador puede ejercer fe en Dios como Creador y como Redentor sólo si reconoce el nuevo acto de la creación de Dios —la resurrección de Cristo— y confía en Él como Señor y Salvador. “Y no solamente con respecto a él se escribió que le fue contada, sino también con respecto a quienes ha de ser contada, esto es, a los que creemos en el que levantó de los muertos a Jesús, Señor nuestro, el cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación” (Rom. 4: 23-25).

Esta progresión en el pensamiento representa el avance de la fe hebrea hacia la fe cristiana. La fe en el Señor se transforma en fe en Jesús como el Mesías y el Señor. La doctrina del Nuevo Testamento de la justificación por la gracia de Dios por medio de la fe está, por lo tanto, centrada en la persona y en la misión de Jesús de Nazareth como el Mesías prometido. Expresándolo en términos teológicos, la soteriología del Nuevo Testamento está basada en su cristología.

Las dos citas de Pablo a Habacuc 2: 4 confirman esta conclusión. Es instructiva la forma en que Pablo se refiere y aplica la declaración del profeta Habacuc: “El justo vivirá por su fe” (del hebreo *'emunah*, “fidelidad”, o “fe perseverante”): “Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá” (Rom. 1: 17), o traducido de otro modo: “El que por la fe es justo, vivirá” (Rom. 1: 17, *Revised Standard Version*). “Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá” (Gál. 3: 11), o traducido de otra forma: “Es evidente que ningún hombre se justifica delante de Dios por medio de la ley; pues: El que por la fe es justo, vivirá” (Gál. 3: 11, *Revised Standard Version*).

En estas declaraciones clave, Pablo se concentra exclusivamente en el tema de cómo una persona llega a ser justa a los ojos de Dios. Afirma que ninguno puede lograr esa justicia por medio de ningún esfuerzo en la observancia de la ley de Dios. “Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley” (Rom. 3: 28). Ninguna persona gana la justicia, sino que la justicia misericordiosamente concedida por Dios es la que justifica al creyente. El Evangelio de Dios es el mensaje con respecto a

su Hijo (véase Rom. 1: 1-4). La justicia de Jesucristo es la justicia de Dios, y que se revela como tal (véase Rom. 1: 17; Fil. 3: 9).

El creyente puede apropiarse de este don sólo por medio de la fe —“por fe y para fe” (Rom. 1: 17). Esta fe existe sólo como una respuesta al Evangelio. Por la fe en Cristo, una persona es reconocida como justa delante de Dios. El evangelio de Dios se revela como “el evangelio de su Hijo” (Rom. 1: 9). Por lo tanto, la fe en el Dios de Israel también es la fe en Cristo Jesús.

Esto no significa un cambio de la confianza en un Dios personal a la fe en un credo cristiano, sino una extensión de la confianza en el Padre a la confianza en su Hijo, dentro de la fe hebrea en el Dios único. “Que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. Pues la escritura dice: Todo aquel que en él creyere, no será avergonzado. Porque no hay diferencia entre judío y griego, pues el mismo que es Señor de todos, es rico para con todos los que le invocan; porque todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo” (Rom. 10: 9-13). Pablo aquí emplea los vocablos **justificación** y **santificación** como sinónimos, apelando a Isaías y a Joel para demostrar la continuidad de su mensaje con las Escrituras hebreas. La muerte y la resurrección de Jesús tienen para Pablo un significado escatológico, es decir, liberan al creyente de la ira de Dios en el juicio final: “Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira” (Rom. 5: 9). Por lo tanto, la resurrección de Jesús es esencial para la seguridad cristiana de vida eterna (véase Rom. 4: 25). De esta manera, el apóstol transforma y renueva la *'emunah* de Israel identificándola con su vibrante confianza y con su ferviente esperanza en Jesucristo (véase Rom. 6: 8; 1 Tes. 4: 14). Hasta se puede referir a Cristo y a la fe indistintamente (véase Gál. 3: 22-25). Esto enfatiza en el carácter cristocéntrico de la fe del Nuevo Testamento.

Cuando Pablo apela a la fe de Abrahán, de David y de Habacuc como sus ejemplos de una fe salvadora y justificadora, sostiene que ejerce esencialmente la misma fe y confianza en Jesucristo. Uno podría decir que Pablo bautizó a la *'emunah* hebrea para que se transformara en la fe en Cristo.

Pablo habla fundamentalmente concen-

trado su mensaje a los gálatas y a los romanos no en cómo el cristiano justo debiera vivir (santificación), sino en el candente tema de cómo una persona puede ser justa delante de Dios (justificación). Su argumento demuestra la continuidad esencial de la fe cristiana y la fe hebrea con respecto a la gracia justificadora de Dios (Rom. 3: 21).

En Cristo

Para Pablo la esencia de la fe cristiana es estar “en Cristo”, y ya no más “en Adán” (1 Cor. 15: 22). La teología de Pablo se determina por el concepto hebreo de personalidad corporizada, una persona representando a muchas delante de Dios. Como Adán representaba a toda la raza humana y así decidía su relación con Dios, El designó a Jesucristo para representar a la humanidad en pecado como el segundo Adán (1 Cor. 15: 21, 22, 45-49; Rom. 5: 12-21). Pablo resume el mensaje de su evangelio del siguiente modo: “Porque el amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; y por todos murió, para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos” (2 Cor. 5: 14, 15). Para el apóstol, el cómputo de Dios de la muerte de Cristo involucraba la muerte de toda la raza humana (véase Rom. 5: 12, 18, 19; 1 Juan 2: 2; 4: 10).

“Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, *no tomándole en cuenta a los hombres sus pecados*. . . Al que no conoció pecado, *por nosotros lo hizo pecado*, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5: 19-21). Pablo proclamó que el perdón de nuestros pecados se basa en el acto de reconciliación de Dios en la muerte de Cristo. Más precisamente, Dios el Padre ordenó (Hech. 2: 23) que Cristo fuese hecho “por nosotros maldición” (Gál. 3: 13), lo que puede ser mejor entendido a la luz de Isaías 53. De hecho, Pablo parece haber escrito 2 Corintios 5: 18-21 basado en Isaías 52: 13-53: 12 y 50: 6-10.

La participación divina en la muerte de Cristo hizo que Dios fuera un reconciliador activo; nos reconcilió no ignorando diplomáticamente que condena al hombre pecador, sino porque absorbió el pecado del hombre sobre El —no contándoles a los hombres los pecados contra ellos, sino restaurando a la humanidad el favor de Dios *en Cristo*. El propósito divino se expresa en estas palabras excepcionales: “para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5: 21).

De este modo, el apóstol afirma que nuestra reconciliación con Dios ocurrió gracias a un acto de Dios en Cristo. Dios cuenta la muerte de Cristo como nuestra y nos imputa su justicia.

La comprensión de Pablo de la muerte de Cristo puede explicarse mejor en términos del pensamiento hebreo: A causa de que Cristo estaba libre del pecado (2 Cor. 5: 21), su muerte fue tan meritoria ante Dios que los que se identificaron con El están libres de “la maldición de la ley” (Gál. 3: 13).² Por la fe en Cristo el creyente acepta esta identificación con Su cuerpo y sella su fe por medio del bautismo (Rom. 6: 3-6). Ahora se cuenta al creyente como estando en Cristo, y él participa en la justicia de Dios, tanto legalmente a través de la justificación y dinámicamente a través de la unión de fe con Cristo.

La justificación y el pecado

Desde un comienzo, algunos malinterpretaron la predicación de Pablo del evangelio de la justificación por la fe en Cristo —considerando a la justificación meramente como un cambio de la condición legal ante Dios que dejaba la vida y el carácter del creyente intactos. La mayor objeción de ellos fue que Pablo enseñó el error del antinomianismo por su ficción de la justificación. De este modo, a Pablo se lo acusó de estimular a las personas a pecar para que la gracia pudiera abundar (véase Rom. 3: 8; 6: 1, 5). Del mismo modo, muchas personas lanzan la objeción: Si Dios justifica el impío, ¿cuál es el objetivo de observar la ley de Dios?

Pablo responde al cargo de que la suya es una doctrina exclusivamente de justificación forense con una negación enfática: “En ninguna manera” (Gál. 2: 17; Rom. 3: 8; 6: 2). Si un creyente cristiano continúa pecando luego de la justificación, sólo prueba ser un “transgresor” (Gál. 2: 18). No puede culpar a Cristo por elegir este estilo de vida. Pablo, entonces, refuta los falsos cargos explicando que la justificación por la fe implica la muerte actual del viejo yo para que Cristo viva en nosotros: “Porque yo por la ley soy muerto para la ley, a fin de vivir para Dios. . . Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí” (Gál. 2: 19, 20).

La fe genuina en Cristo se sella en el ac-

to sacramental del bautismo cuando Dios incorpora al individuo creyente "en Cristo Jesús", lo que significa incorporarlo en la muerte de Cristo. Pablo explica: "Porque los que hemos muerto al pecado. . . ¿o no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; sabiendo esto, que nuestro viejo hombre, fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado. Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado" (Rom. 6: 2-7).

El apóstol establece la renovación de la moral cristiana en la unión de fe con la muerte histórica y la sepultura de Cristo. Por medio del bautismo el creyente es incorporado en la muerte de Cristo y participa así en la muerte de su "cuerpo de pecado". El gobierno pecaminoso del yo culmina con la cruz de Cristo. En el bautismo, el creyente muere "con Cristo" (Rom. 6: 8) y de este modo muere "al pecado" (Rom. 6: 2). Dios coloca la nueva vida del creyente bajo el señorío del Señor resucitado; entonces, el mismo poder divino que resucitó a Cristo es el que motiva la nueva vida (véase Rom. 8: 11).

Sobre la base de esta realidad redentora delante de Dios, Pablo invita a los creyentes cristianos: "No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedzcáis en sus concupiscencias". Se liberaron del pecado y ahora son esclavos de la justicia. "Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna" (Rom. 6: 12, 18, 22). Pablo invita a los cristianos a que se consideren "muertos al pecado, pero vivos para Dios" (Rom. 6: 11). Esto involucra una fe que toma y aplica al creyente el evento de la salvación en Cristo.³ Al compartir la muerte de Cristo y el poder resurrector, el creyente sufre un cambio radical y permanente. Es una "nueva criatura" en Cristo (2 Cor. 5: 17). Pablo se concentra en esta unión de fe con Cristo como su argumento conclusorio de que el creyente justificado vivirá una vida santa delante de Dios y de los hombres. Para el apóstol, la justificación no es una tran-

sacción legal abstracta. Es la realidad de la muerte del yo y la nueva vida con Dios. Pablo complementa su uso de la metáfora legal con el lenguaje dramático de muerte y resurrección (Rom. 5: 17-19; 6: 1-7; Gál. 3: 16-29).

El apóstol no deja dudas con respecto a la justicia de la nueva vida desarrollada por la fe en Cristo. La fe se expresa en el amor (Gál. 5: 6). Pablo valora esta vida, de fe fructífera como un genuino cumplimiento de la ley sagrada, como algo aceptable y complaciente para Dios. Concluye afirmando que esta nueva obediencia es el propósito final de la muerte expiatoria de Cristo. El murió y resucitó nuevamente para "que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu" (Rom. 8: 4). Por medio del Espíritu de Cristo la promesa del Nuevo Pacto se concreta más: se inscribe la sagrada ley en los corazones y en las mentes de los hijos de Dios (Jer. 31: 31-34; Eze. 36: 26, 27; Heb. 8: 8-12). A causa de Cristo somos incorporados tanto a la ley como a la gracia de Dios, "somos transformados de gloria en gloria, en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor" (2 Cor. 3: 18).

La santificación y el juicio

La justificación por la gracia lleva los frutos de la paz con Dios y el amor de Dios en el corazón y la nueva esperanza de gloria futura. "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. Y no sólo esto, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia; y la paciencia, prueba; y la prueba, esperanza; y la esperanza no avergüenza; porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado" (Rom. 5: 1-5).

La justificación divina produce paz inmediata y reconciliación con Dios. Esta seguridad de salvación se describe también como la purificación de nuestras conciencias que ahora conocen la "plenitud de la fe" y la incommovible esperanza de recibir la herencia prometida (Heb. 9: 14, 15; 10: 22, 23). Sin embargo, es cierto que Pablo también puede hablar de justificación como un futuro veredicto divino en el juicio final. Algunos teólogos han ignorado o han negado este aspecto es-

catológico de la teología de Pablo, sin embargo, forma parte fundamental del mensaje de la salvación del Nuevo Testamento. En continuidad con las Escrituras hebreas, Pablo afirma con respecto al juicio final: "El cual pagará a cada uno conforme a sus obras" (Rom. 2: 6; véase Sal. 62: 12). "Porque no son los olores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados" (Rom. 2: 13).

El apóstol se refiere aquí no meramente a la observancia externa de la ley, sino a la consagración interna de obediencia agradecida; no a las obras de la ley, sino a los frutos de la fe que son agradables ante los ojos de Dios.⁴ La idea de Pablo de una justificación futura como el veredicto final de Dios está en armonía con la declaración de Cristo en Mateo 7: 21; 25: 34-40, y con las de Santiago, en Santiago 1: 22, 25; 2: 12. Pablo señala hacia la futura justificación del cristiano nuevamente en la carta a los Gálatas: "Pues nosotros por el Espíritu aguardamos por fe la esperanza de la justicia" (Gál. 5: 5); o, traducido más literalmente: "Por medio del Espíritu, por fe, tenemos la esperanza de la justicia" (*Revised Standard Version*).

La justicia que Pablo espera con certeza está en la ratificación final o en el veredicto de liberación de culpa en ocasión del juicio divino.⁵ Lo que contará en ese día no son las obras hechas para cumplir externamente con la ley, sino las obras hechas en Cristo; es decir, las obras de fe hechas por medio del Espíritu Santo. Pablo explica que la fe en Cristo no es éticamente indiferente, sino que es fruto del amor: "Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor" (Gál. 5: 6). "La circuncisión nada es, y la incircuncisión nada es, sino el guardar los mandamientos de Dios" (1 Cor. 7: 19).

La "nueva creación" (Gál. 6: 15), se demuestra en el fruto del Espíritu, expresado como "amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza" (Gál. 5: 22, 23). Pablo finalmente coloca a toda la vida santificada bajo la luz escrutadora del juicio final: "No os engaños; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará. Porque el que siembra para su carne, de la carne segará corrupción; más el que siembra para el Espíritu, del Espíritu segará vida eterna. No nos cansemos, pues de hacer bien; porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos" (Gál. 6: 7-9).

Pablo afirma que la cosecha venidera — el veredicto final de Dios — será coherente con nuestra siembra moral.

Según Pablo, Dios finalmente nos juzgará según el modo como nos hayamos apropiado del Evangelio y como lo hayamos aplicado a nuestras vidas. Nuestros pensamientos y nuestros actos modelan nuestros caracteres individuales — de los que se nos considera responsables. El crecimiento en la santidad y en el bien hacer son responsabilidades sagradas del cristiano (véase Gál. 6: 9; 2 Tes. 3: 13; Tito 2: 11-13; 2 Ped. 1: 4-11; 3: 11, 18). En el día del juicio, la vida santificada será considerada como evidencia de la fe salvadora (Rom. 2: 7).

En consecuencia, la justificación actual no exime al cristiano del juicio final. El creyente justificado es invitado a continuar "ocupándose", es decir, actualizando la salvación con "temor y temblor" (Fil. 2: 12). El acto de ocuparse de la salvación no significa hacer obras para alcanzar la salvación, sino hacer que la salvación sea práctica. La justificación debe ser demostrada por medio de una vida santificada que revele la liberación de la esclavitud del pecado y del yo.

La declaración que Pablo formula inmediatamente después de su referencia al acto de ocuparse de la salvación, revela que Dios genera en el creyente tanto la voluntad de vivir correctamente, como también el poder efectivo para hacerlo: "Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad" (Fil. 2: 13). Dios constantemente le transmite poder a los creyentes, por lo que ellos pueden responderle con rectitud moral. La vida cristiana estará llena de "frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios" (Fil. 1: 11). Necesitamos comprender que estos frutos de buenas obras fueron originados por el mismo Dios, por lo que "el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo" (Fil. 1: 6; Efe. 2: 8-10). ■

¹ Véase H. K. LaRondelle, *Deliverance in the Psalms* (Berrien Springs, Mich., First Impressions, 1985), págs. 149-156. ² Véase H. D. Betz, *Galatians* (Filadelfia, Fortress Press, 1979), pág. 151. ³ Véase Ivan T. Blazen, *Death to Sin According to Romans 6: 1-14* (Princeton, N. J., 1979), pág. 383. ⁴ Véase C. E. B. Cranfield, *The Epistle to the Romans, International Critical Commentary*, t. 1, pág. 155; H. Ridderbos, *Paul: An Outline of His Theology* (Grand Rapids, William B. Eerdmans, 1975), pág. 180. ⁵ H. N. Ridderbos, *The Epistle of Paul to the Churches of Galatia, New International Commentary of the New Testament* (Grand Rapids, William B. Eerdmans, 1965), pág. 189.

Las dinámicas de la salvación

J. R. Spangler

LA HISTORIA de nuestra salvación es inagotable. Nos presenta el misterio del mal y abre ante nosotros el misterio de la cruz por medio de la que el amor divino vence el mal. Nos habla de la condición desesperada de la familia humana y del plan y del poder de Dios para restaurarnos a la imagen divina. Es la increíble buena nueva de lo que Dios hizo por nosotros y hace en nosotros, lo que no podríamos hacer por nosotros mismos y que ni siquiera merecemos.

Esta historia será nuestro estudio y nuestro cántico por la eternidad. Nuestras mentes continuarán expandiéndose al contemplar "el misterio que había estado oculto desde los siglos y edades, pero que ahora ha sido manifestado a sus santos" (Col. 1: 26), y podremos discernir los ricos tesoros del amor y la sabiduría divinos.

Estas buenas nuevas son para todos. Aunque su profundidad abruma al intelecto más agudo, son lo suficientemente sencillas como para que un niño las pueda comprender. Dios las hizo sencillas como para que cada miembro de la familia humana pueda escucharlas y maravillarse, y al maravillarse pueda ser conquistado por la historia de la salvación. El Señor quiere que lleguemos a comprender que en Jesucristo somos aceptados, redimidos y adoptados en la familia de Dios de la tierra y el cielo. Esta certeza transforma la desesperación en esperanza, y la desolación en gozo; porque el poder transformador del amor de Dios nos hace nuevos hombres y mujeres en Cristo.

Los adventistas del séptimo día creemos en el Evangelio en un marco particular. Lo consideramos a la luz del triple mensaje angélico del tiempo del fin como aparece en

Apocalipsis 14: 6-12. Nuestra tarea es completar la proclamación del "evangelio eterno" en todo el mundo antes del regreso del Señor. Esa historia, la eterna historia, es la única historia entre Génesis y el Apocalipsis — se nos dice que el mensaje del tercer ángel se centra en la doctrina de la justificación por la fe (Elena de White, *El evangelismo*, pág. 142, 143)— pero se la proclama en el contexto de los eventos finales de la historia de la tierra y del ministerio de Cristo en el cielo (Dan. 7: 8; Apoc. 3, 4; Heb. 8-10).

También vemos una dimensión cósmica en la historia de nuestra salvación. El plan divino reconcilia todas las cosas en el cielo y la tierra por medio de la cruz de Cristo (Col. 1: 20). El conflicto de los siglos entre el bien y el mal se originó en el cielo con la rebelión de Lucifer contra Dios. Se extendió a la tierra cuando nuestros primeros padres sucumbieron ante la tentación; de este modo el pecado llegó a formar parte de nosotros, y nuestro mundo se transformó en la arena en la que Cristo lucha contra Satanás para lograr nuestra adhesión.

La ley de Dios, que es la expresión de su carácter, desempeña un papel central en esta controversia. Lucifer ha negado la justicia y la bondad de la ley, rechazó su autoridad, y afirmó que no puede ser obedecida; él y sus subordinados continúan oponiéndose a ella. Por lo tanto, al salvar a los hombres y a las mujeres de la rebelión y del pecado, Dios permanece fiel a su carácter y a su ley; su misericordiosa actividad nos salva y al mismo tiempo vindica su carácter y su ley, y reconcilia al mundo consigo (2 Cor. 5: 19; *Patriarcas y profetas*, pág. 54, 55).

Este estudio se concentra en las dinámicas de la salvación. No intenta abarcar todos los aspectos del plan de la salvación, tampoco pretende sondear todas las profundidades

de sus misterios. Se concentra en los hombres y las mujeres, aquí y ahora; se esfuerza en transmitir plenamente las buenas nuevas que Dios tiene para nosotros. Estas buenas nuevas, el Evangelio, son tan diferentes a los modos humanos de pensar que sorprenden. Fácilmente se las puede distorsionar, perder u oscurecer —incluso por medio del debate teológico. Por lo tanto, se las debe contar y volver a contar, se las debe probar profundamente, y escuchar una y otra vez.

Primera sección —La desesperada necesidad de la humanidad

Antes de que aceptemos las buenas nuevas, debemos reconocer nuestra desesperante necesidad. Es necesario que veamos que no podemos hacer nada para restaurarnos a nosotros mismos ante Dios, como tampoco sanear nuestra naturaleza maligna; nuestra condición es irremediable. Pero, en medio de esa pobreza —mental, física y espiritual— llega la salvación divina.

1. *Estamos condenados ante Dios. (Rom. 3: 19, 20).* Somos rebeldes en nuestro corazón y también en nuestros actos; estamos separados de Dios y de los demás. Hasta nuestra "justicia" es como "trapo de inmundicia" (Isa. 64: 6), porque hasta nuestros mejores motivos tienen dobleces: nos gloriamos en nuestra reputación; nos enorgullecimos de nuestras buenas obras; nos comparamos con los demás. Cuando nos vemos como Dios nos ve, comprendemos que somos una mezcla de bien y de mal; un atado de deseos, de emociones y de aspiraciones conflictivos. En lo más profundo de nuestro ser somos corruptos: "Toda cabeza está enferma, y todo corazón doliente. Desde la planta del pie hasta la cabeza no hay en él cosa sana, sino herida, hinchazón y podrida llaga; no están curados ni vendados, ni suavizados con aceite" (Isa. 1: 5, 6).

Tampoco podemos cambiar nuestra condición ante Dios. No hay sacrificio, ni don, ni acto de devoción —ni ningún tipo de obra— que pueda restaurar la relación rota. Nuestros primeros padres fueron creados a la imagen de Dios, pero esa imagen se desvirtuó (Gén. 1: 27; *Testimonies for the Church*, t. 4, pág. 294); luego de la caída, Adán y Eva huyeron de la presencia de Dios. "El pecado echó a perder y casi hizo desaparecer la imagen de Dios en el hombre" (*Patriarcas y profetas*, pág. 646), y nosotros aún estamos huyendo del Señor.

2. *Nos hemos separado de nosotros mismos.* Estamos desgarrados por las dudas y los conflictos; estamos atemorizados por la profundidad del pecado que vemos en los otros; y sentimos dentro de nosotros mismos el impulso del mismo mal. Estamos sobrecargados por la culpa, pues caímos de la gloria de Dios (Rom. 3: 23). Proclamamos nuestra libertad, pero estamos sujetos al yugo de la esclavitud (Gál. 5: 1) y somos esclavos de la corrupción (2 Ped. 2: 19).

3. *También nos hemos separado de los demás.* Buscamos acumular riquezas, y que nuestra reputación crezca a expensas de otros; por lo que somos celosos y suspicaces, envidiosos y taimados, insensibles y crueles (Jer. 17: 9). La red de las relaciones humanas establecidas por Dios el Creador se convierte en andrajos (Rom. 1: 28-32); buscamos remendarlos por aquí y por allá, pero todos nuestros esfuerzos son fragmentarios e insuficientes.

4. *Nos hemos separado de la creación.* Dios dispuso que tuviéramos "señorío" sobre el mundo (Gén. 1: 26; Sal. 8: 6), pero transformamos a la mayordomía en explotación. Hemos destruido los recursos de la tierra, consumiéndolos ávidamente, y transformando todo lo que encontramos en beneficio de nuestros propios intereses egoístas (Apoc. 11: 18).

Por lo tanto, la humanidad se encuentra en una condición sin salida. Todos nuestros planes, esperanzas y esfuerzos están corrompidos por nuestra pecaminosidad. Individual y colectivamente, estamos condenados por lo que hicimos y por lo que somos; porque el espíritu de rebelión contra Dios se encarnó en nosotros, por nuestra total enajenación y por nuestro pecado (Rom. 5: 18; *El camino a Cristo*, págs. 19-25).

Estamos perdidos, llenos de ansiedad y de soledad. Y somos incapaces de ayudarnos a nosotros mismos.

Segunda sección —La iniciativa divina

Las buenas nuevas de la Biblia son que Dios ha tomado la iniciativa para salvarnos. Vino hasta nosotros en nuestra condición perdida, y nos ofreció la salvación en toda su abundancia.

El Evangelio se encarga de invertir todo el conocimiento y el esfuerzo humano. Por naturaleza operamos sobre los principios de los logros; creemos que el galardón debiera ser proporcional a lo que hemos realizado.

Pero la buena nueva es que “la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro” (Rom. 6: 23). Porque “cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia” (Rom. 5: 20). Dios es generoso en su amor, mucho más de lo que podemos comprender.

A lo largo de la Biblia, Dios toma la iniciativa para salvarnos. Junto con el primer pecado se inició la búsqueda; y su llamamiento, “¿Dónde estás tú?” (Gén. 3: 9), resuena por las edades. Dios llamó a Abrahán e hizo de él el padre de la fe (Gén. 12: 1-3; 15: 6-21; Heb. 11: 8-10). En Egipto el Señor inició el rescate de las tribus hebreas cautivas (Exo. 3: 6-10), y en Babilonia intervino nuevamente para proporcionarles un hogar a los exiliados (2 Crón. 36: 22, 23).

Las actividad salvadora de Dios se expresa por la palabra *justificación*. La Biblia demuestra la justicia de Dios por medio de los actos divinos; la justicia no es meramente una condición o un estado, más bien, se manifiesta en la actividad salvadora. Y en esa actividad es donde Israel encuentra la esperanza. Por esta razón el salmista exclamó: “Gúfame, Jehová, en tu justicia” (Sal. 5: 8) y “Ílbrame en tu justicia” (Sal. 31: 1; 71: 2), en tanto que Dios anuncia: “Haré que se acerque mi justicia; no se alejará, y mi salvación no se detendrá” (Isa. 46: 13; 51: 5; 56: 1). Por todo esto, podemos decir que es la justicia de Dios la que trae la salvación; por esta razón a Dios se lo llama “Jehová, justicia nuestra” (Jer. 23: 6)

La justicia salvadora de Dios no está en conflicto con la eterna ley divina. En el Sinal el Señor entregó la ley en forma escrita como parte del acto salvador de Dios, para definir los conceptos de la relación de pacto entre Dios y sus hijos terrenales, pero no como un medio de salvación. La ley advierte que Dios no justificará “al impío” (Exo. 23: 7), y delante de Dios no se justificará ningún ser humano (Sal. 143: 2). Y como Dios, que es el “Juez de toda la tierra” (Gén. 18: 25), no puede actuar injustamente, cada persona debe esperar una sentencia de condenación basada en sus actos. Al comprender ésto, el salmista imploró: “No entres en juicio con tu siervo” (Sal. 143: 2). Porque la ley, otorgada por iniciativa de Dios, les dice a los hombres y a las mujeres lo que deben hacer, pero no con el propósito de ganar la salvación; sólo Dios puede crear un corazón limpio (Sal. 51: 10), y el profeta anuncia que el elegido de Dios “por su conocimiento justificará. . . a muchos, y llevará las iniquidades de ellos. . .

Habiendo él llevado el pecado de muchos, y orado por los transgresores” (Isa. 53: 11, 12).

En Jesucristo, la iniciativa divina alcanza un clímax singular. Dios ha intervenido continuamente para traer la salvación; ahora en un acto de suprema abnegación, Dios el Hijo llega a encarnarse en Cristo. “Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros” (Juan 1: 14). Se hizo uno con nosotros, compartió nuestra suerte para demostrarnos cómo es la verdadera humanidad —la humanidad creada a la imagen de Dios. Luchó y fue probado en la contienda con el tentador (Heb. 2: 14, 17; 5: 7-9). El “fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado” (Heb. 4: 15). Gracias a su palabra y a su vida, a la muerte y a la resurrección, el Dios hombre, Jesucristo, nos trajo las buenas nuevas del amor de Dios y de la salvación divina (Juan 3: 16).

Veza tras veza, la vida y las enseñanzas de Jesús revelan el carácter de Dios (Juan 1: 18). En vez de manifestar terror o rebelión hacia el Señor, debemos llamarlo “Padre nuestro” (Mat. 6: 9). Toda la bondad, el cuidado y la provisión amorosa que vemos en la paternidad humana no es más que un pálido reflejo del amor del Padre celestial. El es el Sustentador divino, que hasta se interesa por los pájaros y por los lirios (Mat. 6: 25-34); es el Amante divino, que a todos los que están en la tierra considera sus hijos, aun cuando estos no reconozcan su paternidad (Mat. 5: 43-48); es el Dador divino; que se deleita en derramar sus bendiciones sobre sus hijos (Mat. 7: 7-12).

La generosidad divina nos sorprende. El Señor ofrece ampliamente su salvación; no podemos hacer nada para ganarla. No es un soberano irritado, ni un juez que formula una demanda. Más bien, nos entrega libremente lo que necesitamos. Nuestra única condición es nuestra necesidad (Mat. 18: 23-25; 20: 1-16; Luc. 18: 9-14).

La gracia de Dios siempre sorprende al que es justo según su parecer. Fueron los autodenominados “justos” los que desafiaron las enseñanzas de Jesús; ellos no podían comprender que la salvación fuera totalmente libre. Se aferraban a algún vestigio de actividad humana meritoria, un remanente de sus propios logros en los que podían encontrar una satisfacción secreta (Mat. 21: 31; Luc. 14: 11).

La misión de Jesús concuerda con esta revelación de Dios. Vino como Enviado del Padre (Juan 5: 36, 37), la encarnación vivien-



te del amor por el mundo perdido. Jesús no vino para condenarnos, sino para salvarnos (Juan 3: 16-21; Mat. 1: 21).

Esta misión ejemplifica la liberación (Luc. 4: 16-21). Nos libera del cautiverio del maligno, de la muerte eterna (Heb. 2: 14, 15), y de la culpa. Proclama "el año agradable del Señor" (Luc. 4: 19), ofreciendo el perdón a todos los que creen. Acudimos al Señor cabizbajos, cargados, esclavizados; y nos vamos llenos de gozo, hechos nuevos para vivir como hijos e hijas del Dios que perdona.

La misión de liberación de Jesús nos conduce inevitablemente a la cruz. El la predijo, intentó evitarla, pero la aceptó conforme con la voluntad divina. Durante toda su vida la señaló y fue tan importante para El vivir entre nosotros y por nosotros, que únicamente por su muerte Dios pudo salvarnos. (Rom. 3: 21-26; *Fundamentals of Christian Education*, pág. 382).

El era el "Cordero que fue inmolado desde el principio del mundo" (Rom. 13: 8). Antes de la creación del mundo, Dios hizo un pacto para enfrentar la crisis del pecado y la muerte (*El Deseado de todas las gentes*, pág. 13; Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 5, pág. 1149). El pecado no es algo insignificante, y Dios no lo pasó por alto; la iniciativa divina afrontó las demandas de la ley quebrantada. Dios es justo, y el justificador del que cree en Jesús (Rom. 3: 26), por medio de la cruz. Dios no sólo se hizo carne y luchó contra la tentación sin sucumbir a ella (Heb. 4: 15), sino que en el pináculo de cada increíble serie de iniciativas divinas hubo de morir en una despreciada cruz sustituyéndonos. "Y estando en la condición de hombre, se humilló a si mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz" (Fil. 2: 8).

Jesús murió por cada persona de cada lugar de todos los tiempos. Este era el evento hacia el que señalaban los sacrificios del Antiguo Testamento. Fue el instrumento que reconcilió al mundo con Dios (2 Cor. 5: 19); libró a la humanidad del poder de Satanás; abrió la puerta a una vida de unión con Dios. Como cristianos no estamos avergonzados de la cruz; es la garantía de nuestro perdón, el fundamento de nuestra certeza, y la prenda de nuestra vida eterna en Dios. "Pero lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo me es crucificado a mí, y yo al mundo" (Gál. 6: 14; *Testimonios para los ministros*, pág. 161, 162).

En tanto que la cruz y la resurrección de Cristo son el punto focal de las edades (Heb. 9: 26), la iniciativa divina no concluye con ellos. Cristo resucitado, que ascendió a la diestra del Padre, reclama que se envíe al Espíritu Santo al mundo (Juan 14: 16, 26). El Espíritu siempre alentó a los hombres y a las mujeres a seguir a Dios, y ahora se presenta de una nueva manera. Sin El nuestra voluntad es débil y está tan inclinada al mal que por nosotros mismos no podemos elegir el bien. Pero El estimula la voluntad para que podamos responder a las buenas nuevas y aceptemos el don de la salvación (Juan 3: 5-8; 7: 17; Fil. 2: 13). De esta forma, el ministerio de Jesús se perpetúa: el Espíritu convence al mundo de pecado, de justicia y juicio (Juan 16: 8).

De este modo la historia de la salvación es la historia de la gracia y del amor. El Dios que se deleita en perdonar redimió al mundo por medio de Jesucristo. Dios ha tomado la iniciativa en cada momento de la historia.

Tercera sección —La respuesta humana a la gracia

Si bien Cristo, por medio de su muerte, ha redimido al mundo y ha pagado la pena por cada pecado, no todas las personas experimentan la salvación. ¿Por qué ocurre esto? Porque Dios no nos presiona, ni aún para que aceptemos lo que nos conviene. Nos ha proporcionado la salvación como un don, pero no coloca a presión ese don en nosotros. Dios operó la reconciliación, pero debemos aceptar ser reconciliados.

La respuesta humana a la gracia se centra en la fe, y la esencia de la fe es la confianza en la palabra de Dios (Rom. 14: 23; Heb. 11: 1). En la Biblia encontramos un notable ejemplo de fe en Abrahán, de quien Pablo cita del Antiguo Testamento que "creyó... a Dios, y le fue contado por justicia" (Rom. 4: 3; Gén. 15: 6). Aquí, en el contexto de un pacto con Dios, la fe de Abrahán no es solamente un acto de aceptación intelectual, sino una respuesta de confianza en las promesas de la Palabra de Dios. Es la disposición a someterse enteramente a Dios y aceptar su Palabra. En este acto de fe, Abrahán está en una correcta relación con Dios y la obediencia es la consecuencia natural (Heb. 11: 8). El patriarca obedeció a Dios y fue circuncidado (Gén. 17: 22-27). La fe en el sentido bíblico nunca es meramente un acto intelectual, sino siempre es una relación de "fe

que obra por el amor” (Gál. 5: 6; Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 6, pág. 1111; *Mensajes selectos*, t. 1, pág. 465).

No hay ningún mérito en la fe sola. No somos salvos por la fe, sino por la gracia: “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe” (Efe. 2: 8). “No hay nada en la fe que la transforma en nuestro medio de salvación” (Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 6, pág. 1071). La fe es el medio, el instrumento por el que reclamamos el don de la salvación (*Mensajes selectos*, t. 1, pág. 425). Sólo la cruz es nuestra salvación; la fe es nuestra aceptación personal de la cruz como el acto decisivo de Dios en nuestro favor.

Sin la iniciativa divina, ninguna persona puede llegar hasta El (Juan 6: 44; *ibíd.*, pág. 457). Nuestros rostros se apartaron del Señor y hasta nos falta el deseo de regresar. Nuestra voluntad está tan debilitada que lo único que elegimos es el mal (Jer. 13: 23). Pero el Espíritu Santo fortalece nuestras voluntades, despertando en nosotros el anhelo por Dios. Nos conduce al arrepentimiento: sentimos dolor por el pecado y nos apartamos de él a medida que avanzamos con fe para recibir el don de Dios (Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 6, pág. 1073; *El Deseado de todas las gentes*, pág. 147). De este modo, la fe es un don de Dios que se nos ofrece a todos (Efe. 2: 8; *Mensajes selectos*, t. 2, pág. 440) por medio de las Escrituras.

No podemos comprender completamente la manera en la que el Espíritu Santo vigoriza nuestras voluntades para producir la fe. Podemos decir que recibimos la salvación porque elegimos hacerlo, pero debemos afirmar también que sea lo que fuere la fe, sólo es posible por causa de la iniciativa divina en la obra del Espíritu Santo. Por lo tanto, no debiera haber ninguna “jactancia” en nuestra fe (Rom. 3: 27).

Con respecto a ella, también se encuentra la posibilidad de que se la rechace. Podemos resistir las invitaciones del Espíritu y desdeñar el don ofrecido por Dios. Al hacerlo, nos condenamos a nosotros mismos, porque hemos despreciado la gracia y el amor divinos (Juan 3: 18, 19).

Los resultados de la salvación, apropiados por la fe, lo abarcan todo: fundamentalmente, se nos reorienta; tenemos tanto un nuevo estatus como una nueva vida. En las siguientes secciones de este trabajo nos re-

feriremos a la nueva condición y la nueva vida en Cristo. Debemos comprender, sin embargo, que, si bien se puede diferenciar estos aspectos para clarificar su comprensión, nunca se los puede separar de la experiencia. La actividad salvadora de Dios por la que se afirma que somos hijos e hijas de Dios es, al mismo tiempo, una relación transformadora (Rom. 5: 1-5; Tito 3: 5; Heb. 10: 16, 17; *El discurso maestro de Jesucristo*, pág. 97).

Cuarta sección —La nueva condición en Cristo

El nuevo estatus en Cristo es muy amplio como para que pueda ser abarcado por un vocablo. Entre las muchas expresiones utilizadas en la Biblia para describir esta realidad, las principales son: *justificación, reconciliación, perdón, adopción y santificación*. Cada uno de estos vocablos, si bien ha sido utilizado comúnmente por los cristianos, tiene un empleo y un significado bíblico definido.

1. Justificación. Esta palabra surge del ámbito de las cortes de justicia. Somos considerados como criminales, citados ante el tribunal de la justicia de Dios. Cuando se nos lee la ley de Dios, comprendemos que somos culpables. Aunque nos podamos declarar inocentes en términos de sumisión externa, la ley prueba nuestros motivos y nuestros deseos, y desbarata nuestras defensas: “La ley es espiritual; mas yo soy carnal, vendido al pecado” (Rom. 7: 14). Pero, ahora hay agitación en la corte. Nuestro Abogado se levanta para defendernos. En vez de aceptar nuestra muerte, presenta su propia muerte; si bien reconoce nuestra desobediencia, señala su propia obediencia. En vez de reclamar nuestra justicia, nos cubre con su propia justicia (*Palabras de vida del gran Maestro*, pág. 252). De esta manera se presenta como nuestro Representante (*El Deseado de todas las gentes*, pág. 324; Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 7, pág. 925) y Sustituto (*Mensajes selectos*, t. 1, págs. 300, 302). Gracias a El se pronuncia el veredicto: “¡Exculpado!” Y nos vamos libres de las acusaciones de la ley que anteriormente nos había condenado. Este es el significado de la justicia por la gracia por medio de la fe (Rom. 3: 21-26).

2. Reconciliación. En este caso la descripción se extrae de las relaciones humanas. Unos amigos cayeron; fueron atrapados por agrios sentimientos de separación. Sin

embargo, un sector ya actuó para restablecer la relación; ha hecho todo lo posible, y ha ido más allá de la expectativa, la reflexión y la actividad humanas con el propósito de arreglar dicha situación. Nuevamente Dios ha tomado la iniciativa; Dios “nos reconcilió consigo mismo por Cristo” (2 Cor. 5: 18). En la medida en que lo afecta, toda causa de voluntad enferma ha sido removida. Pero la otra parte, permanece separada. Alberga sentimientos de culpa por las actividades que lo condujeron a la fractura de la relación; alimenta lo desesperado de su situación y la magnanimidad de la otra parte tocan su corazón. Entonces cambia y se reconcilia (2 Cor. 5: 20; Rom. 5: 10; *El discurso maestro de Jesucristo*, pág. 98, 99).

3. *Perdón*. Esta palabra está relacionada con el mundo de las transacciones financieras. Según la parábola de Jesús sobre los dos deudores, somos confrontados con una deuda que nunca podremos devolver. Es tan grande que nunca alcanzaremos a cubrirla (Mat. 18: 25-35). Esta deuda representa nuestro pecado. Sin embargo, en medio de esta condición desesperada, Dios cancela libremente la deuda por medio de Jesucristo. “Cristo murió por nuestros pecados” (1 Cor. 15: 3). Todas nuestras cuentas han sido totalmente canceladas; gozamos del estatus de los que no tienen más deudas por el pecado, por lo que somos capaces de perdonar a nuestros deudores (Mat. 18: 32, 33).

4. *Adopción*. Este modelo surge de las relaciones familiares. Nos encontramos en una condición lamentable, somos huérfanos en un mundo hostil. Buscamos un hogar, un lugar donde ser adoptados, un lugar donde estar. Estamos “alejados de la ciudadanía de Israel y ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo” (Efe. 2: 12). Entonces un día somos adoptados. Nuestro Padre completa todas las formalidades y paga todo el precio de la adopción, y así nos hace hijos suyos. Nos da la bienvenida a su hogar y nos otorga todos sus derechos y privilegios. Recibimos la plena condición de ser sus hijos e hijas. “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos” (Gál. 4: 4, 5; Rom. 8: 15; *Palabras de vida del gran Maestro*, pág. 195).

5. *Santificación*. Este vocablo es generalmente utilizado por los cristianos para des-

cribir crecimiento hacia el ideal divino. Sin embargo, en la Biblia tiene un espectro de significado mayor, a menudo se refiere a una nueva condición. De este modo, con frecuencia significa “dedicación” o “consagración”, como cuando Pablo dirige sus cartas a los “santos” (Rom. 1: 7; 1 Cor. 1: 2; 2 Cor. 1: 1; Efe. 1: 1). Así también se dirige a los corintios. “Ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados” (1 Cor. 6: 11). El significado se extrae del ámbito del santuario. En Israel todo lo que estaba asociado con el santuario debía ser puesto aparte del uso profano y “consagrado” al servicio de Dios. Por lo tanto, en un mundo en conmoción, Dios tiene a aquellos que le pertenecen, que fueron apartados del mundo y dedicados a El. En virtud de que aceptaron la gracia divina por medio de la fe, ya no pertenecen más al príncipe de las tinieblas. Fueron señalados con la propia identidad de la marca divina; son propiedad del Señor, son aquellos a los que Dios ama en medio de la confusión de este mundo (Fil. 2: 15; *Testimonios para los ministros*, pág. 49, 50).

Estos vocablos —justificación, reconciliación, perdón, adopción y santificación— junto con los conceptos asociados a ellos, apuntan a nuestra nueva condición como cristianos. Nos dicen cuán elevados son nuestros privilegios y cuán santo es el nombre que recibimos (Ellen G. White *Comments, The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 6, pág. 1070).

Estas palabras también sugieren responsabilidad. Porque somos hijos e hijas del Rey del cielo, debemos vivir de una manera acorde con nuestro estatus real. A causa de que fuimos exculpados en la corte porque Jesús ha tomado nuestro lugar, demostraremos nuestra gratitud por medio de la forma como vivimos. A causa de que hemos sido conscientes de las medidas divinas, incluida la muerte de Cristo en la cruz, que nos conduce hacia la reconciliación, ya no podremos tomar livianamente el tema del conocimiento de Dios. Con la abrumadora carga de nuestra culpa ya removida, debemos cuidarnos para no caer nuevamente bajo la esclavitud de la deuda. Ahora que no estamos más solos y enajenados, nos regocijaremos en nuestra nueva familia y buscaremos honrar su nombre. Por cuanto Dios nos llamó a apartarnos del mundo, ya no podremos mantener el estilo de vida mundanal ni perseguir sus ideales y ambiciones (2 Cor. 6: 16-18).

Ahora tenemos una nueva actitud hacia el pecado y el acto de pecar. El señorío del pecado se ha roto en nuestras vidas; somos siervos de Cristo, y hemos entregado nuestros miembros "como instrumentos de justicia" (Rom. 6: 12-19). Podemos hacer todas las cosas por medio de Cristo que nos fortalece (Fil. 4: 13). Dios desea que tengamos la victoria sobre cada pecado. "Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis" (1 Juan 2: 1). Pero si acaso resbalamos y caemos, nuestros pecados no son enteramente como los de los que no tienen redención. Desde una perspectiva externa los actos pueden parecer idénticos, pero la actitud íntima hacia ellos es radicalmente diferente. El incrédulo se siente cómodo viviendo en pecado, y no piensa en las consecuencias ni en Dios, y a menudo está en abierta rebelión contra la ley divina. Cuando el creyente peca, odia su pecado y el acto pecaminoso, porque sabe que fue la causa de la muerte del Salvador, y no quiere crucificar nuevamente al Hijo de Dios (1 Juan 3: 4-10; Heb. 6: 6; *El conflicto de los siglos*, pág. 562).

A medida que estamos en una relación de fe con Dios, retenemos nuestro nuevo estatus como hijos e hijas de Dios. Aunque a veces sucumbimos a la tentación, no somos abandonados, porque todavía tenemos un Abogado para con el Padre, a Jesucristo el justo (1 Juan 2: 1), que es fiel y justo para perdonarnos nuestros pecados y limpiarnos de toda injusticia (1 Juan 1: 9). Seguimos siendo miembros de la familia divina. No es la buena acción ocasional o la transgresión, sino la tendencia general de la vida lo que indica la dirección en la que nos estamos moviendo —sea que hayamos sido rebeldes o aún estemos en una relación de fe (*El camino a Cristo*, pág. 57, 58; *El ministerio de curación*, pág. 192).

El nuevo estatus involucra una nueva relación. No se puede divorciar el uno del otro. Gracias a que recibimos el don de salvación de Dios, comenzamos a vivir por la fe. Por esta razón, necesitamos dirigirnos a Dios cada día con amante confianza, debemos apartarnos del orgullo que existe en nosotros mismos y confiar enteramente en El. Esta relación crecerá y se fortalecerá; si esto no ocurre, se debilitará y morirá. Dios puede favorecer lo primero, pero no puede impedir lo segundo. El no violará el elemento de libertad humana que está en la fe. Si permitimos que la nueva relación muera, ya no podremos

reclamar los beneficios de la nueva condición de salvación (Heb. 6: 4-8; Juan 15: 4-8; *Mensajes selectos*, t. 1, pág. 429).

Quinta sección —La nueva vida en Cristo

La nueva condición en Cristo está inseparablemente relacionada con la nueva vida. El don de la salvación, recibido por la fe, hace que seamos nuevas personas. La iniciativa divina de amor hace que respondamos con amor, y comencemos a ser progresivamente transformados a semejanza de Dios. Este cambio tiene varias dimensiones relacionadas.

1. *El nuevo nacimiento.* Ninguno puede desentrañar plenamente el misterio del nuevo nacimiento. El Espíritu Santo obra en nosotros, por lo que "nacemos de nuevo" o somos "regenerados" (Juan 3: 4-8). Hay un cambio fundamental en la dirección de nuestra vida, de nuestras actitudes, de nuestros valores. Retenemos nuestra individualidad, pero ya no está más centrada en nosotros mismos; hemos dejado de alimentar nuestro ego y nos disponemos a servir a Dios y a los demás hombres. "Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es" (Juan 3: 6).

2. *Restauración.* Bajo el poder del Espíritu, la imagen casi borrada de Dios en nosotros está en proceso de restauración continua.

Hay una restauración de la mente, del físico, y del espíritu del individuo (1 Tes. 5: 23). En vez de ansiedad y conflicto interior, tenemos "la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento" (Fil. 4: 7). Tenemos el permanente gozo del Señor, y la disposición de hacer su buena voluntad (Fil. 2: 13) y vivir para su gloria. Lo honramos en nuestro cuerpo, el templo del Espíritu Santo, presentándolo como un "sacrificio vivo" en el servicio (1 Cor. 6: 19, 20; Rom. 12: 1, 2).

Hay una restauración de las relaciones interpersonales. Vemos a todas las personas como Dios las ve sin orgullo racial, clase social, sexo, o religión. Todos son uno en Jesucristo (Gál. 3: 28). Amamos a los demás, los apreciamos por lo que son; buscamos entender las circunstancias que modelaron sus vidas y nos preocupamos por ellos con interés cristiano.

Hay una restauración de las relaciones con el mundo físico. En medio del pecado, el dominio sobre la tierra otorgado a nuestros primeros padres (Gén. 1: 26) se transfor-

mó en explotación; pero ahora, gracias a la dirección de Cristo, se restaura la mayordomía responsable. Comenzamos a considerar los recursos de este mundo como dones de Dios para nosotros.

3. *Crecimiento*. La nueva vida es una vida de crecimiento en Cristo. La imagen divina en nosotros se ha ido restaurando en nosotros; al contemplar a nuestro Señor, somos transformados por el Espíritu (2 Cor. 3: 18). A este proceso se lo denomina comúnmente *santificación*, aunque la Biblia se refiere a él de diferentes maneras. “Limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu, perfeccionando la santidad en el temor de Dios” (2 Cor. 7: 1), para que de este modo “crezcamos en todo” (Efe. 4: 15; *Profetas y reyes*, pág. 175; *Testimonies for the Church*, t. 6, pág. 350; Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 5, pág. 1146, 1147).

El crecimiento espiritual se refleja en nuestras palabras y acciones. Sin embargo, estas “obras” son el resultado de nuestra salvación y no un medio para alcanzarla. Por la permanencia del Espíritu llevamos el fruto del “amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza” (Gál. 5: 22, 23). Este fruto es la evidencia de que hemos llegado a ser hijos e hijas de Dios (Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 6, pág. 1111).

La vida cristiana involucra una nueva relación con la ley de Dios. En vez de agraviar la instrucción divina y de buscar evadirla, nos deleitamos en el conocimiento y la obediencia de la voluntad de Dios (Sal. 40: 8). Ponemos nuestra voluntad junto a la voluntad de Dios y evitamos todo pecado conocido; de este modo llegamos a cumplir la ley divina en nuestras vidas (Rom. 8: 1-4; 13: 8-10; Gál. 5: 14).

El sendero de la obediencia nos conduce a una comprensión creciente de la voluntad de Dios para nosotros (Prov. 4: 18). A partir de su magnificación en la vida y las enseñanzas de Jesús, vemos que es mucho más que un conjunto de reglas que reclaman acatamiento externo. Vemos que escudriña incluso nuestros pensamientos y nuestros motivos, y también los deseos e intenciones del corazón. Además, la obediencia no es meramente la ausencia de transgresión; es una vida de bondad positiva. Se centra en la actividad amante y no ficticia hacia cada persona con la que nos ponemos en contacto. Es una vida que, en su propia esfera, refleja

la vida de Dios en la suya, pues “el impulso a ayudar y beneficiar a otros brota constantemente de adentro” (*Palabras de vida del gran Maestro*, pág. 317; Mat. 5: 20-48; *El discurso maestro de Jesucristo*, pág. 66-68)

Al comprender esto, no podemos intentar enumerar nuestra obediencia a la ley de Dios. Aún cuando fuéramos capaces de hacer una lista de los actos de maldad que hemos evitado y de las obras de bondad que hemos concretado, no estaríamos en condiciones de contar los secretos de nuestros corazones. Ni tampoco podríamos decir que hemos amado como Dios ama.

La vida de obediencia se mide por el grado de entrega a Cristo. Al consagrarnos a Dios ya hemos abandonado la confianza en nosotros mismos. Cuanto más semejantes a Cristo seamos, menos confiaremos en nosotros mismos y tanto más comprenderemos cuán lejos estamos del ideal divino. Pero por la fe estamos investidos con la perfecta justicia de Cristo, quien cumplió todos los requerimientos de la ley. “No dependemos de lo que el hombre puede hacer, sino de lo que Dios puede hacer por el hombre mediante Cristo. Cuando nos entregamos enteramente a Dios, y creemos con plenitud, la sangre de Cristo nos limpia de todo pecado. La conciencia puede ser liberada de condenación. Mediante la fe en su sangre, todos pueden encontrar la perfección en Cristo Jesús. Gracias a Dios porque no estamos tratando con imposibilidades. Podemos pedir la santificación” (*Mensajes selectos*, t. 2, pág. 37).

4. *Gracia y fe*. No vivimos la vida cristiana de una manera diferente que cuando aceptamos la salvación. Al aceptarla por medio de la fe, no confiamos más en las realizaciones humanas (Gál. 3: 1-5). En cada aspecto de la nueva vida, desde el comienzo hasta la glorificación final, dependemos enteramente de la gracia recibida por medio de la fe. “De la manera que habéis recibido al Señor Jesucristo, andad en él” (Col. 2: 6; *El camino a Cristo*, pág. 69). Por el Espíritu Santo, Dios obra en nosotros “así el querer como el hacer por su buena voluntad” (Fil. 2: 13). Es la iniciativa divina lo que sustenta nuestra vida en Cristo, del mismo modo que la que la trajo a la existencia (Ellen G. White Comments, *The Seventh-day Adventist Bible Commentary*, t. 6, pág. 1071).

Debemos alimentar la fe. El crecimiento no es algo automático; la obediencia no es algo mecánico. Dios quiere recrear en nosotros su imagen, pero no estamos dispues-

tos a estimular nuestra relación con El (Juan 15: 1-8). Debemos alimentarnos en su Palabra, tener comunión con El en oración, y dar testimonio de lo que hizo por nosotros (2 Tim. 3: 16, 17; 1 Tes. 5: 17; Mar. 5: 19). Día a día debemos comprender más plenamente su voluntad, y experimentar nuevas dimensiones de consagración.

5. *Certeza*. La nueva vida involucra certeza (Heb. 10: 19-22). Nuestra salvación fue asegurada por el acto divino más decisivo de la historia: la muerte y la resurrección de Cristo. Sabemos que el que ha comenzado su buena obra en nosotros no permitirá que luchemos solos. Sabemos que, mientras pongamos nuestra confianza en El, nos sostendrá con una mano que nunca nos abandonará (*El ministerio de curación*, pág. 137). Dios es capaz de completar su propósito en nosotros, presentándonos sin mancha delante de su presencia y llenos de gozo (Fil. 1: 6; 1 Cor. 1: 8; 1 Tes. 5: 23). Ahora hemos pasado de muerte a vida; ahora el Espíritu da testimonio con nuestro espíritu de que somos hijos e hijas de Dios (1 Juan 3: 14; 5: 18-20; Rom. 8: 16). Nos da su paz en medio de la lucha, y su poder es suficiente para cada una de nuestras necesidades (Juan 14: 27; 2 Cor. 12: 9). Dios en Cristo no sólo hizo un sacrificio una vez y para siempre por nuestros pecados, sino que ahora tenemos un grandioso Sumo Sacerdote en el Santuario celestial, que vive siempre para interceder por nosotros y enviarnos el oportuno socorro desde el trono de la gracia (Heb. 7: 25; 4: 16; *Mensajes selectos*, t. 2, pág. 37, 38).

6. *Alabanza*. Por esto nos regocijamos en el Señor (Sal. 20: 5; Fil. 4: 4). En cada experiencia de la vida, en la oscuridad como en la luz, el Señor está con nosotros (Heb. 13: 5). Su yugo es fácil; El nos da descanso (Mat. 11: 28-30). "Arraigados y sobreedificados en él, y confirmados en el fe" abundamos en acciones de gracias (Col. 2: 7). En cada aspecto de la vida el Señor está trabajando para nuestro bien; "somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó" (Rom. 8: 28, 37). El sábado es la celebración de la creación, de la salvación y de la liberadora presencia divina. En realidad, cada uno de los deberes de la vida lo consagramos al Señor de amor que nos liberó. Por medio de la fiel realización de las tareas más humildes y por el amoroso acto de compartir las buenas nuevas de la salvación, buscamos glorificar a nuestro Padre celestial (Mat. 5: 13-16; *El colportor evangélico*, pág. 108, 109).

Sexta sección —La consumación

"Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él; porque le veremos tal como él es. Y todo aquel que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como él es puro" (1 Juan 3: 2, 3). Este es el objetivo de una vida en Cristo.

Ahora nuestra devoción es defectuosa, nuestros deseos están confusos. Ahora conocemos en parte. Ahora somos asaltados por las dudas en medio de la paz, por las frustraciones en medio de la alegría. Ahora nuestra obediencia está dificultada por nuestra fragilidad. Sin embargo, un día seremos como El es. "Mas nuestra ciudadanía está en los cielos, de donde también esperamos al Salvador, al Señor Jesucristo; el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas" (Fil. 3: 20, 21).

El tiempo se dirige hacia la consumación. Estamos viviendo en la época del fin. El reloj del tiempo profético ha señalado que en 1844 comenzó la etapa final del gran conflicto entre Cristo y Satanás con el juicio anterior al advenimiento. El pueblo de Dios de todas las edades ha estado esperando el juicio de Dios (Apoc. 5). Lo esperaron con expectación pues sería el tiempo de la vindicación de los fieles de Dios y el universo sería restaurado al immaculado estado de perfección. Por lo tanto, en esta hora de juicio (Apoc. 14: 6-12) agradecemos a Dios por Cristo nuestro Abogado, únicamente por medio de quien podemos estar en el juicio, pues su amor nos motiva a vivir santamente, y sabemos que El pronto entregará todas las cosas al Padre (1 Cor. 15: 24-28).

La consumación final está cerca. Es la iniciativa final de Dios en su actividad salvadora.

Es así que las dinámicas de la salvación se concentran para siempre en la justicia de Dios y en su Hijo. La justicia de Dios abarca todo el marco de nuestras necesidades. Nos conduce de la culpa a la justificación, de la pecaminosidad a la santificación, de la alienación a la restauración y a la glorificación. Produce los cambios decisivos de la esclavitud del pecado a la nueva vida en Cristo, del cautiverio del temor al gozo en el Espíritu. La salvación es del Señor; ¡el Señor es nuestra justicia! (Jon. 2: 9; Jer. 23: 6). ■